



Consejo Ejecutivo

105ª reunión

Madrid (España), 10-12 de mayo de 2017

Punto 7 b) del orden del día provisional

CE/105/7(b)

Madrid, 5 de mayo de 2017

Original: inglés

Informe del Secretario General

Parte III: Asuntos administrativos y estatutarios

b) Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2016

I. Introducción

1. De acuerdo con el artículo 14.7 del Reglamento Financiero, el Secretario General presenta al Consejo Ejecutivo los estados financieros de la Organización Mundial del Turismo correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2016.
2. Los estados financieros se han sometido a una auditoría externa, de conformidad con el Anexo 1 del Reglamento Financiero. En aplicación del artículo 17.2 del Reglamento Financiero, se presentan al Consejo Ejecutivo la opinión de auditoría y el informe de los Interventores de Cuentas externos sobre los estados financieros.
3. En este documento se presentan también los comentarios y el análisis del Secretario General sobre la situación financiera de la OMT y la ejecución financiera y presupuestaria para el ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2016.
4. El informe incluye asimismo un capítulo sobre las obligaciones con respecto a las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio. El tema de la definición, financiación y gestión de las obligaciones respecto a las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio y, en particular, del seguro médico después de la separación del servicio, está analizándose en el grupo de trabajo de las Naciones Unidas dedicado a este tema de la Red de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas (UNFBN), bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos, con miras a buscar medidas que puedan adoptarse para desarrollar enfoques comunes en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En dicho documento se incluye un Anexo en el que se muestran los antecedentes y avances hasta la fecha de este grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio.

Se ruega reciclar

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) - Organismo especializado de las Naciones Unidas



II. Opinión de auditoría: Fundación Themis

5. Los Interventores de Cuentas externos han emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros de la OMT para el ejercicio 2016 concluido. Como se afirma en la opinión de los Interventores de Cuentas externos, «las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Organización Mundial del Turismo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo».

6. Dando seguimiento a la solicitud del Consejo Ejecutivo (CE/DEC/9(CIII)) y con una estrecha colaboración entre la OMT y el Gobierno de Andorra, la cuestión que llevó a una salvedad en la opinión de los Interventores de Cuentas externos de 2015 en su auditoría de los estados financieros de la Fundación Themis se ha resuelto. Para los estados financieros de 2016, en el momento de llevar a cabo la auditoría externa de la OMT se pudo disponer ya del informe de auditoría de los estados financieros de 2016 de la Fundación Themis, tal como pedían los Interventores de Cuentas externos de la OMT.

III. Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo

7. Se invita al Consejo Ejecutivo a que:

- a) Tome nota con satisfacción de la opinión sin reservas de los Interventores de Cuentas externos de que los estados financieros para el ejercicio 2016 concluido expresan la imagen fiel de la situación financiera de la OMT al 31 de diciembre de 2016 y de su ejecución, sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OMT y con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
- b) Tome nota de que la cuestión que llevó a una salvedad en la opinión de auditoría respecto a la diferencia en cuanto a fechas en la auditoría de los estados financieros de la Fundación Themis, planteada durante la intervención de cuentas externa de los estados financieros de la OMT para el ejercicio 2015 concluido, se ha resuelto;
- c) Recomiende a la Asamblea General que apruebe los estados financieros de la OMT para el año 2016 concluido;
- d) Tome nota de que en el ejercicio financiero 2016, el nivel de desembolso presupuestario se mantuvo dentro de los límites de los créditos aprobados, con el resultado de una ejecución del 92% del total de ingresos presupuestarios, y observe que el nivel de ingresos presupuestarios recibidos (entrada de efectivo) en 2016, incluidos los atrasos de los Miembros, representa el 94% de los ingresos presupuestarios aprobados, dando lugar a un superávit de efectivo que se restituyó al Fondo de Gastos Corrientes para cubrir en parte el anticipo con cargo a dicho Fondo de años anteriores;
- e) Recomiende al Secretario General que mantenga en 2017 sus contactos con los Miembros que deben contribuciones a la Organización para garantizar su pago;
- f) Apruebe los ajustes realizados por el Secretario General a las transferencias de créditos

de 2016 indicadas en el documento, que han recomendado el Comité del Programa y del Presupuesto y los Miembros del Consejo Ejecutivo en el marco de una consulta por escrito, conforme a los párrafos a) y b) del artículo 5.3 del Reglamento Financiero;

g) Tome nota de las decisiones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas tras el examen del informe sobre el seguro médico después de la separación del servicio del grupo de trabajo de las Naciones Unidas dedicado a esta cuestión;

h) Pida al Secretario General que continúe supervisando los avances del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio, en particular sobre la plena financiación o las alternativas a la plena financiación de las obligaciones respecto al seguro médico después de la separación del servicio y sobre la uniformización de la metodología de valoración general, con el fin de evaluar, en el contexto del trasfondo social y jurídico, así como de los derechos adquiridos, medidas para moderar los gastos de las prestaciones de los empleados de la OMT después de la separación del servicio y que tenga en cuenta, cuando proceda, las recomendaciones del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio sobre la financiación adecuada de las obligaciones respecto al seguro médico después de la separación del servicio antes de presentar proyectos de presupuesto y propuestas al Consejo Ejecutivo; y

i) Exprese su gratitud al Presidente del Comité del Programa y del Presupuesto (Argentina) y al Interventor de Cuentas externo (España) por la labor llevada a cabo.



Informe financiero y estados financieros auditados de la OMT correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Índice

Introducción.....	5
Resumen de los estados financieros.....	5
Fines, Miembros y objetivos estratégicos de la OMT	8
Aspectos destacados de los estados financieros.....	9
Ejecución presupuestaria del presupuesto ordinario	9
Resultado presupuestario del presupuesto ordinario	9
Comparación de la ejecución financiera con el resultado presupuestario del presupuesto ordinario	10
Ejecución financiera	12
Análisis de los ingresos	12
Análisis de los gastos	12
Análisis de la ejecución por segmentos.....	13
Situación financiera	14
Análisis de activos, pasivos y patrimonio neto.....	14
Contribuciones fijadas	16
Pasivos de las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio.....	16
Fondo de Gastos Corrientes	20
Análisis de la situación por segmentos.....	20
Gestión de riesgos financieros	20
Riesgo de cambio.....	20
Riesgo de tipo de interés.....	21
Riesgo de crédito.....	21
Riesgo de contraparte	21
Transparencia financiera y rendición de cuentas	21
Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.....	25
Dictamen de los Interventores de Cuentas externos.....	27
Estados financieros	28
I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016.....	28
II. Estado de la ejecución financiera correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016.....	29
III. Estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016.....	30
IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016	31
V. Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016 – presupuesto ordinario.....	32
VI. Notas a los estados financieros.....	33
Nota 1 – Organización que informa.....	33
Nota 2 – Políticas contables significativas.....	33
Nota 3 – Estimaciones contables	40
Nota 4 – Información financiera por segmentos	40

Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo	43
Nota 6 – Inversiones.....	43
Nota 7 – Inventarios	44
Nota 8 – Contribuciones por cobrar.....	44
Nota 9 – Otras sumas por cobrar	46
Nota 10 – Otros activos.....	47
Nota 11 – Propiedades, planta y equipo.....	47
Nota 12 – Activos intangibles	48
Nota 13 – Sumas por pagar y gastos devengados.....	48
Nota 14 – Transferencias por pagar	48
Nota 15 – Prestaciones de los empleados	49
Nota 16 – Cobros anticipados	54
Nota 17 – Provisiones	54
Nota 18 – Otros pasivos.....	55
Nota 19 – Activos netos / patrimonio neto	55
Nota 20 – Ingresos	57
Nota 21 – Gastos.....	58
Nota 22 – Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales	60
Nota 23 – Compromisos y contingencias	61
Nota 25 – Información a revelar sobre partes relacionadas y miembros clave de la Dirección	62
Anexos no auditados	64
Anexo I: Información de contacto	64
Anexo II: Transferencias de créditos - presupuesto ordinario	65
Anexo III: Saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes y anticipo al presupuesto ordinario	67
Saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016.....	67
Saldo de tesorería del presupuesto ordinario en relación con el anticipo del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016	68
Anexo IV: Contribuciones adeudadas al Fondo General y al Fondo de Gastos Corrientes	69
Estado de las contribuciones adeudadas al Fondo General al 31 de diciembre de 2016	69
Estado de contribuciones adeudadas al Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016	72
Anexo V: Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio	73
Antecedentes y avances logrados.....	73
Recomendaciones.....	73
Anexo VI: Informes por cuentas subsidiarias	77
Estado de la situación financiera por cuentas subsidiarias al 31 de diciembre de 2016	77
Estado de la ejecución financiera por cuentas subsidiarias correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016	78
Siglas	79

Informe financiero del Secretario General correspondiente al año 2016

Introducción

1. De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar al Consejo Ejecutivo los estados financieros de la Organización Mundial del Turismo (OMT) correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2016.
2. Los estados financieros se han sometido a una intervención de cuentas externa, de conformidad con el Anexo I del Reglamento Financiero. Conforme al artículo 17.2 del Reglamento Financiero, se presentan al Consejo Ejecutivo el dictamen de auditoría y el informe de los Interventores de Cuentas externos sobre los estados financieros.
3. En esta sección –el informe financiero–, se presentan el examen y el análisis del Secretario General de la situación financiera y de la ejecución financiera y presupuestaria de la OMT correspondientes al ejercicio financiero concluido el 31 de diciembre de 2016.

Resumen de los estados financieros

4. Los estados financieros se elaboran de conformidad con el Reglamento Financiero de la OMT, la Reglamentación Financiera Detallada de la OMT y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS)¹.
5. Los presentes estados financieros son los terceros que prepara la OMT conforme a las IPSAS. La base de las IPSAS es el concepto de la contabilidad en valores devengados, según el cual las transacciones se consignan cuando se producen y no cuando se pagan. Los estados financieros basados en las IPSAS ofrecen más información sobre los ingresos, gastos, activos, pasivos y reservas de una organización y mejoran la adopción de decisiones, la gestión financiera y la planificación a nivel de gestión y gobernanza.
6. Los estados financieros constan de los siguientes elementos:
 - a) **Un estado de la situación financiera**

Aporta información sobre los activos, los pasivos, el superávit/déficit acumulado y las reservas al cierre del ejercicio anual. Ofrece información sobre el margen de recursos de que se dispone para atender a operaciones futuras.
 - b) **Un estado de la ejecución financiera**

Presenta el superávit o el déficit neto del ejercicio anual (la diferencia entre ingresos y gastos). Ofrece información sobre la naturaleza de los gastos de la ejecución del programa de la OMT y los importes y las fuentes de los ingresos.
 - c) **Un estado de cambios en los activos netos / patrimonio neto**

En él se señala el origen de los cambios en la situación financiera general.
 - d) **Un estado de flujos de efectivo**

¹ Reglamento Financiero, 14.1.

Ofrece información sobre la liquidez y la solvencia de la OMT, en particular sobre las fuentes del efectivo y su utilización durante el periodo financiero. Explica la diferencia entre las entradas y las salidas de efectivo.

e) **Una comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales: presupuesto ordinario**

Se señala en qué medida se han utilizado los recursos del presupuesto ordinario aprobado y se presenta la diferencia entre el gasto presupuestario real y la consignación presupuestaria aprobada.

f) **Notas a los estados financieros**

Ayudan a entender los estados financieros. Las notas comprenden un resumen de las políticas de contabilidad significativas, así como otros cuadros detallados e información aclaratoria. Además, proporcionan la información y las explicaciones sobre los estados financieros adicionales que exigen las IPSAS.

7. Los estados financieros también presentan información sobre los segmentos que pueden identificarse separadamente, a saber:

a) **Los servicios correspondientes al programa de trabajo**

El segmento de los servicios del programa de trabajo, que constituye el Fondo General, financiado principalmente con las contribuciones fijadas de los Miembros, cubre: i) las actividades principales de la Organización según los créditos que vota la Asamblea General para el periodo financiero (el programa de trabajo correspondiente al presupuesto ordinario); y ii) otras actividades no incluidas en el presupuesto ordinario, pero dentro del Fondo General.

b) **Otros servicios**

El segmento de otros servicios comprende el Fondo de Contribuciones Voluntarias y los Fondos en Fideicomiso y se refiere principalmente a proyectos y actividades financiados con fondos voluntarios aportados por donantes mediante acuerdos u otros instrumentos con validez jurídica.

8. Los aspectos más importantes de la presentación de informes financieros y explicaciones conforme a las IPSAS son:

a) Se informa de todas las transacciones financieras de la OMT en un conjunto único de estados financieros, presentándose en las notas información detallada e información por segmentos.

b) El ingreso de las contribuciones fijadas se contabiliza cuando la OMT tiene derecho a recibir la contribución, es decir, al inicio de cada ejercicio anual. Las contribuciones voluntarias se contabilizan como ingresos en su totalidad al recibirse una contribución confirmada, a menos que contengan condiciones para su ejecución que hayan de cumplirse antes de la contabilización. Las contribuciones en especie, como locales libres de alquiler o servicios sustanciales como viajes o bienes también se contabilizan como ingresos. Todos los demás ingresos se reconocen según el principio del devengo en el periodo en que se produce la transacción.

c) Cuando la recepción de una suma por cobrar se considera dudosa, se hacen provisiones.

d) Los gastos se presentan en los estados financieros según su naturaleza y se contabilizan cuando se han recibido los bienes y servicios.

- e) Los inventarios de naturaleza sustancial, como es el caso de las publicaciones, se consignan como gasto en el momento de la venta o la distribución.
 - f) Se contabilizan todos los pasivos de los empleados que habrá que pagar en periodos futuros según el principio del devengo, entre ellos las vacaciones anuales acumuladas, las prestaciones por terminación del servicio y las obligaciones por concepto de seguro médico después de la separación del servicio determinadas por actuarios independientes.
 - g) Los activos fijos e intangibles se presentan según las políticas contables de las IPSAS.
 - h) Se contabiliza la contribución en especie del alquiler anual del edificio de la sede en Madrid, ofrecido sin costo alguno por el Gobierno de España.
 - i) Se ofrece una conciliación entre el estado de la ejecución financiera preparado según el principio del devengo y el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales, preparado y utilizado según un sistema parcial de valores devengados.
 - j) Las provisiones presupuestarias aprobadas y no gastadas al cierre del ejercicio anual se incluyen en el superávit acumulado pendiente de utilización.
 - k) Las reservas son las aprobadas específicamente por el Consejo Ejecutivo o la Asamblea General.
 - l) Los compromisos presupuestarios no representan pasivos a menos que se trate de sumas por pagar por bienes o servicios prestados durante el ejercicio financiero.
 - m) También se aporta información sobre la gestión de riesgos financieros de la Organización y sobre la remuneración del personal clave de la Dirección, en el que se incluye el personal de nivel D2 y categorías superiores.
9. A continuación se presentan varias definiciones financieras clave en las IPSAS para facilitar el uso y la comprensión de estos estados financieros:
- a) Los **activos** son los recursos controlados por la OMT derivados de eventos pasados y de los cuales la OMT espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio.
 - b) Los **pasivos** son las obligaciones presentes derivadas de eventos pasados, cuya liquidación se espera que represente una salida de recursos en forma de beneficios económicos o potencial de servicio.
 - c) Los **activos netos** son la parte residual de los activos de la OMT, una vez deducidos todos sus pasivos.
 - d) Los **ingresos** son la entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio durante el periodo sobre el que se informa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento de los activos netos.
 - e) Los **gastos** son la disminución de los beneficios económicos o del potencial de servicio durante el periodo sobre el que se informa y toman la forma de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciéndose una disminución de los activos netos.
 - f) Las **transacciones sin contraprestación** son aquellas transacciones por las que la OMT recibe de otra autoridad, o da valor a otra entidad, sin entregar o recibir directamente un valor aproximadamente igual a cambio.

- g) Las **partidas monetarias** son las unidades de moneda mantenidas y los activos y pasivos por cobrar o pagar en cantidades fijas o determinables.
 - h) El **superávit del periodo** es el importe contabilizado en un periodo en que las partidas de ingresos superan a las de gastos.
10. Según el principio del devengo, en los estados financieros se contabilizan los ingresos y los gastos en el periodo al que se refieren. El resultado de unos ingresos superiores a los gastos constituye un superávit, que se arrastra al superávit acumulado. Estos superávits acumulados representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizará, cuando se autorice, para cubrir necesidades de la Organización.
11. Según las IPSAS, el principio de compensación de ingresos y gastos no se aplica a las transacciones sin contraprestación. Las IPSAS se centran en la situación financiera, evidenciada por la contabilización de los activos, cuando hay suficiente control, y de los pasivos, cuando existen criterios para contabilizarlos.

Fines, Miembros y objetivos estratégicos de la OMT

12. Los fines de la OMT, resumidos en el artículo 3.1 de sus Estatutos, son «la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal, y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión».
13. La OMT está integrada por 156 países, 6 Miembros Asociados y más de 476 Miembros Afiliados, que representan al sector privado, instituciones docentes, asociaciones turísticas y autoridades de turismo locales.
14. La gobernanza de la Organización, ejercida a través de la Asamblea General y el Consejo Ejecutivo, se define en los Estatutos de la OMT².
15. El programa de trabajo (A/21/8(I)(b))³ establece los objetivos estratégicos de la OMT para el periodo 2016-2017:
- a) El primer objetivo estratégico es mejorar la competitividad del sector turístico de los Estados Miembros mediante la promoción de la calidad, la innovación y la excelencia de la política del turismo y la gestión de destinos, el desarrollo y la comercialización de productos, el fomento de la facilitación de los viajes y de la conectividad, la reducción de la estacionalidad, la definición del régimen fiscal adecuado del turismo, y el suministro de información actualizada y pertinente sobre el mercado y de datos sobre las tendencias, las previsiones y la contribución del turismo a la economía y al empleo..
 - b) El segundo objetivo estratégico es promover la sostenibilidad y la responsabilidad en todos los aspectos del desarrollo del turismo en los sectores tanto públicos como privados y en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después de 2015. Esto comprende la promoción de políticas, prácticas y comportamientos éticos, mejorando la gestión de recursos, aumentando la accesibilidad para todos, y fomentando la contribución del turismo a la paz, el desarrollo y la erradicación de la pobreza, la conservación del patrimonio cultural y de los entornos naturales, en particular en el marco de la lucha contra el cambio climático, así como la plena integración del turismo en las economías locales, asegurando la distribución equitativa de los beneficios del sector entre las comunidades receptoras, su plena participación en el desarrollo del turismo, el

² Artículos 9 a 20 de los Estatutos.

³ Aprobado en virtud de la resolución 619(XX) de la Asamblea General.

respeto por sus valores sociales y culturales, y una contribución general a la reactivación del sector.

16. Durante el ejercicio financiero considerado, la Organización siguió haciendo grandes esfuerzos en un entorno financiero sumamente difícil para garantizar la ejecución del programa en pos de los objetivos estratégicos.
17. La financiación de la OMT procede principalmente del presupuesto ordinario, constituido por las contribuciones fijadas de los Miembros y las contribuciones voluntarias y los fondos en fideicomiso en apoyo de los objetivos estratégicos⁴.

Aspectos destacados de los estados financieros

Ejecución presupuestaria del presupuesto ordinario

Resultado presupuestario del presupuesto ordinario

Cuadro 1 - Comparación de las cantidades presupuestadas y reales y saldo de tesorería presupuestario - presupuesto ordinario correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	Ingresos aprobados / Presupuesto inicial ¹	Presupuesto final ²	Importes reales sobre base comparable	Diferencias entre cantidades presupuestadas y reales ³	Saldo de tesorería presupuestario (entrada de efectivo menos gasto)
Diferencia presupuestaria	0,00	0,00	1.065.347,40	-1.065.347,40	295.556,90
<i>Ingresos presupuestarios</i>	<i>13.492.000,00</i>	<i>13.492.000,00</i>	<i>13.415.038,50</i>	<i>76.961,50</i>	<i>12.645.248,00</i>
Contribuciones de Miembros Efectivos y Asociados	12.556.000,00	12.556.000,00	12.448.488,64	107.511,36	10.836.019,61
Otras fuentes de ingresos	936.000,00	936.000,00	966.549,86	-30.549,86	724.703,54
Asignación del superávit acumulado – tienda de publicaciones	333.000,0	333.000,00	333.000,00	0,00	330.000,00
Miembros Afiliados	603.000,00	603.000,00	633.549,86	-30.549,86	391.703,54
Contribuciones atrasadas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.084.524,85
<i>Gasto presupuestario</i>	<i>13.492.000,00</i>	<i>13.492.000,00</i>	<i>12.349.691,10</i>	<i>1.142.308,90</i>	<i>12.349.691,10</i>
A Relaciones con los Miembros	2.436.000,00	2.311.240,50	2.311.240,50	0,00	2.311.240,50
B Programas operacionales	3.612.000,00	3.626.759,50	3.124.625,16	502.134,34	3.124.625,16
C Apoyo directo a los Miembros	3.985.000,00	4.040.000,00	4.027.398,28	12.601,72	4.027.398,28
D Apoyo indirecto a los Miembros	3.459.000,00	3.514.000,00	2.886.427,16	627.572,84	2.886.427,16

¹ De conformidad con la estructura de programas y las consignaciones de créditos aprobadas inicialmente en virtud de la resolución 651(XXI) de la Asamblea General correspondiente al documento A/21/8(I)(b), la actualización de su estructura aprobada en la decisión 8(CIII) del Consejo Ejecutivo correspondiente al documento CE/103/7(a) y la actualización aprobada por el Consejo Ejecutivo en la decisión 8(CIV) correspondiente al documento CE/104/7(a).

² Después de transferencias

³ Las diferencias entre los ingresos presupuestarios finales y reales se deben a: a) 107.114,36 euros debido al retiro de Australia el 18 de agosto de 2016, b) la diferencia de 397 euros por redondeo, y c) la preparación de los ingresos presupuestarios de los Miembros Afiliados sobre la base de un número estimado de Miembros.

18. En esta sección se analiza el presupuesto ordinario aprobado por la Asamblea General. La Asamblea General de la OMT vota el presupuesto ordinario para un bienio de dos años civiles consecutivos a contar desde un año par⁵. El presupuesto bienal se presenta anualmente a fin de cubrir el programa de trabajo propuesto en el presupuesto ordinario para cada ejercicio del periodo financiero⁶.
19. El presupuesto ordinario se financia con las contribuciones fijadas para los Miembros⁷ y las

⁴ Reglamento Financiero, 6, 10.3 y 10.4.

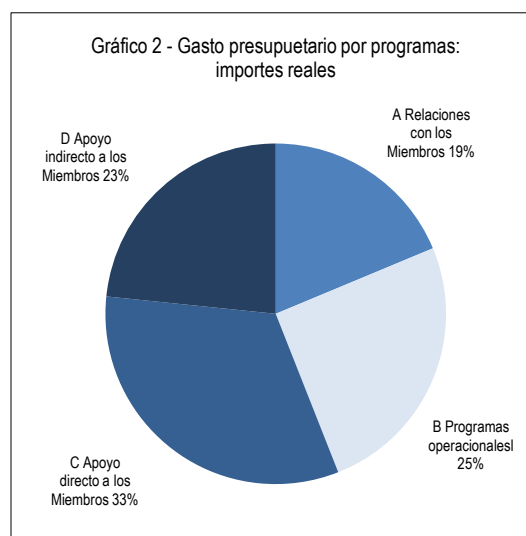
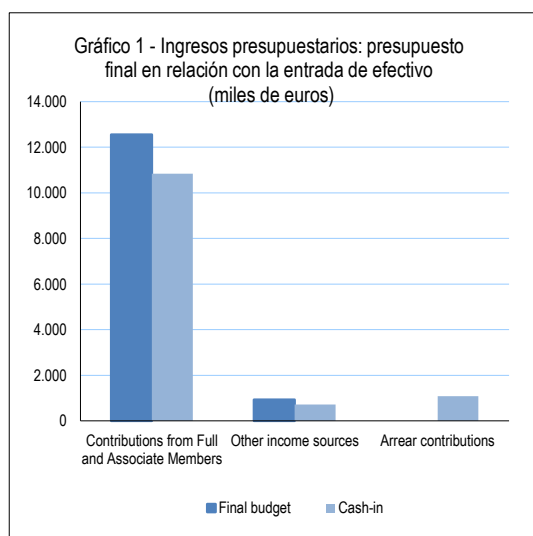
⁵ Reglamento Financiero, 2 y 4.4.

⁶ Reglamento Financiero, 3, y Reglamentación Financiera Detallada, IV.4.

⁷ Reglamento Financiero, 6.

asignaciones presupuestarias. Hay créditos disponibles para compromisos presupuestarios durante el periodo financiero al que corresponden y para otros doce meses⁸.

20. El presupuesto ordinario de la Organización para el bienio 2016-2017 (A/21/8(I)(b)) fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 651(XXI) por un importe de 26.984.000 euros, desglosado en los presupuestos anuales de 2016 y 2017, que ascienden en ambos casos a 13.492.000 euros. El presupuesto anual de 2016 se ha ajustado mediante la transferencia⁹ de 365.218 euros, como se explica en el Anexo II sobre «transferencias de créditos - presupuesto ordinario».
21. En 2016, los ingresos y gastos presupuestarios totales ascendieron a 13.415.039 y 12.349.691 euros respectivamente, lo que representa una ejecución del 92% del total de ingresos presupuestarios. Por lo tanto, el resultado presupuestario (ingresos presupuestarios totales menos gastos presupuestarios totales) arroja un superávit de 1.065.347 euros. La OMT informa bianualmente al Consejo Ejecutivo sobre la situación de la ejecución¹⁰ del presupuesto bienal ordinario.
22. Los ingresos presupuestarios totales recibidos (entrada de efectivo) ascienden a 12.645.248 euros, incluidos los atrasos de Miembros recibidos durante el año concluido el 31 de diciembre de 2016 (1.084.525 euros), lo cual representa el 94% de los ingresos presupuestarios aprobados.
23. El saldo de tesorería presupuestario (total de ingresos presupuestarios recibidos [entrada de efectivo] menos gasto presupuestario) arrojó un superávit de tesorería de 295.557 euros, devueltos al Fondo de Gastos Corrientes¹¹ (véase el Anexo III sobre «saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes y anticipo para el presupuesto ordinario»).



Comparación de la ejecución financiera con el resultado presupuestario del presupuesto ordinario

Cuadro 2 - Conciliación de la ejecución financiera con el resultado presupuestario del presupuesto ordinario correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	31/12/2015
<i>Superávit/(déficit) financiero en el estado de la ejecución financiera</i>	386.742,16
Diferencias de entidad	1.245.792,84
Diferencias de base	-1.924.398,08
Resultado presupuestario en el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales	1.065.347,40

⁸ Reglamento Financiero, 5.1 a) y 5.2 a).

⁹ Reglamento Financiero, 5.3 b).

¹⁰ Reglamentación Financiera Detallada, III.4.

¹¹ Reglamento Financiero, 10.2 b).

24. La base del presupuesto y la de la contabilidad son distintas. Por consiguiente, en la conciliación entre la ejecución financiera (estado de la ejecución financiera) y el resultado presupuestario (estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales) es necesario tener en cuenta las diferencias siguientes:

a) Diferencias de entidad

El estado de la ejecución financiera incluye todas las operaciones de la OMT, mientras que el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales se limita a las operaciones vinculadas con el presupuesto ordinario.

El Fondo General¹² de la Organización se establece con el propósito de contabilizar: i) las transacciones financieras vinculadas al presupuesto ordinario, y ii) otras transacciones financieras no vinculadas con el presupuesto ordinario (p. ej. los ingresos diversos). Estas últimas transacciones (ii), así como el Fondo de Contribuciones Voluntarias y los Fondos en Fideicomiso, al no formar parte del presupuesto ordinario, constituyen diferencias de entidad eliminadas en la conciliación.

b) Diferencias de base

El estado de la ejecución financiera se elabora según el principio del devengo, conforme a las IPSAS, mientras que el estado de comparación entre las cantidades presupuestadas y las cantidades reales se prepara según el sistema parcial de valores devengados, conforme al presupuesto ordinario.

El presupuesto ordinario se aprueba según el sistema parcial de valores devengados, por el cual los ingresos se presupuestan según el principio del devengo, más las asignaciones del superávit acumulado, y los gastos se presupuestan cuando se prevé que se vayan a devengar, salvo para:

- i) Pasivos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y arrendamientos financieros, que se presupuestan cuando se prevé que se van a hacer los pagos.
- ii) Gastos correspondientes a prestaciones de los empleados después del servicio para el seguro médico después de la separación del servicio devengado de conformidad con las IPSAS, pero que superan los créditos presupuestarios, que se basan en los desembolsos anuales previstos (con cargo a ingresos corrientes).
- iii) Provisión para contribuciones no pagadas por los Miembros y otras diferencias contables (como las diferencias cambiarias, las donaciones en especie, la depreciación/amortización, el deterioro del valor y la pérdida en la venta de propiedades, planta y equipo y activos intangibles) que no están presupuestadas.
- iv) Transferencia a la reserva de reposición¹³ presupuestada sobre la base de la depreciación y amortización de los años anteriores.

c) Diferencias de presentación

El estado de la ejecución financiera utiliza una clasificación basada en la naturaleza de los gastos, mientras que el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales clasifica los gastos por programas/proyectos.

En el presupuesto ordinario, los gastos se reparten entre «relaciones con los Miembros»

¹² Reglamento Financiero, 10.1, 4.4 y 2.

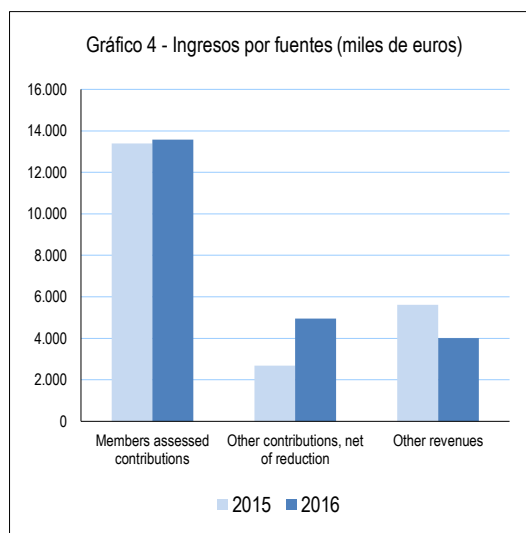
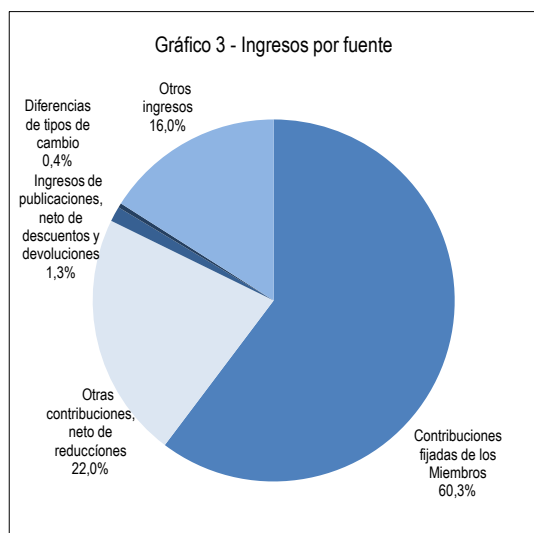
¹³ Reglamentación Financiera Detallada, VI 21-23.

(programas principales A), «programas operacionales» (programa principal B), «apoyo directo a los Miembros» (programa principal C) y «apoyo indirecto a los Miembros» (programa principal D)¹⁴. El resultado financiero de las diferencias en la presentación es igual a cero.

Ejecución financiera

Análisis de los ingresos

25. Los ingresos totales ascendieron a 22.538.536 euros. Las actividades de la OMT se financian principalmente mediante las contribuciones fijadas a sus Miembros. Los ingresos netos de 13.584.889 euros procedentes de esas contribuciones representan el 60% de los ingresos totales.
26. El 40% restante correspondió a otras contribuciones (contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso) por valor de 4.953.513 euros y a otros ingresos, por valor de 4.000.134 euros. En otros ingresos se incluyen las ventas de publicaciones (303.956 euros) y las contribuciones en especie (2.829.417 euros).
27. Las donaciones en especie se han contabilizado con respecto a locales e instalaciones para conferencias donados (2.125.864 euros) y viajes donados (703.553 euros).
28. Es posible que no todas las cantidades anotadas como ingresos se reciban finalmente. Por ello, la OMT contabiliza provisiones para cuentas de dudoso cobro.

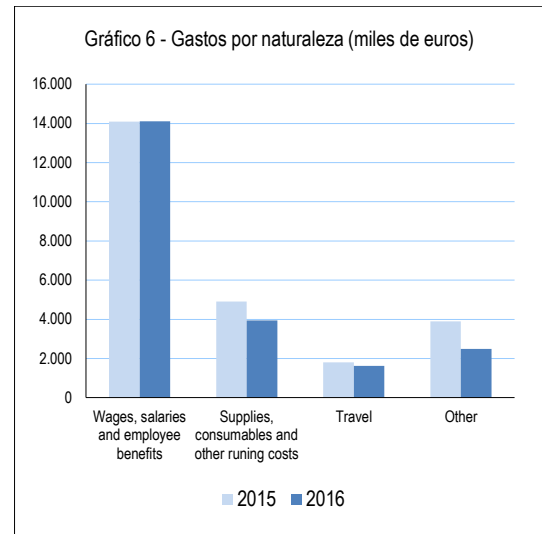
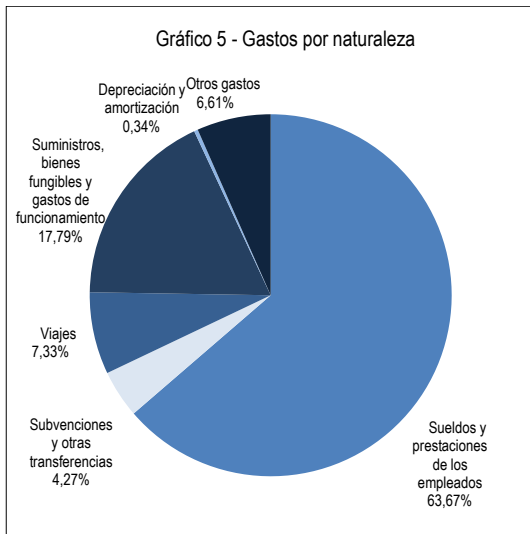


Análisis de los gastos

29. Los gastos totales ascendieron a 22.151.793 euros. Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados, la principal categoría de gastos, representa el 64% de los gastos totales (14.103.945 euros). Los salarios del personal en plantilla ascendieron a 8.836.945 euros (el 63% de los sueldos, salarios y prestaciones de empleados). Se dedicaron 3.861.478 euros suplementarios (27%) a gastos en personal temporal y consultores para ayudar a la ejecución de los programas y proyectos. El resto, 1.405.521 euros (10%), se refiere a la acumulación de prestaciones de los empleados después de la separación del servicio para el personal actual y el personal jubilado.
30. Los costos de suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento ascienden a 3.940.822 euros y representan el 18% de los gastos totales. En esta categoría entran principalmente los suministros y bienes fungibles (556.195 euros), los gastos de alquileres, incluidos alquileres en especie

¹⁴ Reglamento Financiero, 4.3.

(2.152.374 euros), los servicios por contrata (1.031.466 euros), los gastos de publicación (71.376 euros) y los bienes consumibles (129.412 euros).



Análisis de la ejecución por segmentos

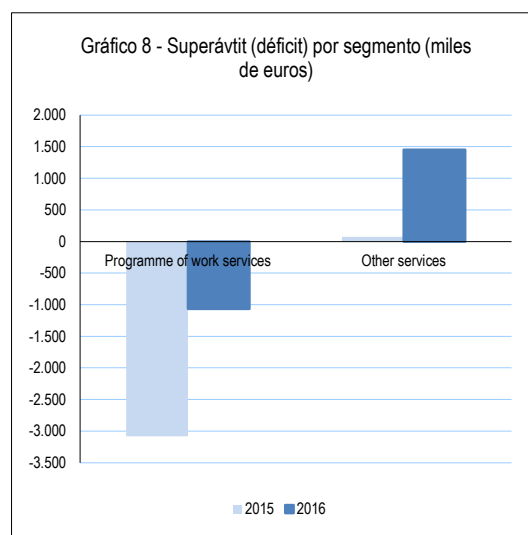
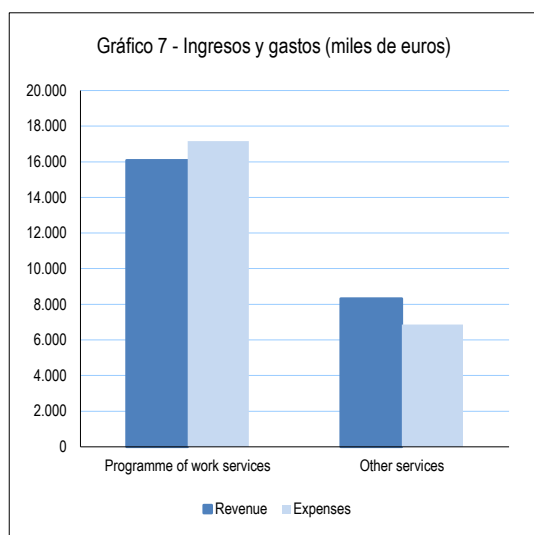
Cuadro 3 – Resumen de la ejecución financiera por segmentos correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Otros servicios	Eliminación entre segmentos *	Total OMT
Ingresos	16.090.553,45	8.315.666,98	-1.867.684,88	22.538.535,55
Gastos	17.155.736,10	6.863.742,17	-1.867.684,88	22.151.793,39
Superávit/(déficit) del ejercicio	-1.065.182,65	1.451.924,81	0,00	386.742,16

* Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero.

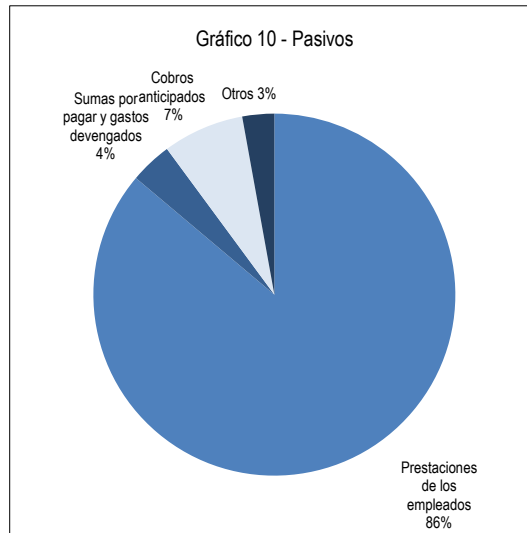
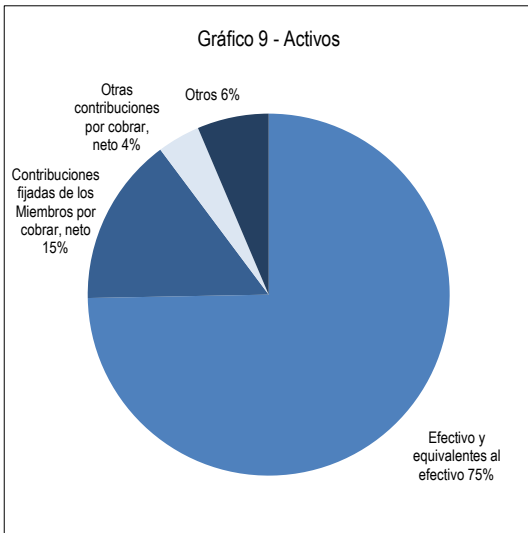
31. El segmento de «servicios del programa de trabajo» registró un déficit de -1.065.183 euros. El déficit se debe principalmente al efecto de las provisiones para cuentas de dudoso cobro (861.903 euros) y de los costos de los intereses y los costos de servicios no presupuestados de las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio (1.135.521 euros).
32. El segmento de «otros servicios» registró un superávit de 1.451.925 euros, y refleja los requisitos de las IPSAS y las políticas contables de la OMT para las transacciones sin contraprestación no condicionadas, en las que los ingresos se anotan una vez firmado el correspondiente acuerdo, mientras que los gastos se anotan en el momento de la entrega en el mismo ejercicio financiero o en los ejercicios siguientes.



Situación financiera

Análisis de activos, pasivos y patrimonio neto

33. Los activos, al 31 de diciembre de 2016, ascendían a 21.693.882 euros (20.890.383 al 31 de diciembre de 2015). La Organización tiene saldos de efectivo y equivalentes al efectivo de 16.226.782 euros, lo cual representa el 75% de los activos totales. Las contribuciones pendientes netas ascienden a 4.107.654 euros, lo que representa el 19% de los activos totales. Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles tienen un valor contable neto total de 528.836 euros.
34. Los pasivos, al 31 de diciembre de 2016, ascendían a 22.332.053 euros (22.160.702 euros al 31 de diciembre de 2015). Las sumas por pagar y los gastos devengados ascienden a 838.141 euros, y los cobros anticipados a 1.621.755 euros, y representan juntos el 11% del pasivo total. El 86% del pasivo total de la Organización es imputable a las prestaciones de los empleados, la mayoría de las cuales son obligaciones no corrientes. Del pasivo total por prestaciones de los empleados (corrientes y no corrientes) de 19.235.976 euros, hay 361.767 euros (2%) corrientes.
35. Un capital general de operaciones (activos corrientes menos pasivos corrientes) de 17.401.804 euros indica una buena situación de liquidez. No obstante, la capacidad de la Organización de atender a los gastos presupuestarios y las obligaciones a corto plazo podría verse afectada si se producen retrasos en la recaudación de las contribuciones de los Miembros.
36. La repercusión de los pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio (pasivo no corriente por prestaciones de los empleados) arroja una situación no corriente (activos no corrientes menos pasivos no corrientes) de -18.039.974 euros, que se afrontará con futuros pagos de contribuciones o reservas.



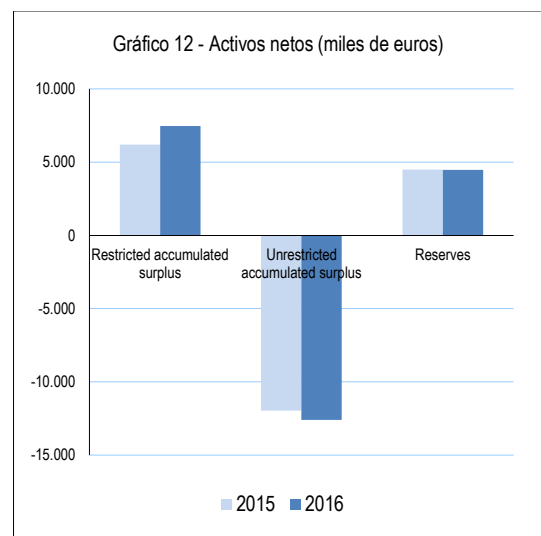
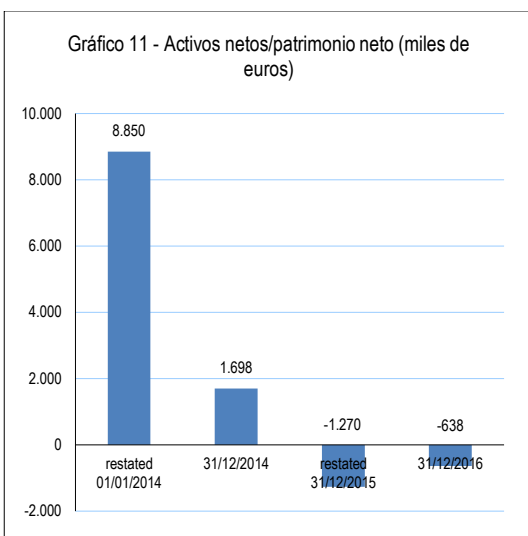
37. Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio negativo neto de la Organización asciende a 638.171 euros, una mejora con respecto al año anterior (-1.270.319 al 31 de diciembre de 2015) y está representado por:

Cuadro 4 – Activos netos/patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016

Euros

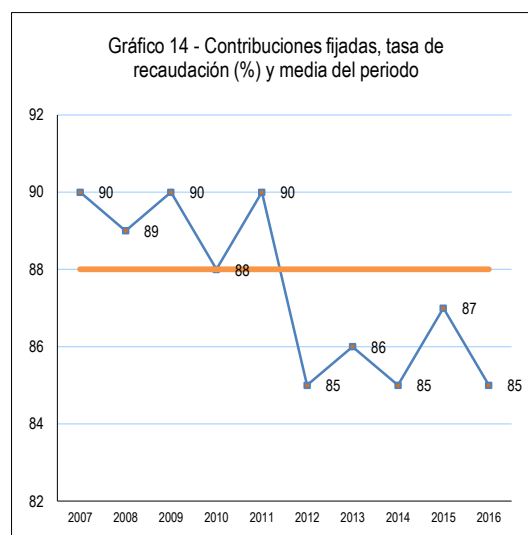
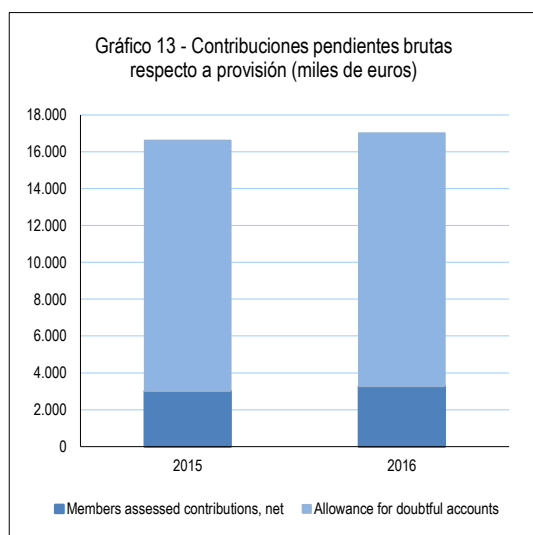
	31/12/2016
Activo/patrimonio neto	-638.170,93
Reservas	4.474.599,04
Déficit acumulado de uso no restringido	-12.589.355,45
Prestaciones de los empleados después del servicio sin presupuestar	-17.509.073,28
Fondo General y tienda de publicaciones	4.919.717,83
Superávit acumulado de uso restringido	7.476.585,48

38. Cabe señalar que las reservas y el superávit acumulado de uso restringido, a disposición de la Organización para un futuro uso, están sujetos a limitaciones. Esos activos netos solo pueden utilizarse de acuerdo con los términos de referencia de la reserva o el proyecto correspondiente o con el debido acuerdo contractual con el donante y, por lo tanto, existen restricciones respecto a su uso futuro.



Contribuciones fijadas

39. Las contribuciones fijadas pendientes en cifras brutas ascendían a 17.010.586 euros y están en un nivel muy similar al del 31 de diciembre de 2015. Conforme a las políticas contables de la OMT, se constituyó una provisión de -13.733.610 euros como compensación de la cantidad adeudada, con lo que el monto neto de las contribuciones fijadas en el estado de la situación financiera se quedó en 3.276.976 euros. Las contribuciones fijadas en cifras brutas son exigibles y pagaderas a la Organización de conformidad con los Estatutos¹⁵ y el Reglamento Financiero¹⁶ de la OMT.
40. La tasa de recaudación de contribuciones fijadas se ha deteriorado en los últimos años y, al final de 2016, representaba el 85% de las contribuciones, tres puntos porcentuales por debajo de la media de los últimos diez años (88%). El saldo de tesorería del Fondo General, y la capacidad de la Organización de hacer frente a sus obligaciones diarias y a corto plazo, depende de la puntualidad de los pagos por parte de los Miembros de sus contribuciones fijadas.
41. La lista de contribuciones fijadas pendientes al 31 de diciembre de 2016 aparece en el Anexo IV sobre el estado de las contribuciones adeudadas al Fondo General y al Fondo de Gastos Corrientes.
42. Al 31 de diciembre de 2016, 19 Miembros tienen planes de pago para liquidar contribuciones pendientes por un total de 5.886.778 euros.



Pasivos de las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio

43. En la OMT, los pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio incluyen: el seguro médico después de la separación del servicio (ASHI por su sigla inglesa), las vacaciones anuales acumuladas y las prestaciones por terminación del servicio (prima de repatriación, y gastos de transporte y mudanza al finalizar el servicio). Estos pasivos los calcula un despacho profesional de actuarios. La valoración actuarial más reciente llevada a cabo por la OMT es del 31 de diciembre de 2016.
44. Al 31 de diciembre de 2016, el pasivo por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio asciende a 19,12 millones de euros, lo que significa un incremento de 0,87 millones de euros con respecto al pasivo de 2015 y de 1,88 millones con respecto al pasivo de 2014. Los cambios principales relacionados con las hipótesis económicas y demográficas desde la valoración anterior (31 de diciembre de 2014) se resumen del siguiente modo:

¹⁵ Estatutos/Reglas de Financiación, Anexo, párr. 12

¹⁶ Reglamento Financiero, 7.2.

a) La experiencia con la tasa de actualización es desfavorable

La tasa de actualización es la hipótesis económica más importante para las valoraciones. Una tasa de actualización más baja genera pasivos más altos porque los flujos de efectivo futuros tienen menos descuentos. Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de actualización para el seguro médico después de la separación del servicio y para las prestaciones por terminación del servicio y las vacaciones anuales acumuladas son, respectivamente, del 2,56% y del 1,88% (2,92% y 2,29% respectivamente al 31 de diciembre de 2014). El total de la obligación por prestaciones definidas se incrementó en 1,3 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 como resultado del cambio producido en las tasas de actualización desde la última valoración.

b) La experiencia de la inflación es favorable (seguro médico después de la separación del servicio)

La inflación de los gastos médicos es una de las principales hipótesis de la valoración del seguro médico después de la separación del servicio. Un incremento del 1% en la inflación de los gastos médicos tiene aproximadamente la misma repercusión que un descenso del 1% en la tasa de actualización del seguro médico después de la separación del servicio. Debido a la crisis económica experimentada en España durante la valoración previa, se estimó que los gastos médicos se incrementarían a una tasa inicial del 2% anual en 2015, que se elevaría un 0,25% hasta el 3,5% en 2021. Teniendo en cuenta la experiencia favorable en cuanto a solicitudes de pago de gastos médicos de la OMT y la recuperación económica de España, para la valoración del 31 de diciembre de 2016, el aumento se estimó en una tasa inicial del 5,1% para 2017, que iría reduciéndose un 0,5% cada cinco años hasta llegar a la tasa final del 3,1% en 2037. El cambio de la tendencia de los gastos médicos incrementó la obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016 en alrededor de 2,2 millones de euros.

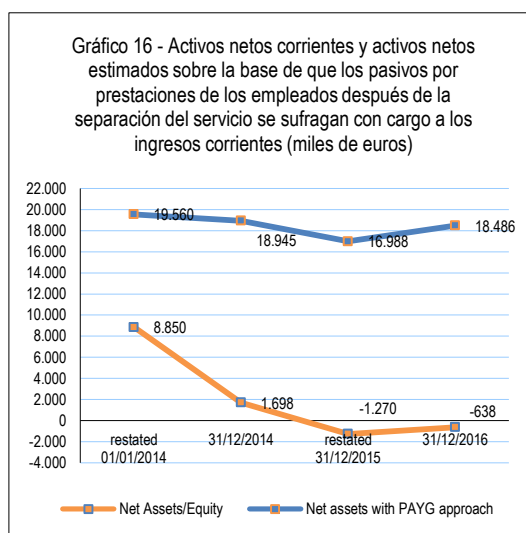
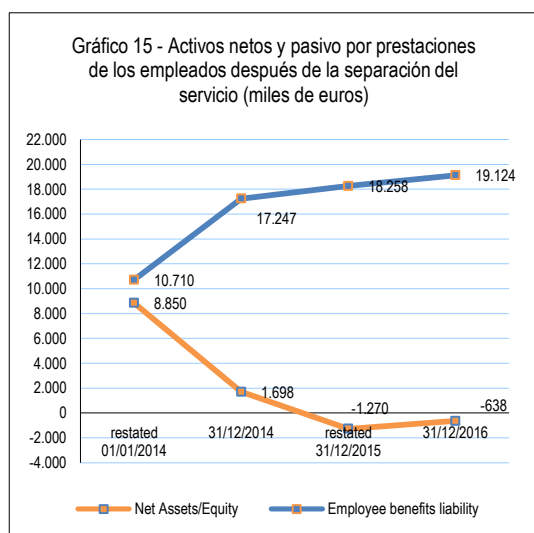
c) La experiencia de solicitudes de pago de gastos médicos es favorable (seguro médico después de la separación del servicio)

El pasivo por seguro médico después de la separación del servicio se determina conforme al valor presente de las solicitudes de pago de gastos médicos futuras previstas y los gastos administrativos para los jubilados y sus familiares a cargo, descontados los pagos previstos de primas por parte de esos afiliados. Se asume que las solicitudes de pago de gastos médicos se incrementarán cada año con la inflación de los gastos médicos, así como que habrá un aumento a medida que los afiliados se hagan más mayores. El efecto de la incorporación de una red de servicios (un abanico de servicios completamente cubiertos dentro de España) introducido por la OMT en 2012 ya ha podido observarse enteramente. La experiencia respecto a las solicitudes de pago de gastos médicos de los jubilados parece haber sido más favorable de lo previsto, con una reducción de la obligación por prestaciones definidas de alrededor de 2,9 millones de euros.

d) La experiencia demográfica es desfavorable

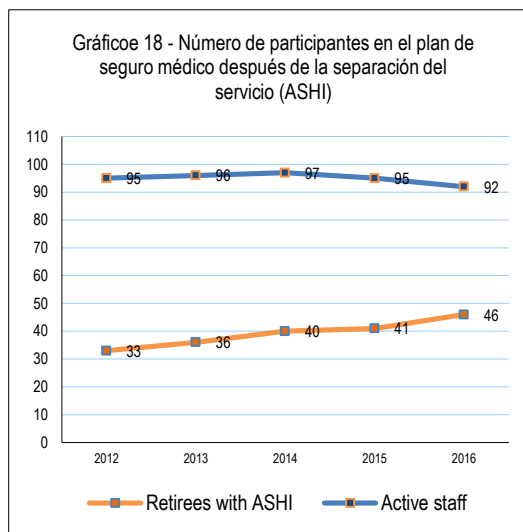
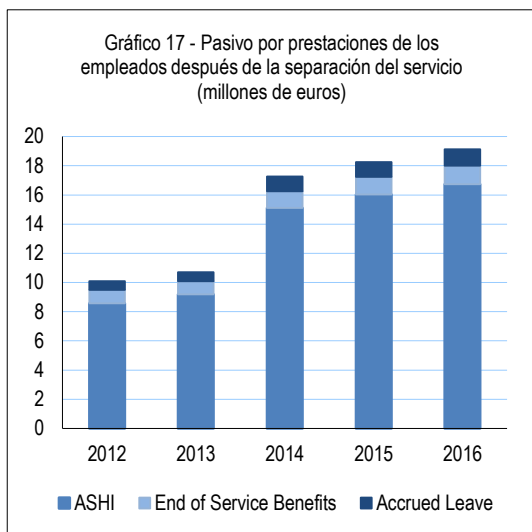
La experiencia demográfica (es decir, los cambios en la población cubierta) desde la valoración previa fue desfavorable. Ello se debe en primer lugar a que los funcionarios que se han separado del servicio antes de reunir los requisitos para tener derecho a una jubilación han sido menos de los previstos, lo que implica que esos funcionarios pueden recibir prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio en el futuro.

45. El cambio en los activos netos de -1.270.319 euros en 2015 a una cifra de -638.171 euros en 2016 incluye el efecto de los pasivos por prestaciones de los empleados no presupuestadas. La correlación entre activos netos y pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio y el efecto de los pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio en los activos netos se muestra en los gráficos que aparecen más abajo.



Seguro médico después de la separación del servicio

46. El seguro médico después de la separación del servicio es el pasivo de los empleados después de la separación del servicio más significativo. Los funcionarios con al menos 10 años de servicio desde la fecha de entrada en la OMT y que han alcanzado la edad mínima de 55 años en el momento de la separación pueden seguir beneficiándose del sistema de seguro médico de la Organización.
47. El pasivo del seguro médico después de la separación del servicio refleja los costos totales futuros asociados a la facilitación de prestaciones de seguro médico a los actuales jubilados y al personal actual cuando se jubile. La valoración de este pasivo es una estimación puntual basada en el perfil del personal y de los jubilados, así como en las hipótesis actuariales en la fecha de la valoración. Las variaciones en la valoración pueden ser significativas, puesto que el pasivo es altamente sensible a los valores determinados para los factores actuariales clave: la tasa de actualización, la tasa de la tendencia médica, la esperanza de vida, y a la duración del servicio.
48. La hipótesis financiera que más incidencia tiene en la valoración del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio es la tasa de actualización. Incluso una modesta fluctuación en las tasas de actualización puede tener una repercusión significativa. La tasa de actualización se deriva de los intereses corrientes y refleja el «valor temporal del dinero». Es un factor determinante en la valoración del pasivo del seguro médico después de la separación del servicio puesto que son prestaciones que se pagan durante un periodo prolongado. El declive continuado de los tipos de interés a escala mundial durante los últimos años ha tenido un efecto significativo en las tasas de actualización y, por consiguiente, en el pasivo del seguro médico después de la separación del servicio.
49. El pasivo total del seguro médico después de la separación del servicio, al 31 de diciembre de 2016, ascendía a 16,7 millones de euros, un incremento del 4% con respecto al nivel de 2015.
50. En la OMT, la población activa (el personal de plantilla en activo) se ha mantenido en general estable entre 2012 y 2016, con variaciones entre el -3% y el 2%, mientras que el número de jubilados que se benefician del seguro médico después de la separación del servicio se ha incrementado en un 39% desde 2012.



Financiación de los pasivos

51. Aunque las IPSAS exigen la contabilización de los pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio según el principio del devengo en los estados financieros de una organización, la financiación de dichos pasivos es una cuestión que cada organización en particular debe decidir. No es obligatorio que una organización que aplique las IPSAS financie específicamente esos pasivos, pero por el bien de una gestión financiera prudente, la Organización debería formular un plan para garantizar su financiación en el futuro.
52. La OMT ha previsto créditos presupuestarios anuales del presupuesto ordinario¹⁷ (provisiones para las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio) desde 2010 para el pago de los pasivos anuales previstos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio (con cargo a los ingresos corrientes). Además, ha separado asignaciones adicionales de los superávits¹⁸ en el bienio 2006-2007 y en 2013. Del total de los pasivos por empleados (19,1 millones de euros), se han destinado a este fin 1,6 millones. Sin embargo, teniendo en cuenta los activos netos de uso no restringido del Fondo General, hay otros 4,9 millones de euros disponibles para cubrir los pasivos por prestaciones de los empleados después de la separación del servicio, quedando una discrepancia en la financiación de 12,6 millones de euros, al 31 de diciembre de 2016.

Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio

53. El tema de la definición, financiación y gestión del pasivo por prestaciones de los empleados y, en particular, del seguro médico después de la separación del servicio, dentro del sistema de las Naciones Unidas, está analizándose en el grupo de trabajo dedicado al tema de la Red de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas (UNFBN), bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE), con miras a determinar medidas y formular enfoques comunes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
54. Varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no tienen totalmente financiados los pasivos de los empleados y han adoptado o están estudiando una variedad de opciones para lograr con el tiempo la plena financiación.
55. La OMT está siguiendo de cerca, por lo tanto, la evolución de los avances de este grupo de trabajo. Cuando este haya finalizado sus recomendaciones, en particular las relativas a la financiación del

¹⁷ 600.000 euros para los bienios 2010-2011 (A/18/15), 2012-2013 (A/19/12), 2014-2015 (A/20/5(I)(c)) y 2016-2017 (A/21/8(I)(b)).

¹⁸ 700.000 euros del superávit presupuestario de 2006-2007 según la decisión 5(LXXXVIII) del Consejo Ejecutivo, de acuerdo con la resolución 572/(XVIII) de la Asamblea General, y 196.557 euros, del presupuesto de 2013, según la decisión 11(XCVIII) del Consejo Ejecutivo.

pasivo por seguro médico después de la separación del servicio, podrán presentarse propuestas a los respectivos órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

56. En el Anexo V de este documento, se explican los antecedentes y los avances hasta la fecha del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio.

Fondo de Gastos Corrientes

57. El propósito del Fondo de Gastos Corrientes es financiar los gastos presupuestarios en espera de recibir las contribuciones de los Miembros¹⁹.
58. Al 31 de diciembre de 2016, el nivel nominal del Fondo de Gastos Corrientes era de 2.798.121 euros, mientras que el saldo disponible era de 2.559.725 euros. Los movimientos del Fondo de Gastos Corrientes durante el año 2016 se muestran en el Anexo III, «saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes y anticipo al presupuesto ordinario».

Análisis de la situación por segmentos

Cuadro 5 – Resumen de la situación financiera por segmentos al 31 de diciembre de 2016

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Otros servicios	Eliminación entre segmentos*	Total OMT
Activos	15.264.238,95	7.627.199,83	-1.197.556,53	21.693.882,25
Pasivos	22.677.503,01	852.106,70	-1.197.556,53	22.332.053,18
Activos netos/patrimonio neto	-7.413.264,06	6.775.093,13	0,00	-638.170,93

*Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero.

59. Los activos netos/patrimonio neto del segmento de «servicios del programa de trabajo» se han deteriorado desde un saldo negativo de -6.589.831 euros en 2015 a uno de -7.413.264 euros al 31 de diciembre de 2016, debido fundamentalmente al incremento del pasivo por seguro médico después de la separación del servicio de 698.107 euros.
60. La situación general del segmento de «otros servicios» sigue siendo positiva, con unos activos netos de 6.775.093 euros, que corresponden principalmente a los saldos de uso restringido de proyectos extrapresupuestarios financiados con contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso.

Gestión de riesgos financieros

61. Las políticas de la OMT de gestión de riesgos financieros se establecen en la Reglamentación Financiera Detallada²⁰ de la Organización.
62. La OMT está expuesta a diversos riesgos financieros relacionados con las variaciones del tipo de cambio, las variaciones de los tipos de interés, el riesgo de crédito para los bancos/instituciones financieras y los deudores y el riesgo de contraparte. La OMT mantiene una supervisión constante del grado de exposición a riesgos financieros.

Riesgo de cambio

63. La Organización está expuesta a un riesgo por cambio de divisas debido a las fluctuaciones de los tipos

¹⁹ Reglamento Financiero, 10.2 b).

²⁰ Reglamentación Financiera Detallada, Anexo V.

de cambio de las monedas. Como la Organización recibe la mayor parte de las contribuciones fijadas en euros y la mayoría de los gastos del programa de trabajo del presupuesto ordinario están expresados en esa moneda, se elimina en gran medida la exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio entre el euro y otras divisas. La Organización también tiene gastos en otras divisas distintas al euro, principalmente en dólares de los EE.UU. (USD).

64. La OMT mantiene un nivel mínimo de activos en dólares de los EE.UU. y en yenes japoneses (JPY) y, siempre que es posible, mantiene cuentas en euros. Las cuentas que no están en euros están relacionadas primordialmente con contribuciones realizadas por donantes en monedas distintas al euro. Al efectuarse normalmente tanto los ingresos como la mayor parte de los gastos para proyectos extrapresupuestarios en la misma moneda, los riesgos por cambio de divisas son limitados.
65. Al 31 de diciembre de 2016, el 74% del efectivo y equivalentes al efectivo estaba expresado en euros.

Riesgo de tipo de interés

66. La Organización está expuesta a un riesgo por concepto de tipo de interés en lo referente a sus activos financieros remunerados. Este riesgo se gestiona mediante la limitación de las inversiones a periodos definidos.

Riesgo de crédito

67. El riesgo de crédito por las sumas por cobrar está vinculado principalmente al pago de las contribuciones de los Miembros y se gestiona mediante el uso del Fondo de Gastos Corrientes y mediante la restricción del gasto a los fondos de efectivo disponibles. Periódicamente se informa al Consejo Ejecutivo de la situación financiera de la Organización y de la situación en cuanto a impagos de las contribuciones de los Miembros.
68. La OMT no está expuesta a ningún riesgo de crédito importante con respecto a sus cuentas por cobrar, puesto que los aportantes son sobre todo Miembros. Sin embargo, se establece una provisión cuando hay pruebas objetivas, basadas en un examen de las cantidades pendientes de pago en la fecha de presentación del informe, de que la OMT no podrá recaudar todas las cuantías adeudadas de acuerdo con las condiciones iniciales de las cuentas por cobrar.

Riesgo de contraparte

69. El objetivo primordial de todas las inversiones es la conservación del valor de los recursos de la Organización. En el marco de este objetivo global, las principales consideraciones por las que se rige la gestión de las inversiones son: a) la seguridad del capital, b) la liquidez, y c) la tasa de rentabilidad. La OMT no utiliza derivados financieros ni invierte en acciones. La Organización está elaborando políticas de inversión para reforzar sus procedimientos en relación con el riesgo financiero.
70. Las inversiones se efectúan teniéndose debidamente en cuenta las necesidades de liquidez de la Organización para su funcionamiento.

Transparencia financiera y rendición de cuentas

71. La OMT ha preparado los estados financieros de 2016 de conformidad con las IPSAS. Al adoptar y aplicar las IPSAS en 2014, y tras haber consolidado su aplicación en los siguientes años, la OMT ha mejorado su capacidad de producir información financiera pertinente y útil, utilizando las normas de contabilidad reconocidas internacionalmente. La adopción de las IPSAS contribuye a mejorar la gestión financiera, la transparencia y la rendición de cuentas de la OMT.

72. El cumplimiento continuado de las IPSAS es una prioridad. El alcance de las IPSAS se actualiza constantemente para reflejar las mejores prácticas y la OMT seguirá adoptando todas las normas IPSAS nuevas, revisadas y aplicables. La OMT seguirá colaborando estrechamente con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en las IPSAS y otros asuntos relacionados con la gestión financiera.
73. Durante 2016, la OMT siguió centrándose en distintas mejoras en la rendición de cuentas y en la gestión financiera, entre ellas:
- a) Todos los meses, se informa brevemente al Secretario General de los principales problemas financieros y presupuestarios que surgen con el fin de introducir posibles mejoras en la gestión de los recursos de la OMT. A partir de esta información, el Secretario General puede centrarse en los riesgos financieros identificados.
 - b) Todos los meses, se prepara un informe de la situación del efectivo en caja, a partir del cual se toman decisiones de tesorería apropiadas.
 - c) Con efecto a partir del 1 de enero de 2017, se ha implantado un método de adeudo directo para facturar las contribuciones fijadas de los Miembros Afiliados.
 - d) Por primera vez desde la creación de la Organización, se están preparando informes trimestrales de situación y ejecución financiera para la Dirección.
 - e) A través de Athena (sistema de información de la OMT para la gestión financiera) se facilita información en línea sobre el presupuesto y las finanzas a los gestores y al personal, por programas y por proyectos, potenciándose así la diligencia y la eficacia en la ejecución del programa.
 - f) Se ha seguido mejorando Athena (plan Athena II) para desarrollar módulos sobre: i) gestión de compras, e ii) cuentas por pagar. Los módulos de Athena II estarán operativos a mediados de 2017. La mejora de los sistemas informáticos reduce la intervención manual e incrementa la eficiencia de los procesos de las organizaciones, yendo mucho más allá de las cuestiones de contabilidad y finanzas, y afectando a todas las operaciones.
 - g) Publicación de la tercera edición del «IPSAS Policy Guidance Manual» (Manual de orientación normativa sobre las IPSAS) que sirve de guía de las políticas y prácticas contables establecidas por la OMT en aplicación de las IPSAS.
 - h) Publicación de la quinta edición del volumen I de los Documentos básicos de la OMT, que contiene los Estatutos, los reglamentos de los órganos rectores y los principales acuerdos.
 - i) Se ha introducido un nuevo mecanismo contractual, efectivo a partir de enero de 2016, para contratar a personas que no están sujetas al Estatuto y el Reglamento del Personal. Con ello, se uniformizan las condiciones de empleo y los procesos de contratación y se incrementa la transparencia.
 - j) Las propuestas de proyectos con contribuciones voluntarias son evaluadas por un Grupo de Examen y los correspondientes borradores de acuerdos se revisan desde las perspectivas jurídica y financiera con la intención de mejorar la calidad y la coherencia de los acuerdos de proyectos y reducir el riesgo.
74. El marco de examen externo de la OMT incluye a los Interventores de Cuentas externos y a la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas.

75. En los años venideros la Organización pondrá empeño en seguir mejorando la transparencia y la rendición de cuentas, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, con miras a aplicar un enfoque estructurado a la rendición de cuentas.

Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

76. Los estados financieros de la OMT se preparan según el principio de la gestión continuada, como reflejo de nuestra confianza en el compromiso continuado de los Miembros con el cumplimiento de los fines de la OMT y la consiguiente aportación de los recursos financieros necesarios.
77. El estado sobre la gestión continuada se basa en i) el presupuesto aprobado para 2017²¹, y ii) el apoyo continuado de los Miembros y de los donantes mediante el pago de las contribuciones fijadas y contribuciones voluntarias.
78. Por la presente certificamos que, a nuestro leal saber y entender, los estados financieros incluyen todas las transacciones efectuadas durante el periodo y estas transacciones se han anotado correctamente, y que los siguientes estados financieros y notas presentan fielmente los resultados financieros para 2016 y la situación de la OMT al 31 de diciembre de 2016.

Estado I – Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016

Estado II – Estado de la ejecución financiera correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado III – Estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado IV – Estado de flujos de efectivo correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado V – Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016 – presupuesto ordinario

Firmado



Taleb Rifai

Secretario General



José García-Blanch

Director de Administración

Madrid, 24 de marzo de 2017

²¹ A/RES/651(XXI)

Dictamen de los Interventores de Cuentas externos



MINISTERIO DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

Informe de auditoría de las cuentas anuales

Ejercicio 2016

Oficina Nacional de Auditoría



Índice

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. OPINIÓN	3
IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN	4



Introducción

La Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (en adelante, OMT), en su vigésima primera reunión, decidió designar a España como auditor externo para el período 2016-2017 (resolución A/RES/661 (XXI)). La OMT solicitó a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación el nombramiento de auditores externos para el citado período. En respuesta a dicha solicitud la Intervención General del Estado aceptó hacerse cargo de la auditoría. Para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales correspondientes al 2016 la Interventora General designó a un Auditor, funcionario de la Oficina Nacional de Auditoría.

En virtud de ello, hemos auditado las cuentas anuales de 2016 que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales, así como las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Secretario General es responsable de la formulación de las cuentas anuales, según el artículo 23 de los Estatutos de la OMT y el artículo 14 del Reglamento Financiero, que se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Secretario General el 24 de marzo de 2017 y puestas a disposición del Auditor en dicha fecha.

El Secretario General inicialmente formuló sus cuentas anuales el 24 de febrero de 2017 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 2 de marzo. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.



Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público aprobadas por Resolución de la Intervención General del Estado de 1 de septiembre de 1998, Supletoriamente, en lo no previsto en aquellas, son de aplicación las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) aprobadas por el IAASB del IFAC. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Organización Mundial del Turismo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Asuntos que no afectan a la opinión

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las Notas 2.6, 2.12 y 20 de la Memoria adjunta, que indican que la Agencia reconoce los ingresos por contribuciones voluntarias en el momento en que se obtiene confirmación escrita de la aportación o el acuerdo firmado es obligatorio, salvo que dicho acuerdo establezca una condición respecto al destino de los fondos, en cuyo caso se reconocería un ingreso y un pasivo, de acuerdo con la IPSAS 23. Se ha comprobado que en la práctica, estos ingresos se han reconocido a la firma del acuerdo y no se ha estimado la existencia de condiciones en el uso de dichos fondos. Dicha estimación implica un juicio de valor y supone la no correlación de las contribuciones voluntarias con los gastos derivados de las mismas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 19 de la Memoria adjunta, donde se indica que la Agencia reconoce un Patrimonio Neto negativo, por importe de 638.171 €. Dentro de esta cifra, se incluye el déficit acumulado del Programa de Servicios Generales se eleva a 7.413.264 €, como se manifiesta en el párrafo 59 del informe del Secretario General. Como también indica dicho informe, este déficit está muy correlacionado con el impacto de los compromisos post-empleo no presupuestados (*unbudgeted after-service employee benefits liabilities*), que presentan una insuficiencia de financiación de 12,6 millones de €, según el párrafo 52. El Grupo de Trabajo UN ASHI recomienda que las organizaciones financien adecuadamente sus obligaciones a largo plazo con los empleados, evolucionando desde un sistema *pay-as-you-go* a uno *pay-as-you-accrue*, que puede implicar unas mayores cotizaciones sociales futuras (anexo V de las Cuentas Anuales).

En Madrid, a 30 de marzo de 2017

Javier Monzó Torrecillas,
Auditor Externo

Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado.

Estados financieros

I. Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2016

Estado de la situación financiera			
al 31 de diciembre de 2016			
Euros			
	Nota	31/12/2016	reformulado al 31/12/2015
Activos		21.693.882,25	20.890.382,60
<i>Activos corrientes</i>		<i>20.846.992,87</i>	<i>20.110.886,64</i>
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	16.226.782,08	15.871.873,95
Inventarios	7	53.828,60	54.452,65
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	8	3.223.418,28	2.970.744,71
Otras contribuciones por cobrar, neto	8	800.677,84	941.473,32
Otras sumas por cobrar, neto	9	458.000,66	209.299,37
Otros activos corrientes	10	84.285,41	63.042,64
<i>Activos no corrientes</i>		<i>846.889,38</i>	<i>779.495,96</i>
Inversiones	6	227.503,12	244.453,85
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	8	53.558,00	48.392,00
Otras contribuciones por cobrar, neto	8	30.000,00	151.400,00
Propiedades, planta y equipo	11	230.004,11	177.594,81
Activos intangibles, neto	12	298.831,61	153.917,64
Otros activos no corrientes	10	6.992,54	3.737,66
Pasivos y activos netos/patrimonio neto		21.693.882,25	20.890.382,60
Pasivos		22.332.053,18	22.160.701,64
<i>Pasivos corrientes</i>		<i>3.445.189,31</i>	<i>4.173.496,62</i>
Sumas por pagar y gastos devengados	13	838.141,34	652.373,25
Transferencias por pagar	14	478.532,66	478.301,47
Prestaciones de los empleados	15	361.767,10	397.917,48
Cobros anticipados	16	1.609.099,84	2.418.800,33
Provisiones	17	133.234,58	73.607,42
Otros pasivos corrientes	18	24.413,79	152.496,67
<i>Pasivos no corrientes</i>		<i>18.886.863,87</i>	<i>17.987.205,02</i>
Prestaciones de los empleados	15	18.874.208,81	17.967.864,11
Cobros anticipados	16	12.655,06	12.858,29
Otros pasivos no corrientes	18	0,00	6.482,62
Activos netos/patrimonio neto	19	-638.170,93	-1.270.319,04
Superávit/(déficit) acumulado		-5.112.769,97	-5.763.886,78
Reservas		4.474.599,04	4.493.567,74

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integral de los mismos.

II. Estado de la ejecución financiera correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado de la ejecución financiera correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016			
Euros			
	Nota	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos	20	22.538.535,55	21.684.975,84
Contribuciones fijadas de los Miembros		13.584.888,64	13.387.841,75
Otras contribuciones (contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios), neto después de deducir reducciones		4.953.512,82	2.678.314,31
Ingresos por publicaciones, neto después de deducir descuentos y devoluciones		303.956,40	335.077,21
Cambios en diferencia cambiaria		90.530,96	555.055,20
Otros ingresos		3.605.646,73	4.728.687,37
Gastos	21	22.151.793,39	24.690.487,58
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados		14.103.944,53	14.085.230,11
Subvenciones y otras transferencias		945.006,48	862.883,82
Viajes		1.623.504,47	1.800.359,62
Suministros, bienes fungibles y gastos de funcionamiento		3.940.822,42	4.907.531,24
Depreciación, amortización y deterioro del valor		74.941,29	69.030,52
Otros gastos		1.463.574,20	2.965.452,27
Superávit/(déficit) del ejercicio		386.742,16	-3.005.511,74

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integral de los mismos.

III. Estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	Nota	Superávit acumulado	Superávit	Reservas	Activos netos totales
Activos netos, 31/12/2015		-5.763.886,78		4.493.567,74	-1.270.319,04
<i>Saldo reformulado, 01/01/2016</i>		-5.763.886,78		4.493.567,74	-1.270.319,04
Ingresos y gastos contabilizados directamente					
Variación neta del Fondo de Gastos					
Corrientes				-5.885,05	-5.885,05
Variación neta en las reservas		126.624,49		-126.624,49	0,00
Ganancia/pérdida actuarial		249.135,00		0,00	249.135,00
Otros ajustes		2.156,00		0,00	2.156,00
<i>Ingresos/gastos netos contabilizados directamente en los activos netos</i>		<i>377.915,49</i>		<i>-132.509,54</i>	<i>245.405,95</i>
Resultado del periodo			386.742,16	0,00	386.742,16
Transferencias directas del resultado		273.201,32	-386.742,16	113.540,84	0,00
Otros ajustes en el superávit acumulado		0,00		0,00	0,00
<i>Superávit total contabilizado para el periodo</i>		<i>273.201,32</i>	<i>0,00</i>	<i>113.540,84</i>	<i>386.742,16</i>
Activos netos, 31/12/2016	19	-5.112.769,97	0,00	4.474.599,04	-638.170,93

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integral de los mismos.

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado de flujos de efectivo correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	Nota	31/12/2016	31/12/2015
Superávit/(déficit) del periodo		386.742,16	-3.005.511,74
<i>Flujos de efectivo de las actividades operacionales</i>		225.588,85	4.270.865,82
Depreciación, amortización y deterioro de valor, neto después de deducir la recuperación del deterioro del valor	11	74.941,29	68.849,51
(Aumento) disminución de inventarios	7	624,05	15.317,35
(Aumento) disminución de contribuciones por cobrar, neto	8	4.355,91	2.726.892,82
(Aumento) disminución de otras sumas por cobrar, neto	9	-248.701,29	26.297,59
(Aumento) disminución de otros activos	10	-24.497,65	23.229,03
Aumento (disminución) de las sumas por pagar y los gastos devengados	13, 14, 16	-623.904,44	433.651,24
Aumento (disminución) de las prestaciones de los empleados por pagar	15	870.194,32	974.593,85
Valoración actuarial	15	249.135,00	0,00
Aumento (disminución) de las provisiones	17	59.627,16	28.090,51
Aumento (disminución) de otros pasivos	18	-134.565,50	-26.056,08
Pérdidas (ganancias) por la venta de propiedades, planta y equipo	20	-1.620,00	0,00
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		-251.537,83	-113.885,52
(Compras de propiedades, planta y equipo)	11	-124.028,12	-40.053,62
(Compras de activos intangibles)	12	-148.236,44	-80.909,94
Ganancias por venta de propiedades, planta y equipo	20	1.620,00	0,00
Variación en inversiones	6	16.950,73	-39.913,42
Ajustes de años previos	19	0	44.232,45
Ajustes superávit acumulado	19	2.156,00	2.759,01
<i>Flujos de efectivo de las actividades financieras</i>		-5.885,05	-10.009,50
Aumento (disminución) del Fondo de Gastos Corrientes	19	-5.885,05	-10.009,50
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo		354.908,13	1.141.459,06
Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio	5	15.871.873,95	14.730.414,89
Efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio	5	16.226.782,08	15.871.873,95

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integral de los mismos.

V. Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016 – presupuesto ordinario

Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales - presupuesto ordinario

correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Euros

	Nota	Ingresos aprobados / Presupuesto original ¹	Presupuesto final ²	Importes reales sobre base comparable	Diferencias entre cantidad presupuestada y real ³
Diferencia presupuestaria	22	0,00	0,00	1.065.347,40	-1.065.347,40
<i>Ingresos presupuestarios</i>		13.492.000,00	13.492.000,00	13.415.038,50	76.961,50
Contribuciones de Miembros Efectivos y Asociados		12.556.000,00	12.556.000,00	12.448.488,64	107.511,36
Otras fuentes de ingresos		936.000,00	936.000,00	966.549,86	-30.549,86
Asignación del superávit acumulado – Tienda de publicaciones		333.000,00	333.000,00	333.000,00	0,00
Miembros Afiliados		603.000,00	603.000,00	633.549,86	-30.549,86
<i>Gasto presupuestario</i>		13.492.000,00	13.492.000,00	12.349.691,10	1.142.308,90
A Relaciones con los Miembros		2.436.000,00	2.311.240,50	2.311.240,50	0,00
A01 Programa Regional, África		491.000,00	459.712,94	459.712,94	0,00
A02 Programa Regional, Américas		491.000,00	436.165,79	436.165,79	0,00
A03 Programa Regional, Asia y el Pacífico		491.000,00	485.340,30	485.340,30	0,00
A04 Programa Regional, Europa		311.000,00	431.581,19	431.581,19	0,00
A05 Programa Regional, Oriente Medio		311.000,00	311.627,07	311.627,07	0,00
A06 Miembros Afiliados (Red del Conocimiento)		341.000,00	186.813,21	186.813,21	0,00
B Programas operativos		3.612.000,00	3.626.759,50	3.124.625,16	502.134,34
B01 Desarrollo Sostenible del Turismo		599.000,00	599.000,00	572.154,97	26.845,03
B02 Cooperación Técnica		496.000,00	500.669,46	500.669,46	0,00
B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo		553.000,00	451.303,51	449.737,45	1.566,06
B04 Tendencias de los Mercados Turísticos		563.000,00	563.000,00	355.031,63	207.968,37
B05 Gestión de Destinos y Calidad		399.000,00	344.000,00	255.300,45	88.699,55
B06 Ética y Responsabilidad Social		226.000,00	246.043,51	246.043,51	0,00
B07 Themis		146.000,00	146.000,00	109.497,78	36.502,22
B08 Relaciones Institucionales y Movilización de Recursos		442.000,00	442.000,00	405.528,36	36.471,64
B09 Proyectos Especiales sobre el Terreno		104.000,00	223.000,00	118.918,53	104.081,47
B10 Oficinas de Enlace de la OMT		84.000,00	111.743,02	111.743,02	0,00
C Apoyo directo a los Miembros		3.985.000,00	4.040.000,00	4.027.398,28	12.601,72
C01 Servicios de Conferencias		853.000,00	735.047,86	735.047,86	0,00
C02 Dirección		2.366.000,00	2.667.387,75	2.667.387,75	0,00
C03 Comunicación y Publicaciones		766.000,00	637.564,39	624.962,67	12.601,72
D Apoyo indirecto a los Miembros		3.459.000,00	3.514.000,00	2.886.427,16	627.572,84
D01 Presupuesto y Finanzas		514.000,00	514.000,00	467.248,55	46.751,45
D02 Recursos Humanos		453.000,00	453.000,00	322.567,66	130.432,34
D03 Asuntos Jurídicos y Contratos		196.000,00	196.000,00	184.242,20	11.757,80
D04 Tecnologías de la Información y Comunicaciones		755.000,00	755.000,00	689.380,40	65.619,60
D05 Servicios Generales		1.241.000,00	1.296.000,00	952.988,35	343.011,65
D06 Provisiones		300.000,00	300.000,00	270.000,00	30.000,00

Las notas que acompañan a los presentes estados financieros forman parte integral de los mismos.

¹ Conforme a la estructura de programas y los créditos aprobados originalmente en virtud de la resolución 651(XXI) del documento A/21/8(I)(b), la modificación de su estructura aprobada por el Consejo en su decisión 8(CIII) correspondiente al documento CE/103/7(a) y la nueva modificación de su estructura aprobada por el Consejo en su decisión 8(CIV) correspondiente al documento CE/104/7(a).

² Después de transferencias.

³ Las diferencias entre los ingresos presupuestarios finales y reales se deben a: a) 107.114,36 euros debido al retiro de Australia el 18 de agosto de 2016, b) el redondeo de 397 euros, y c) la preparación de los ingresos presupuestarios de los Miembros Afiliados sobre la base de un número estimado de Miembros.

VI. Notas a los estados financieros

Nota 1 – Organización que informa

80. La Organización Mundial del Turismo (OMT) celebró su primera Asamblea General en 1975. La OMT nació de la transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT), creada en 1946 que, a su vez, había reemplazado a la Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Propaganda Turística (UIOOPT), fundada en 1934. En 2003, la Asamblea General de la OMT aprobó la transformación de la OMT en organismo especializado de las Naciones Unidas, en virtud de su resolución 453(XV). La transformación de la OMT fue ratificada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/58/232.
81. La Organización Mundial del Turismo (que con la transformación cambió su sigla en inglés de WTO a UNWTO) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. La OMT promueve el turismo como motor de crecimiento económico, desarrollo inclusivo y sostenibilidad ambiental, y ofrece liderazgo y apoyo al sector para potenciar el conocimiento y mejorar las políticas de turismo en todo el mundo.
82. La OMT está gobernada por una Asamblea General, integrada por los representantes de sus Miembros Efectivos y Asociados, y es ella la que determina las políticas y los principales frentes de trabajo de la Organización. Los Miembros Afiliados y los representantes de otras organizaciones internacionales que participan como observadores, el Consejo Ejecutivo está compuesto por los Miembros Efectivos elegidos por la Asamblea General a razón de un Miembro por cada cinco Miembros Efectivos, toma todas las medidas necesarias para que el Secretario General ejecute de manera efectiva y racional el programa de trabajo, ateniéndose al presupuesto.
83. La sede de la organización está en Madrid (España). Además, la OMT mantiene una oficina en Japón (Oficina de Apoyo Regional de Asia y el Pacífico).
84. La OMT, según la definición de las IPSAS 34 y 35, no es una organización controlada.

Nota 2 – Políticas contables significativas

2.1. Base de la preparación

85. Los estados financieros han sido preparados según los principios del devengo y de la gestión continuada y se ajustan a las exigencias de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
86. Los estados financieros cubren el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se presentan redondeados a dos decimales.
87. El estado de flujos de efectivo se prepara utilizando el método indirecto.
88. La moneda funcional y utilizada para presentar los informes de la OMT es el euro (EUR)²². Las transacciones en monedas distintas al euro se convierten en euros, utilizando el método de la «cotización indirecta», al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en monedas diferentes al euro se convierten en euros al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas al cierre del periodo y cualquier ganancia o pérdida resultante se contabiliza en el estado de la ejecución financiera.

²² Reglamento Financiero de la OMT, 14.4.

89. Las políticas contables presentadas más abajo son conformes con la edición actual del manual de orientación normativa sobre las IPSAS de la OMT y se han aplicado sistemáticamente en la preparación y presentación de estos estados financieros.

2.2. Entidad controlada de forma conjunta

90. La Fundación Themis está controlada conjuntamente por la OMT y el Gobierno de Andorra. Ambos, la OMT y el Gobierno de Andorra, tienen derechos de voto similares respecto a la Fundación Themis.
91. La misión de la Fundación Themis es diseñar y ejecutar políticas, planes y herramientas de educación y formación para aprovechar plenamente el potencial de empleo del sector turístico y potenciar de manera efectiva su competitividad y sostenibilidad. Está radicada en Andorra y su moneda funcional es el euro.
92. La OMT aplica el método de la participación para contabilizar su interés en la Fundación Themis. La OMT ha empleado el marco de las Naciones Unidas para el control, el control conjunto y la influencia a la hora de determinar el control conjunto de la Fundación Themis.

2.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

93. El rubro «efectivo y equivalentes al efectivo» comprende el efectivo disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambio en su valor.
94. Los ingresos obtenidos en efectivo y las tenencias de equivalentes al efectivo se contabilizan en el periodo en el que se devengan.
95. El efectivo que se necesita para un desembolso inmediato se mantiene en efectivo y en cuentas bancarias. Puede disponerse de los saldos de las cuentas de depósitos con breve preaviso (menos de 3 meses).

2.4. Instrumentos financieros

96. Los instrumentos financieros se contabilizan cuando la OMT pasa a ser parte en las disposiciones contractuales del instrumento hasta el momento en que los derechos a recibir flujos de efectivo procedentes de dichos activos hayan expirado o hayan sido transferidos y la OMT haya transferido prácticamente todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Se consideran corrientes cuando se espera convertirlos en efectivo en un periodo de 12 meses tras la fecha de presentación del informe.
97. Los activos financieros de la OMT son en gran medida instrumentos de depósito a corto plazo y sumas por cobrar. Estos activos requieren un reconocimiento inicial con valor razonable más los costos de la transacción y la medición posterior del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Como los depósitos son a corto plazo y adquiridos a su valor nominal, no se requiere una amortización del descuento. Las sumas por cobrar se expresan en su valor razonable, equivalente al valor nominal, menos la provisión para el deterioro estimado del valor. En particular, para las contribuciones fijadas por cobrar, se reconoce una provisión basada en la experiencia histórica.
98. Los pasivos financieros de la OMT son principalmente sumas por pagar a corto plazo por bienes y servicios y fondos no gastados que hay que restituir. Inicialmente, se contabilizan al valor razonable y, si procede, se calculan luego al valor amortizado aplicando el método del interés efectivo. Como las sumas por pagar de la OMT por lo general deben pagarse en el plazo de 12 meses, la repercusión del descuento es insignificante, y se aplican los valores nominales a la contabilización inicial y a la medición posterior.

2.5. Inventarios

99. Los inventarios de publicaciones que se conserven para su venta al finalizar el año se presentan en el estado de la situación financiera como activos corrientes. Los inventarios que se vendan, intercambien o distribuyan se contabilizan como gasto en el periodo en que se anota el consiguiente ingreso. Si no hay un ingreso consiguiente, el gasto se contabiliza cuando esos inventarios se distribuyen.
100. Las publicaciones destinadas a distribución gratuita se distribuyen inmediatamente y se consignan como gasto después de la producción. Cualesquiera existencias residuales consideradas como publicaciones gratuitas se consideran insignificantes a efectos de valoración de inventarios.
101. Los inventarios para la venta se valoran al valor inferior entre el costo y el valor realizable neto, excepto las existencias almacenadas para distribución de modo gratuito o por un precio simbólico, que se valoran al valor inferior entre el costo y el costo corriente de reposición.
102. El costo de los inventarios de publicaciones incluye todos los costos de producción, entre ellos los gastos contraídos para llevar las publicaciones a la condición y ubicación en que se encuentran. El costo de los inventarios se asigna de acuerdo con la fórmula del costo promedio ponderado.
103. Los inventarios de publicaciones se revisan al final de cada ejercicio financiero y los títulos con siete o más años de antigüedad se dan de baja.
104. Las publicaciones que conservan los distribuidores con arreglo a un acuerdo de stock en consignación siguen mostrándose como activo de la Organización hasta ser vendidas por el distribuidor.

2.6. Contribuciones y sumas por cobrar

105. Las contribuciones se contabilizan al principio del ejercicio al que corresponden o cuando son confirmadas por escrito por los donantes. No obstante, en algunos casos, un acuerdo con un donante puede contener condiciones respecto a la utilización de los fondos para una actividad específica, de modo que el pasivo se contabiliza junto al activo cuando el acuerdo se confirma por escrito y el ingreso solo se contabiliza cuando se cumplen las condiciones.
106. Las contribuciones y las sumas por cobrar se calculan a su valor razonable y se presentan netas de toda provisión para importes irrecuperables estimados. Las contribuciones fijadas que se reciben antes del inicio del periodo presupuestario pertinente señalado se anotan como pasivo por cobros anticipados.
107. Las contribuciones en especie que apoyan directamente operaciones y actividades aprobadas y que pueden ser calculadas de modo fiable se contabilizan y tasan a su valor razonable en el momento del cobro.
108. Los pagos previos de menos de 5.000 euros se consignan como gasto en el año de la compra.

2.7. Propiedades, planta y equipo

109. Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor. Los activos patrimoniales no se contabilizan en los estados financieros.

Adiciones

110. El costo de un elemento de las propiedades, planta y equipo se contabiliza como activo si es probable que redunde para la OMT en beneficios económicos futuros o un potencial de servicio asociados con el elemento y si el costo del elemento puede ser calculado de modo fiable. En la mayor parte de los casos, un elemento de las propiedades, planta y equipo se contabiliza a su costo. Cuando un activo

proviene de una donación, se contabiliza a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las adiciones a las propiedades, planta y equipo están sujetas a un umbral de 1.500 euros, por debajo del cual se consignan enteramente como gasto en el año de la compra.

Enajenaciones

111. En caso de venta o enajenación de activos, cualquier diferencia entre el valor neto en los libros y el precio de la enajenación se contabiliza como ingreso o gasto.

Costos ulteriores

112. Los costos tras la adquisición inicial sólo se capitalizan si es probable que la OMT reciba beneficios económicos futuros o un servicio potencial asociado con el elemento, si el costo de éste puede ser calculado de modo fiable y supera el umbral de costo aplicable a esa clase de activos (excepto en los locales alquilados) y las propiedades, planta y equipo pertinentes tienen todavía una vida útil estimada de más de un año. Los gastos consiguientes en locales arrendados se capitalizan si el costo supera los 50.000 euros y se cumplen algunas condiciones.

Depreciación

113. Para la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se aplica un método lineal sobre la vida útil prevista del bien. Se estima que ésta es la vida útil de las principales clases de activo:

Clases de activos	Vida útil estimada (en años)
Equipo de comunicaciones y TI	5
Vehículos y maquinaria	10
Mobiliario y artículos accesorios	12
Otros equipos	5
Edificios	50
Terrenos	Sin depreciación
Mejoras en los bienes arrendados	La cifra menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil de las mejoras

Deterioro del valor

114. Los valores contables de los activos fijos se someten a revisión por deterioro del valor cuando los acontecimientos o la evolución de las circunstancias apuntan a que pueden no ser recuperables. El deterioro del valor se registra en el estado de la ejecución financiera.
115. Todos los activos son examinados anualmente para identificar el deterioro del valor.

Activos patrimoniales

116. La OMT posee también un número limitado de «obras de arte» (también llamadas activos patrimoniales), en particular cuadros, estatuas y distintos objetos, que por lo general han sido donados por gobiernos y otros asociados. El valor de dichas obras no se contabiliza en los estados financieros de la OMT, de conformidad con la norma IPSAS 17.

2.8. Activos intangibles

117. Los activos intangibles se presentan a su costo menos la amortización acumulada y el deterioro del valor. La consignación de los activos intangibles está sujeta a un umbral de 50.000 euros para los programas informáticos desarrollados internamente o de 5.000 euros para cualquier otra clase de activo intangible, por debajo del cual se consignan enteramente como gasto en el año de la compra.

Amortización

118. Para la amortización de los activos intangibles, se aplica un método lineal sobre la vida útil prevista del activo. La vida útil de las principales clases de activo intangible se ha estimado del siguiente modo:

Clases de activo intangible	Vida útil estimada (en años)
Programas informáticos adquiridos del exterior	6
Programas informáticos desarrollados internamente	6
Licencias y derechos	6 o periodo de licencia/derecho

2.9. Arrendamientos

Arrendamientos financieros

119. Los arrendamientos en los que prácticamente todo el riesgo y los beneficios de la propiedad se han transferido a la Organización en virtud de un acuerdo de arrendamiento se consideran arrendamientos financieros.
120. Los activos adquiridos mediante un arrendamiento financiero se presentan como activos al valor más bajo entre el valor razonable del activo y el valor actual de los pagos por arrendamiento mínimos. Una obligación de arrendamiento asociada se contabiliza al mismo valor.
121. Los pagos por arrendamiento en virtud de un arrendamiento financiero se dividirán en dos partes entre las cargas financieras y la reducción de la deuda viva.
122. Los activos adquiridos mediante un arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, según cuál sea menor, excepto cuando esos activos se conviertan en propiedad de la Organización al finalizar el plazo de arrendamiento. En esos casos, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil. La carga financiera se calculará de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo anual de la deuda pendiente de amortizar.

Arrendamientos operativos

123. Los contratos de arrendamiento que no se clasifican como contratos de arrendamiento financiero, en los que el equilibrio entre los riesgos y los beneficios afectan al arrendador, se consideran arrendamientos operativos.
124. Los gastos efectuados en virtud de un contrato de arrendamiento operativo se contabilizan aplicando el método lineal durante la vigencia del contrato.

2.10. Prestaciones de los empleados

125. La OMT contabiliza las siguientes prestaciones de los empleados:

a) Prestaciones de los empleados a corto plazo

Las prestaciones de los empleados a corto plazo son aquellas que deben saldarse enteramente en un plazo de doce meses después del periodo contable durante el cual los empleados han prestado los servicios correspondientes. Las prestaciones de los empleados a corto plazo comprenden las prestaciones de los empleados iniciales (primas de instalación), las prestaciones mensuales ordinarias (sueldos, salarios, subsidios), las ausencias indemnizadas (vacaciones anuales, permisos por enfermedad, licencias de maternidad o de paternidad) y otras prestaciones a corto plazo (subsidio de educación, reembolso de impuestos). Esas prestaciones se consignan como pasivo corriente. En algunos casos, no cabe esperar que algunos elementos de prestaciones que por lo general son a corto plazo sean pagados en un plazo de 12 meses desde la fecha de presentación del informe. Así ocurre con el derecho a vacaciones anuales, que

se prevé saldar transcurridos más de 12 meses desde la fecha de presentación del informe y se registra, por lo tanto, como pasivo no corriente.

b) *Prestaciones después de la separación del servicio*

Las prestaciones después de la separación del servicio comprenden el plan de pensiones y la atención médica pagadera tras la separación del servicio. Los regímenes de prestaciones se clasifican como planes de aportaciones definidas o como planes de prestaciones definidas.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

La OMT es una de las organizaciones que participan en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la CCPPNU o la Caja), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento, discapacidad y otras prestaciones conexas al personal. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas financiado por capitalización y con múltiples empleadores. Como se establece en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

La Caja expone a las organizaciones participantes a riesgos actuariales relacionados con el personal actual o pasado de otras organizaciones, y eso tiene como consecuencia que no se dispone de una base coherente y fiable que permita asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones que participan en dicho plan. Como ocurre con las demás organizaciones participantes, ni la OMT ni la CCPPNU están en condiciones de determinar cuál es la parte respectiva que corresponde a la OMT de la obligación por prestación definida, los activos del plan y los costos asociados con una fiabilidad suficiente a efectos contables. Por consiguiente, la OMT ha tratado ese plan como si fuera un plan de aportación definida, de conformidad con los requisitos de la norma IPSAS 25. Las contribuciones de la OMT a la Caja durante el ejercicio financiero se contabilizan como gastos en el estado de la ejecución financiera.

Seguro médico después de la separación del servicio

El seguro médico después de la separación del servicio (ASHI por su sigla inglesa) brinda una cobertura de salud subvencionada a los jubilados y sus familiares a cargo bajo los mismos regímenes que se aplican al personal en activo, si se cumplen determinados requisitos. En la OMT el programa de seguro médico después de la separación del servicio es un plan de prestaciones definidas. Se contabiliza por consiguiente un pasivo para reflejar el valor actual de la obligación por prestaciones definidas.

Las pérdidas y ganancias actuariales que pueden aparecer en función de la experiencia y los ajustes y cambios en las hipótesis actuariales se contabilizan en el periodo en el que ocurren, como partida separada, directamente en el estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto.

c) *Otras prestaciones de los empleados a largo plazo*

Las otras prestaciones de los empleados a largo plazo son prestaciones que en principio han de ser liquidadas más de 12 meses después del fin del periodo abarcado por el informe. Esas prestaciones se consignan como pasivo no corriente.

d) **Prestaciones por rescisión del nombramiento**

Las prestaciones por rescisión del nombramiento comprenden las indemnizaciones por rescisión, y se pagan en principio en un plazo de 12 meses desde la fecha de presentación del informe.

2.11. Provisiones y contingencias

126. La OMT consigna una provisión para pasivos futuros cuando existe una obligación en el presente (legal o implícita) resultado de un suceso pasado y es probable que sea necesario para liquidar esa obligación una salida de recursos que representen beneficios económicos o un potencial de servicio, y si puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
127. Las provisiones se establecen para reflejar una aproximación de las devoluciones de publicaciones utilizando un porcentaje de las ventas del anterior ejercicio financiero basado en los niveles históricos de devolución.
128. La provisión para restitución de fondos a los donantes se basa en la experiencia pasada de este tipo de restituciones.
129. Los otros compromisos, que no se ajustan a los criterios de contabilización de los pasivos, se declaran en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia solo se confirma si ocurren o dejan de ocurrir uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la OMT.
130. Los posibles activos derivados de eventos pasados, cuya existencia solo se confirmará si ocurren o dejan de ocurrir uno o más acontecimientos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la OMT, y cuando la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio es probable, se señalan en las notas a los estados financieros como activos contingentes.

2.12. Contabilización de ingresos

131. Los ingresos se consignan cuando es probable que la OMT obtenga beneficios económicos o potencial de servicio, y esos beneficios puedan calcularse de modo fiable.
132. La contabilidad en valores devengados para transacciones sin contraprestación en el marco de las IPSAS no exige que los ingresos deban coincidir con los correspondientes gastos. Los flujos de efectivo generados por los ingresos y los correspondientes gastos pueden tener lugar en el ejercicio contable actual y en periodos futuros.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

133. Los ingresos de transacciones sin contraprestación se calculan a partir de un incremento del activo neto contabilizado. De no cumplirse plenamente los criterios de contabilización de un activo en el marco de un acuerdo de transacción sin contraprestación, podrá señalarse un activo contingente.
134. Las contribuciones fijadas se calculan y aprueban para un periodo presupuestario de dos años. El importe de estas contribuciones se distribuye posteriormente entre los dos años del periodo presupuestario. Las contribuciones fijadas se contabilizan como ingresos en los estados financieros al principio del año correspondiente en el ejercicio presupuestario bienal pertinente.
135. Las demás contribuciones, las contribuciones voluntarias y los fondos fiduciarios fundados en una confirmación o un acuerdo por escrito se contabilizan como ingresos en el momento en que se recibe la confirmación o el acuerdo pasa a ser vinculante y en que se considera presente el control del activo, a menos que la confirmación o el acuerdo establezca una condición con respecto a los activos transferidos que necesite asentar una obligación. En esos casos, se contabiliza el ingreso al cancelarse

la obligación. Las contribuciones voluntarias que no están fundadas en una confirmación por escrito o en un acuerdo vinculante, se contabilizan como ingresos cuando se reciben.

136. Las contribuciones en especie que apoyan directamente operaciones y actividades aprobadas y que pueden ser calculadas de modo fiable se contabilizan y tasan a su valor razonable en el momento del cobro. Estas contribuciones incluyen propiedades, planta y equipo, la utilización de locales o salas de conferencias y los viajes donados. Las contribuciones en especie que no pueden calcularse de modo fiable se explicarán mediante nota solo si se consideran significativas para los objetivos de la OMT.
137. Los ingresos de las contribuciones en especie se emparejan con el correspondiente gasto en los estados financieros, salvo en el caso de las propiedades, plantas y equipos, que se capitalizan.

Ingresos de transacciones con contraprestación

138. Los ingresos de transacciones con contraprestación se calculan en el valor razonable de la contraprestación recibida y se contabilizan cuando los bienes se entregan, a excepción de los inventarios en consignación que mantienen los distribuidores. Cuando la contraprestación se da en efectivo o consiste en un importe monetario, el cálculo se efectúa en ese importe. Los ingresos de transacciones con contraprestación proceden principalmente de la venta de publicaciones.

2.13. Contabilización de gastos

139. Los gastos se contabilizan según el principio del devengo cuando se produce la transacción y sobre la base de los bienes o servicios entregados y representan salidas o consumo de activos o incremento de pasivos, durante el periodo al que se refiere el informe.

2.14. Comparación presupuestaria

140. La OMT prepara el presupuesto ordinario según un sistema parcial de valores devengados, que es el mismo que el aplicado antes de la adopción de las IPSAS.
141. En el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales se compara el presupuesto final con los importes reales calculados sobre la misma base que las cantidades presupuestadas correspondientes. Como las bases de preparación de los estados presupuestarios y los estados financieros difieren (sistema parcial de valores devengados y sistema de valores devengados, respectivamente), en una nota explicativa se expone la conciliación entre el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y el estado de la ejecución financiera.

Nota 3 – Estimaciones contables

142. La preparación de los estados financieros de conformidad con las IPSAS requiere la utilización de estimaciones contables y de hipótesis y apreciaciones por parte del personal directivo. Los ámbitos en los que las estimaciones, hipótesis y apreciaciones son importantes para los estados financieros de la OMT comprenden (sin que la lista sea completa): las obligaciones por concepto de prestaciones después de la separación del servicio, las provisiones para procedimientos judiciales, los riesgos financieros relacionados con los inventarios y las cuentas por cobrar, el pasivo acumulado, los activos y pasivos contingentes y el grado de deterioro del valor del activo fijo. Los resultados reales pueden no coincidir con esas estimaciones. Se han introducido cambios en las estimaciones de las provisiones para deudas de dudoso cobro como se explica en las notas sobre las contribuciones por cobrar. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el periodo en que se aplican.

Nota 4 – Información financiera por segmentos

143. Los estados financieros se basan en un principio de contabilidad por fondos, que muestra al final del

período el estado consolidado de todos los fondos de la OMT. Un fondo es una entidad contable de balance automático establecida para contabilizar las transacciones que tienen un motivo u objetivo específicos. Los saldos de los fondos representan el remanente acumulado de los ingresos y los gastos y en las contribuciones voluntarias y los fondos en fideicomiso representan la parte no gastada de las contribuciones destinada a operaciones futuras.

144. La OMT clasifica todos los programas, proyectos, operaciones y actividades en dos segmentos, según se explica a continuación:

a) **Los servicios correspondientes al programa de trabajo**

El segmento de los servicios correspondientes al programa de trabajo, financiado principalmente con las contribuciones fijadas de los Miembros, cubre: i) las operaciones principales de la Organización según los créditos que vota la Asamblea General para el periodo financiero; y ii) otras actividades dentro del Fondo General (es decir, las actividades de la tienda de publicaciones). Este segmento comprende el Fondo General.

b) **Otros servicios**

El segmento correspondiente a otros servicios se refiere principalmente a proyectos y actividades financiados con contribuciones voluntarias aportadas por donantes mediante acuerdos u otros documentos con validez jurídica. Este segmento comprende el Fondo de Contribuciones Voluntarias y el Fondo en Fideicomiso. Los principales fondos secundarios dentro de esta categoría son las contribuciones voluntarias, el del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los fondos fiduciarios.

Estado de la situación financiera por segmentos
al 31 de diciembre de 2016

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Otros servicios	Eliminación entre segmentos*	Total OMT
Activos	15.264.238,95	7.627.199,83	-1.197.556,53	21.693.882,25
<i>Activos corrientes</i>	<i>14.447.349,57</i>	<i>7.597.199,83</i>	<i>-1.197.556,53</i>	<i>20.846.992,87</i>
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.702.919,04	6.523.863,04	0,00	16.226.782,08
Inventarios	53.828,60	0,00	0,00	53.828,60
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	3.223.418,28	0,00	0,00	3.223.418,28
Otras contribuciones por cobrar, neto	3.000,00	797.677,84	0,00	800.677,84
Otras sumas por cobrar, neto	358.312,32	99.688,34	0,00	458.000,66
Otros activos corrientes	1.105.871,33	175.970,61	-1.197.556,53	84.285,41
<i>Activos no corrientes</i>	<i>816.889,38</i>	<i>30.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>846.889,38</i>
Inversiones	227.503,12	0,00	0,00	227.503,12
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	53.558,00	0,00	0,00	53.558,00
Otras contribuciones por cobrar, neto	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
Propiedades, planta y equipo	230.004,11	0,00	0,00	230.004,11
Activos intangibles, neto	298.831,61	0,00	0,00	298.831,61
Otros activos no corrientes	6.992,54	0,00	0,00	6.992,54
Pasivos y activos netos/patrimonio neto	15.264.238,95	7.627.199,83	-1.197.556,53	21.693.882,25
Pasivos	22.677.503,01	852.106,70	-1.197.556,53	22.332.053,18
<i>Pasivos corrientes</i>	<i>3.790.639,14</i>	<i>852.106,70</i>	<i>-1.197.556,53</i>	<i>3.445.189,31</i>
Sumas por pagar y gastos devengados	730.574,23	107.567,11	0,00	838.141,34
Transferencias por pagar	15.350,00	463.182,66	0,00	478.532,66
Prestaciones de los empleados	361.767,10	0,00	0,00	361.767,10
Cobros anticipados	1.609.099,84	0,00	0,00	1.609.099,84
Provisiones	35.102,29	98.132,29	0,00	133.234,58
Otros pasivos corrientes	1.038.745,68	183.224,64	-1.197.556,53	24.413,79
<i>Pasivos no corrientes</i>	<i>18.886.863,87</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>18.886.863,87</i>
Prestaciones de los empleados	18.874.208,81	0,00	0,00	18.874.208,81
Cobros anticipados	12.655,06	0,00	0,00	12.655,06
Activos netos/patrimonio neto	-7.413.264,06	6.775.093,13	0,00	-638.170,93
Superávit/(déficit) acumulado	-11.887.863,10	6.775.093,13	0,00	-5.112.769,97
Reservas	4.474.599,04	0,00	0,00	4.474.599,04

* Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero

**Estado de la ejecución financiera por segmentos
correspondiente al año concluido el 31 de
diciembre de 2016**

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Otros servicios	Eliminación entre segmentos*	Total OMT
Ingresos	16.090.553,45	8.315.666,98	-1.867.684,88	22.538.535,55
Contribuciones fijadas de los Miembros	13.584.888,64	0,00	0,00	13.584.888,64
Otras contribuciones (contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios), neto después de deducir reducciones	243.683,54	4.709.829,28	0,00	4.953.512,82
Ingresos por publicaciones, neto después de deducir descuentos y devoluciones	304.006,40	-50,00	0,00	303.956,40
Diferencias cambiarias	-43.802,53	134.333,49	0,00	90.530,96
Otros ingresos	2.001.777,40	3.471.554,21	-1.867.684,88	3.605.646,73
Gastos	17.155.736,10	6.863.742,17	-1.867.684,88	22.151.793,39
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	12.085.775,16	2.018.169,37	0,00	14.103.944,53
Subvenciones y otras transferencias	176.248,70	768.757,78	0,00	945.006,48
Viajes	1.189.681,02	433.823,45	0,00	1.623.504,47
Suministros, bienes fungibles y gastos de funcionamiento	2.035.777,23	1.905.045,19	0,00	3.940.822,42
Depreciación, amortización y deterioro del valor	74.941,29	0,00	0,00	74.941,29
Otros gastos	1.593.312,70	1.737.946,38	-1.867.684,88	1.463.574,20
Superávit/(déficit) del ejercicio	-1.065.182,65	1.451.924,81	0,00	386.742,16

* Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero

145. Las actividades internas llevan a transacciones contables que crean activos, pasivos, ingresos y gastos compartidos entre distintos segmentos. Las transacciones entre segmentos se han eliminado del estado de la situación financiera por segmentos, y del estado de la ejecución financiera por segmentos, a fin de presentar con exactitud dichos estados financieros.

Nota 5 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo

Euros

	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo y equivalentes al efectivo	16.226.782,08	15.871.873,95
Efectivo en bancos	11.058.019,84	10.303.557,52
Efectivo en caja	16.000,95	13.152,96
Fondos de anticipos	5.000,00	5.000,00
Depósitos a corto plazo	5.147.761,29	5.550.163,47

146. El efectivo se encuentra esencialmente en las cuentas bancarias remuneradas de la sede de la OMT en euros y dólares estadounidenses. También se mantienen cantidades limitadas de efectivo en moneda local en la Oficina de Apoyo Regional de Asia y el Pacífico.

Nota 6 – Inversiones

Inversiones

Euros

	31/12/2016	31/12/2015
Inversiones	227.503,12	244.453,85
<i>Inversiones a largo plazo</i>	<i>227.503,12</i>	<i>244.453,85</i>
Inversiones en negocios conjuntos	227.503,12	244.453,85

147. Los depósitos de plazo fijo se encuentran en bancos con vencimientos de entre tres y doce meses (corrientes) y de más de doce meses (no corrientes).

148. La inversión a largo plazo consiste en la inversión de la OMT en su negocio conjunto con Themis, contabilizado según el método de la participación, es decir, que Themis se contabiliza como activo ajustado al final del año a fin de incluir la cuota de la OMT en cualquier superávit o déficit del negocio conjunto.

Nota 7 – Inventarios

Inventario de publicaciones		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Inventario de publicaciones, valor realizable neto	53.828,60	54.452,65
Inventario de publicaciones, costos de mantenimiento del inventario	83.339,34	95.962,30
Publicaciones en almacén	78.042,44	90.763,82
Publicaciones en consignación	5.296,90	5.198,48
Deterioro del valor	-29.510,74	-41.509,65

149. Se entiende por inventario de publicaciones las publicaciones almacenadas para la venta.
150. Las cantidades de esos inventarios se validan mediante recuentos físicos. El costo de los inventarios de publicaciones incluye todos los costos de producción, entre ellos los gastos contraídos para llevar las publicaciones a la condición y ubicación en que se encuentran. Los costos se determinan utilizando la fórmula del costo promedio ponderado. El costo por página del año actual se obtiene de la división del total de los costos de mantenimiento del inventario inicial y los costos de producción de las páginas producidas durante el año entre el total del número de páginas en el inventario inicial y el número de páginas producidas durante el año. El deterioro del valor de los inventarios se refiere a la reducción a cero del valor de inventario de una publicación con siete años o más de antigüedad.
151. Los inventarios incluyen el stock en consignación mantenido en los locales de los distribuidores por los que la Organización sigue asumiendo el riesgo y los beneficios hasta el punto de venta por el distribuidor.

Nota 8 – Contribuciones por cobrar

Contribuciones por cobrar		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Contribuciones por cobrar, neto	4.107.654,12	4.112.010,03
<i>Contribuciones corrientes por cobrar, neto</i>	<i>4.024.096,12</i>	<i>3.912.218,03</i>
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	3.223.418,28	2.970.744,71
Otras contribuciones, neto	800.677,84	941.473,32
<i>Contribuciones no corrientes por cobrar, neto</i>	<i>83.558,00</i>	<i>199.792,00</i>
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	53.558,00	48.392,00
Otras contribuciones, neto	30.000,00	151.400,00

152. Todas las contribuciones por cobrar, ya sean contribuciones fijadas o voluntarias, se refieren a transacciones sin contraprestación.
153. Las contribuciones por cobrar representan contribuciones fijadas de Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados que no se han pagado, contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso no pagados, y sumas por cobrar para el Fondo de Gastos Corrientes.
154. Las contribuciones no corrientes por cobrar son las contribuciones y los anticipos que solo van a ser cobrados, conforme a los planes de pago acordados, más de 12 meses después de la fecha de presentación del informe.
155. La provisión para cuentas de dudoso cobro de las contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros

Efectivos, Asociados y Afiliados y del Fondo de Gastos Corrientes, se estima del siguiente modo:

- a) No se aplica corrección valorativa para aquellas sumas que llevan pendientes de cobrar dos años o menos.
 - b) Se aplica una corrección valorativa del 100% a las sumas que llevan pendientes de cobrar más de dos años.
156. El paso a pérdidas y ganancias de las contribuciones por cobrar de Miembros Efectivos y Asociados debe aprobarlo caso por caso la Asamblea General.
157. Las cuentas por cobrar de Miembros Afiliados de más de cinco años, si no hay un plan de pago aprobado, se pasan a pérdidas y ganancias por recomendación del Secretario General, conforme a la Reglamentación Financiera Detallada²³.
158. La provisión para cuentas de dudoso cobro de las contribuciones por recibir de donantes de «otras contribuciones por cobrar» (contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso) se calcula como sigue:
- a) No se aplica corrección valorativa para las sumas que llevan pendientes de cobrar dos años o menos.
 - b) Se aplica una corrección valorativa del 100% a las sumas que llevan pendientes de cobrar más de dos años.
159. El paso a pérdidas y ganancias de otras contribuciones por cobrar (contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso) se decide caso por caso.

Contribuciones por cobrar por tipo

Euros

	31/12/2016	31/12/2015
Contribuciones por cobrar, neto	4.107.654,12	4.112.010,03
Contribuciones fijadas de los Miembros, neto	3.276.976,28	3.019.136,71
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros	17.010.586,48	16.598.760,74
Provisión para cuentas de cobro dudoso	-13.733.610,20	-13.579.624,03
Contribuciones voluntarias, neto	827.677,77	1.092.587,25
Contribuciones voluntarias por cobrar	1.242.934,81	1.151.415,01
Provisión para cuentas de cobro dudoso	-415.257,04	-58.827,76
Contribuciones por cobrar varias	3.000,07	286,07

160. Para las contribuciones fijadas y voluntarias por cobrar adeudadas, se hacen ajustes o correcciones para reflejar en los estados financieros el valor razonable de las sumas por cobrar debido a la incertidumbre en torno a las fechas de los futuros flujos de efectivo de dichas sumas. No obstante, esos ajustes o correcciones ni constituyen una cancelación formal de la suma por cobrar ni liberan a los miembros/donantes de su obligación.

161. El cuadro siguiente únicamente muestra la composición de las contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros:

Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, por año de cálculo

Euros

Año de cálculo	31/12/2016	%	31/12/2015	%
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros	17.010.586,48	100,00%	16.598.760,74	100,00%
2013 y antes	12.872.907,68	75,68%	13.579.624,03	81,81%
2014	860.735,09	5,06%	1.251.442,31	7,54%
2015	1.248.271,65	7,34%	1.767.694,40	10,65%
2016	2.028.672,06	11,93%	0,00	0,00%

²³Reglamentación Financiera Detallada, IV.2 Y IV.3.

162. Los movimientos de la provisión para cuentas de dudoso cobro durante 2016 son los siguientes:

Provisión para movimientos de cuentas de dudoso cobro				
Euros				
	01/01/2016	Utilización	Aumento/ (disminución)	31/12/2016
Provisión para movimientos de cuentas de dudoso cobro	13.638.451,79	370.197,84	880.613,29	14.148.867,24
Contribuciones fijadas de los Miembros	13.579.624,03	370.197,84	524.184,01	13.733.610,20
Contribuciones voluntarias	58.827,76	0,00	356.429,28	415.257,04

Nota 9 – Otras sumas por cobrar

Otras sumas por cobrar		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Otras sumas por cobrar	458.000,66	209.299,37
IVA por cobrar	181.893,63	76.573,48
Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	276.107,03	132.725,89
Ventas de publicaciones por cobrar, neto	43.394,97	10.415,21
Ventas de publicaciones por cobrar	49.076,22	15.335,21
Provisión para cuentas de dudoso cobro	-5.681,25	-4.920,00
Sumas por cobrar de los empleados	47.193,05	24.998,34
Intereses devengados por cobrar	115,90	386,50
Sumas diversas por cobrar	185.403,11	96.925,84

163. La partida de otras sumas por cobrar está compuesta por las sumas por cobrar de transacciones con contraprestación (ventas de publicaciones, sumas por cobrar de los empleados, intereses devengados por cobrar y otras sumas diversas por cobrar de transacciones con contraprestación) y por el impuesto sobre el valor añadido (IVA) recuperable de bienes y servicios del Gobierno del país anfitrión (España), conforme a los términos del convenio de sede correspondiente²⁴.
164. Las sumas diversas por cobrar de transacciones con contraprestación incluyen principalmente las sumas por cobrar de donaciones pagadas con antelación y otras sumas diversas por cobrar. Las sumas por cobrar de donaciones pagadas con antelación se refieren principalmente a pasajes aéreos donados, cuando la Organización adelanta el costo del pasaje donado y espera, por lo tanto, que se le reembolse el importe abonado.
165. La provisión para cuentas de dudoso cobro de ventas de publicaciones por cobrar se estima del siguiente modo:
- No se aplica corrección valorativa para las sumas que llevan pendientes de cobrar dos años o menos.
 - Se aplica una corrección valorativa del 100% a las sumas que llevan pendientes de cobrar más de dos años.
166. Las sumas por cobrar procedentes de ventas de publicaciones que se han satisfecho enteramente se pasarán a pérdidas y ganancias cuando lleven pendientes cinco años, aunque es posible hacerlo antes si lo aprueba el Secretario General.
167. También se ha aplicado en 2016 un cálculo actualizado de la provisión para cuentas de publicaciones de dudosos cobro.

²⁴ Convenio de Sede entre el Reino de España y la Organización Mundial del Turismo / artículo 10, y BOE núm. 182 de 31 de julio de 2015 / artículo 10, aplicable desde el 25 de junio de 2015.

Nota 10 – Otros activos

Otros activos		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Otros activos	91.277,95	66.780,30
<i>Otros activos corrientes</i>	<i>84.285,41</i>	<i>63.042,64</i>
Anticipos	80.650,64	54.316,31
Gastos prepagados	3.634,77	8.726,33
<i>Otros activos no corrientes</i>	<i>6.992,54</i>	<i>3.737,66</i>

168. Los otros activos corrientes se componen de los anticipos, los gastos prepagados y los activos diversos.

169. Los anticipos incluyen:

- a) Los anticipos a empleados, tales como subsidio de educación, viajes de vacaciones en el hogar nacional, dietas durante viajes en misión y otras partidas, conforme al Estatuto y al Reglamento del Personal de la OMT.
- b) Los anticipos hechos al PNUD para prestar servicios en los países en nombre de la Organización, mediante un acuerdo de cuenta de compensación de servicios.
- c) Los anticipos a los asociados en la ejecución basados en contratos con órganos nacionales y similares organizaciones que ejecutan actividades de cooperación técnica en nombre de la OMT.
- d) Anticipos a proveedores.

170. En otros activos no corrientes se incluyen garantías y depósitos y activos diversos no corrientes..

Nota 11 – Propiedades, planta y equipo

Propiedades, planta y equipo, 31 de diciembre de 2016						
Euros						
	Equipo de comunicaciones y TI	Vehículos	Mobiliario y artículos accesorios	Otros equipos	Bienes arrendados	Total
<i>01/01/2016</i>						
Costo histórico / valor razonable	557.380,62	94.855,00	18.324,60	420.542,57	0,00	1.091.102,79
Depreciación acumulada y deterioro del valor	-403.923,41	-94.855,00	-17.944,64	-396.784,93	0,00	-913.507,98
Valor contable de apertura	153.457,21	0,00	379,96	23.757,64	0,00	177.594,81
Movimiento del ejercicio						
Adiciones	18.637,86	0,00	0,00	9.905,86	104.775,31	133.319,03
Enajenaciones	-95.483,24	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.483,24
Deterioro del valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación	42.069,12	0,00	-162,84	-25.744,96	-1.587,81	14.573,51
Total de movimientos del ejercicio	-34.776,26	0,00	-162,84	-15.839,10	103.187,50	52.409,30
<i>31/12/2016</i>						
Costo histórico / valor razonable	480.535,24	94.855,00	18.324,60	430.448,43	104.775,31	1.128.938,58
Depreciación acumulada y deterioro del valor	-361.854,29	-94.855,00	-18.107,48	-422.529,89	-1.587,81	-898.934,47
Valor contable de cierre	118.680,95	0,00	217,12	7.918,54	103.187,50	230.004,11

171. El movimiento para el año incluye las propiedades, planta y equipo enteramente depreciados para 9.290,91 euros, que corresponden a dos partidas sobre las que se informa por primera vez. Al 31 de diciembre de 2016, la OMT conserva propiedades, planta y equipo enteramente depreciados que siguen utilizándose.

172. Los activos se examinan anualmente para determinar si hay un deterioro del valor.
173. El edificio de la sede de la OMT no forma parte de las propiedades, planta y equipo y se registra como derecho de uso donado conforme a las disposiciones de la IPSAS 23. En la nota relativa a los ingresos se ofrecen más explicaciones sobre el tratamiento de este arrendamiento.

Nota 12 – Activos intangibles

Activos intangibles al 31 de diciembre de 2016

Euros

	Programas informáticos adquiridos del exterior	Programas informáticos en desarrollo	Licencias y derechos	Total
<i>01/01/2016</i>				
Costo histórico / valor razonable	12.373,20	143.606,64	0,00	155.979,84
Amortización acumulada y deterioro del valor	-2.062,20	0,00	0,00	-2.062,20
Valor contable de apertura	10.311,00	143.606,64	0,00	153.917,64
Movimientos del ejercicio				
Adiciones	0,00	141.935,13	6.301,31	148.236,44
Enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro del valor	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	-2.062,20	0,00	-1.260,27	-3.322,47
Total de movimientos del ejercicio	-2.062,20	141.935,13	5.041,04	144.913,97
<i>31/12/2016</i>				
Costo histórico / valor razonable	12.373,20	285.541,77	6.301,31	304.216,28
Amortización acumulada y deterioro del valor	-4.124,40	0,00	-1.260,27	-5.384,67
Valor contable de cierre	8.248,80	285.541,77	5.041,04	298.831,61

174. El valor capitalizado de los programas informáticos desarrollados internamente excluye aquellos costos relativos a la investigación y el mantenimiento.
175. Los costos contabilizados como «programas informáticos en desarrollo» se refieren al trabajo de desarrollo en la implantación de nuevos módulos de Athena (sistema de información de la gestión financiera de la OMT) en el marco del proyecto denominado Athena II. Los costos se identifican a partir de los calendarios de pagos y etapas de la fase de desarrollo del proyecto. Una vez completado e implantado el proyecto, estos costos se clasificarán en la cuenta de «programas informáticos desarrollados internamente».

Nota 13 – Sumas por pagar y gastos devengados

Sumas por pagar y gastos devengados

Euros

	31/12/2016	31/12/2015
Sumas por pagar y gastos devengados	838.141,34	652.373,25
Cuentas por pagar - personal	155.755,38	129.182,49
Cuentas por pagar - otros	509.930,05	357.840,30
Gastos devengados	172.455,91	165.350,46

176. «Cuentas por pagar - otros» se refiere a las cantidades adeudadas por bienes y servicios de los que se han recibido facturas. Las cuentas por pagar (personal se refiere a los importes adeudados a los funcionarios, colaboradores y otros servicios temporales). Los gastos devengados representan estimaciones del valor de los bienes y servicios que se han recibido o que han sido facilitados a la OMT durante el periodo y que no se han facturado a la OMT.

Nota 14 – Transferencias por pagar

Transferencias por pagar		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Transferencias por pagar (TP)	478.532,66	478.301,47
TP para cooperación técnica y subvenciones	420.976,96	387.658,94
TP para donantes	57.523,57	73.997,53
TP varias	32,13	16.645,00

177. Las transferencias por pagar incluyen la cooperación técnica y las subvenciones por pagar a los receptores y a las Naciones Unidas por actividades financiadas conjuntamente. Incluye también las transferencias adeudadas a donantes de fondos de proyectos sin gastar, intereses devengados por pagar, y otras sumas pagaderas a los Miembros Efectivos y Asociados con motivo de una distribución del superávit, si procede.

Nota 15 – Prestaciones de los empleados

Prestaciones de los empleados por tipo de valoración		
Euros		
	31/12/2016	reformulado al 31/12/2015
Prestaciones de los empleados	19.235.975,91	18.365.781,59
<i>Valoración de la OMT</i>	<i>111.725,47</i>	<i>107.794,79</i>
<i>Valoración actuarial</i>	<i>19.124.250,44</i>	<i>18.257.986,80</i>
Prestaciones de los empleados después de la separación del servicio	19.124.250,44	18.257.986,80
Seguro médico después de la separación del servicio	16.737.595,81	16.039.488,97
Días de vacaciones anuales acumulados	1.105.444,61	1.012.507,81
Prestaciones por terminación del servicio	1.281.210,02	1.205.990,02

178. El pasivo por concepto de prestaciones de los empleados lo determinan actuarios profesionales y lo calcula la OMT de acuerdo con los datos relativos al personal y la experiencia pasada.

Prestaciones de los empleados		
Euros		
	31/12/2016	reformulado al 31/12/2015
Prestaciones de los empleados	19.235.975,91	18.365.781,59
<i>Prestaciones de los empleados corrientes</i>	<i>361.767,10</i>	<i>397.917,48</i>
Prestaciones de los empleados a corto plazo y otras prestaciones corrientes	111.725,47	107.794,79
Prestaciones de los empleados después de la separación del servicio	250.041,63	290.122,69
<i>Prestaciones de los empleados no corrientes</i>	<i>18.874.208,81</i>	<i>17.967.864,11</i>
Prestaciones de los empleados después de la separación del servicio	18.874.208,81	17.967.864,11
Seguro médico después de la separación del servicio	16.614.281,75	15.887.405,81
Días de vacaciones anuales acumulados	1.036.591,81	953.605,61
Prestaciones por terminación del servicio	1.223.335,25	1.126.852,69

Prestaciones de los empleados – a corto plazo

179. Las prestaciones de los empleados corrientes incluyen principalmente las prestaciones devengadas de los empleados (sueldo, ajuste por lugar de destino, subsidio por cargas de familia y prima de idiomas), horas extraordinarias, subsidio de educación, viajes de vacaciones en el hogar nacional y prestaciones de los empleados después de la separación del servicio que se espera liquitar en un plazo de doce meses tras la finalización del periodo en el que el empleado presta el servicio correspondiente.

180. Antes de 2016, las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio se mostraban como prestaciones de los empleados no corrientes, ya que esos derechos solo cristalizan en el momento de la separación, normalmente más de doce meses después de la fecha de presentación del informe. En 2016, las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio se dividen

en corrientes y no corrientes. El importe de la corrección respecto al estado de situación financiera reformulado para el año concluido el 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Reformulación del pasivo por prestaciones de los empleados			
Euros			
	Según el informe del 31/12/2015	Ajuste	Reformulado al 31/12/2015
<i>Pasivos corrientes</i>			
Prestaciones de los empleados	107.794,79	290.122,69	397.917,48
<i>Pasivos no corrientes</i>			
Prestaciones de los empleados	18.257.986,80	-290.122,69	17.967.864,11

Prestaciones de los empleados – a largo plazo

181. Las prestaciones de los empleados no corrientes, son las prestaciones después de la separación del servicio y otras prestaciones de los empleados a largo plazo. Comprenden: el seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones anuales acumulados, las prestaciones por terminación del servicio (subsídios de repatriación, costos del transporte al terminar el servicio y gastos de mudanza).
182. Seguro médico después de la separación del servicio (ASHI por su sigla inglesa). La OMT gestiona el sistema de seguros médicos después de la separación del servicio, que es un plan de prestaciones de los empleados definidas. En el marco de ese sistema, los funcionarios de la OMT que se jubilan, con tal de que hayan cumplido cincuenta y cinco años y hayan cotizado durante diez años por lo menos en la fecha de su jubilación, tienen la posibilidad de seguir (de modo indefinido) en ese sistema, siendo la OMT responsable de la financiación parcial continuada de las primas del seguro. La OMT lleva a cabo cada dos años una valoración actuarial del sistema de seguro médico después de la separación del servicio para calcular la obligación en cuanto a prestaciones de los empleados.
183. Vacaciones anuales acumuladas. Los funcionarios de la OMT pueden acumular vacaciones anuales no utilizadas por un máximo de 60 días laborables. Al jubilarse, los funcionarios tienen derecho a recibir una cantidad equivalente a su sueldo por el periodo de vacaciones anuales acumuladas de que disponen al separarse del servicio. Aunque las vacaciones anuales son una prestación de los empleados corriente, el derecho a recibir un pago por días de vacaciones anuales no utilizados y, por consiguiente, el pasivo de la Organización por este saldo, se presenta como prestación de los empleados no corriente, ya que ese derecho solo se materializa tras la separación del servicio, lo cual se produce normalmente transcurridos más de doce meses desde la fecha de presentación del informe.
184. Prestaciones por terminación del servicio. Un funcionario de contratación no local que ha trabajado sin interrupción durante un año fuera del país de su domicilio reconocido tiene derecho al cesar en el servicio a un subsidio de repatriación pagadero en función de los años y meses de servicio efectuado computable a esos efectos fuera del país donde está situado su domicilio reconocido. Los funcionarios tienen también derecho, al cesar en el servicio, a que se sufraguen sus gastos de repatriación.

Valoraciones actuariales

185. El pasivo originado por el seguro médico después de la separación del servicio, los días de vacaciones anuales acumulados y las prestaciones por terminación del servicio son determinados por actuarios consultores. Se han utilizado los métodos e hipótesis siguientes a fin de determinar el valor del pasivo de la OMT relacionado con la jubilación y otras prestaciones después de la separación del servicio al 31 de diciembre de 2016:

Fecha de medición	31 de diciembre de 2016			
Método actuarial	Unidad de crédito proyectada			
Tasa de actualización	Seguro médico después de la separación del servicio	2,56%	Basado en los flujos de efectivo de la obligación por prestaciones definidas a partir de las valoraciones del 31 de diciembre de 2016 y la curva de rendimiento de un bono específico del Gobierno español, al 31 de diciembre de 2016.	
	Vac. anuales acumuladas	1,88%		
	Prest. term. servicio	1,88%		
Tasa prevista de rendimiento de los activos	No se aplica			
Tasa de inflación general	1.6%			
Aumento de los sueldos	2,1% (1,6% de inflación, más 0,5% del índice de crecimiento de la productividad, más el componente del mérito)			
Tipos de cambio futuros	Igual a los tipos de contado de las Naciones Unidas al 31 de diciembre de 2016			
Tasas de mortalidad	Basadas en las de la valoración al 31 de diciembre de 2015 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas			
Tasas de discapacidad	Basadas en las de la valoración al 31 de diciembre de 2015 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas			
Tasas de retiro	Basadas en las de la valoración al 31 de diciembre de 2015 de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas			
Tasas de jubilación	Se ha asumido que los participantes contratados antes de 2014 se jubilarán a los 62 años y los contratados después se jubilarán a los 65			
Pagos anticipados	No se asumen pagos anticipados futuros			
Nuevas contrataciones	Se asume mantener el mismo número de personas y una demografía estable en la población activa de personal			
Seguro médico después de la separación del servicio	Incrementos de los costos médicos	Inicial	Final	Año del último incremento alcanzado
		5,1%	3,1%	2037
	Costo medio de las solicitudes de pago de gastos médicos anuales	3.423 euros por adulto en 2017		
	Contribuciones de futuros afiliados	A largo plazo, las primas se ajustarán si es necesario para estabilizar el porcentaje de solicitudes de jubilados y de gastos administrativos cubiertos por las contribuciones de los jubilados		
	Tasas de participación e interrupción	El 90% de los futuros jubilados elegirán la cobertura y mantendrán la cobertura de por vida		
Vac. anuales acumuladas	Cobertura de adultos a cargo para futuros jubilados	El 85% de los hombres y el 55% de las mujeres que se jubilan tienen a un adulto a cargo que elige la cobertura en el plan		
	Vacaciones anuales acumuladas	Como la acumulación de días de vacaciones anuales por el personal ha permanecido estable año tras año, se presupone que el saldo acumulado total es una prestación a largo plazo del personal a la que los funcionarios se acogen al cesar en el servicio de la OMT.		
Días de vacaciones anuales	Se parte de la hipótesis de que se acumulan (hasta un máximo de 60 días) a tasas de 10,0 días al año durante los cuatro primeros años de servicio, 0,8 días al año para los siguientes 26 años, y 0,0 días al año a partir de ahí.			
	Prest. term. servicio	Miembros que reciben prestaciones	Se parte de la hipótesis de que el 100% de los miembros con opción a ello solicitan la prima de repatriación. Se asume asimismo que habrá que pagar los gastos de viaje y mudanza por repatriación al 80% de los funcionarios con derecho a la prima después de la separación.	
Gastos de viaje y mudanza por repatriación		Se calcula en 4.500 euros por funcionario en 2017, como reflejo de la repercusión de la inflación prevista durante los años de trabajo futuros de los funcionarios que se prevén de media.		

186. La OMT lleva a cabo una valoración actuarial del pasivo vinculado a la separación del servicio de manera periódica al menos una vez al año.
187. El cuadro siguiente ofrece información y análisis adicionales sobre el pasivo por prestaciones de los empleados calculado por los actuarios:

Valoración actuarial de las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio				
Euros				
	Seguro médico después de la separación del servicio	Vac. anuales acumuladas	Prest. term. servicio	Total
Obligación por prestaciones definidas al 01/01/2016	16.039.488,97	1.012.507,81	1.205.990,02	18.257.986,80
<i>Movimientos del periodo concluido el 31/12/2016</i>	<i>698.106,84</i>	<i>92.936,80</i>	<i>75.220,00</i>	<i>866.263,64</i>
Costos de los servicios	636.355,00	69.868,00	69.680,00	775.903,00
Costos de los intereses	462.970,00	21.295,00	24.033,00	508.298,00
Reconocimiento de (ganancia) / pérdida	-249.135,00	60.676,00	60.644,33	-127.814,67
(Pagos de prestaciones OMT)	-152.083,16	-58.902,20	-79.137,33	-290.122,69
Obligación por prestaciones definidas al 31/12/2016	16.737.595,81	1.105.444,61	1.281.210,02	19.124.250,44

188. La valoración actuarial de la obligación por prestaciones definidas se determina mediante la actualización de los futuros pagos que probablemente se necesiten para saldar las obligaciones ocasionadas por los servicios del personal prestados durante el ejercicio en curso y los ejercicios anteriores.
189. Las pérdidas o ganancias actuariales aparecen cuando la evaluación actuarial difiere de la evolución a largo plazo que se espera de las obligaciones: son el resultado de los ajustes en función de la experiencia adquirida (las diferencias entre las hipótesis actuariales anteriores y lo que ha ocurrido efectivamente) y los efectos de la modificación de las hipótesis actuariales.
190. Las pérdidas o ganancias actuariales por concepto de seguros médicos después de la separación del servicio se calculan mediante el método de «consignación de reservas» y se contabilizan en el estado de los cambios en los activos/patrimonio netos. Los relativos a vacaciones anuales acumuladas y prestaciones por terminación del servicio se contabilizan en el estado de la ejecución financiera. Se han calculado para 2016 las ganancias actuariales (seguro médico después de la separación del servicio) y las pérdidas (vacaciones anuales acumuladas y prestaciones por terminación del servicio).
191. En el estado de la ejecución financiera se contabilizan los siguientes gastos anuales:

Prestaciones de los empleados después de la separación del servicio consignadas en el estado de la ejecución financiera				
Euros				
	Seguro médico después de la separación del servicio	Vac. anuales acumuladas	Prest. term. servicio	Total
Gastos totales contabilizados al 31/12/2016	1.099.325,00	151.839,00	154.357,33	1.405.521,33
Costos de los servicios	636.355,00	69.868,00	69.680,00	775.903,00
Costos de los intereses	462.970,00	21.295,00	24.033,00	508.298,00
(Ganancia)/pérdida sobre la valoración actuarial	-	60.676,00	60.644,33	121.320,33

192. El costo de los servicios corresponde al aumento del valor actual de la obligación por prestaciones definidas dimanante del servicio prestado por el personal durante el periodo corriente. El costo de los intereses es el aumento durante el periodo del valor actual de la obligación por prestaciones definidas debido a que con el periodo se acerca el momento del pago de las prestaciones.

193. Dos de las principales hipótesis en la valoración del seguro médico después de la separación del servicio son la tasa de incremento de los costos médicos en el futuro (3,1%) y la tasa de actualización (2,56%). El siguiente cuadro muestra el efecto estimado de variaciones anuales desfavorables del 1% en esas hipótesis sobre el pasivo al 31 de diciembre de 2016:

Análisis de sensibilidad para el seguro médico después de la separación del servicio		
Euros		
	Tasa de inflación médica a largo plazo	
Tasa de actualización	<i>3.10% anual</i>	<i>4.10% anual</i>
2,56%	16.736.939	20.630.393
1,56%	20.841.468	26.071.974

194. Una de las principales hipótesis de la valoración de los días de vacaciones acumulados y de las prestaciones por terminación del servicio es la de la tasa de actualización (1,88%). El siguiente cuadro muestra el efecto estimado de variaciones anuales desfavorables del 1% de esa tasa sobre el pasivo al 31 de diciembre de 2016:

Análisis de sensibilidad para las vacaciones acumuladas y las prestaciones por terminación del servicio		
Euros		
Tasa de actualización	Días de vacaciones anuales acumulados	Prestaciones por terminación del servicio
1,88%	1.281.210	1.105.445
0,88%	1.381.041	1.236.492

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)

195. En los Estatutos de la Caja se establece que el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tomará disposiciones para que el Actuario Consultor efectúe una evaluación actuarial por lo menos una vez cada tres años. En la práctica, el Comité Mixto ha realizado una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método de integración de grupo abierto. La finalidad primordial de las evaluaciones actuariales es determinar si los activos de la Caja de Pensiones, presentes y previstos para el futuro, bastarán para atender a sus obligaciones.
196. La obligación financiera que la OMT tiene con la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) consiste en el abono de la cotización obligatoria establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que actualmente es de 7,9% para los funcionarios y 15,8% para las organizaciones afiliadas), así como de la parte que le corresponda abonar para cubrir cualquier déficit actuarial, en aplicación de lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Esos pagos compensadores sólo se considerarán adeudados si la Asamblea General invoca lo dispuesto en el Artículo 26, tras haber determinado que se necesitan dichos pagos compensadores con arreglo a una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de valoración. Cada organización afiliada debe contribuir a subsanar el déficit con importes proporcionales a la contribución total que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.
197. La última valoración actuarial realizada el 31 de diciembre de 2015 puso de manifiesto un superávit actuarial del 0,16% de la remuneración pensionable (0,72% en la valoración de 2013), lo que significa que la tasa de aportación teóricamente necesaria para alcanzar el equilibrio al 31 de diciembre de 2015 era de un 23,54% de la remuneración pensionable, cuando la tasa de aportación real es del 23,7%. La próxima valoración actuarial se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2017.
198. Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de capitalización del activo actuarial respecto del pasivo, que no contempla futuros ajustes de las pensiones, era del 141,1% (127,5% en la valoración de 2013). La tasa de capitalización es del 91,2% (86,2% en la evaluación de 2011) si se toma en cuenta el actual sistema de ajuste de las pensiones.

199. Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor concluyó que, al 31 de diciembre de 2015, no se requerían pagos compensadores en aplicación del Artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, pues el valor actuarial del activo superaba al de todo el pasivo acumulado por la Caja. Además, el valor de mercado del activo también superaba al valor actuarial del pasivo acumulado en la fecha de valoración. En la fecha de redacción del presente informe, la Asamblea General no se había acogido a las disposiciones del Artículo 26.
200. Cada año la Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría de la CCPNU y presenta el informe correspondiente al Comité Mixto. La CCPNU publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse en su página web: www.unjspf.org.

Contribuciones abonadas a la CCPNU		
Euros		
	31/12/2016	Estimación 2017
Contribuciones abonadas a la CCPNU	1.453.625,83	1.509.590

Nota 16 – Cobros anticipados

Cobros anticipados		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Cobros anticipados	1.621.754,90	2.431.658,62
<i>Pasivos corrientes diferidos</i>	<i>1.609.099,84</i>	<i>2.418.800,33</i>
Cobros anticipados - Contribuciones	1.609.099,84	2.417.996,98
Cobros anticipados diversos	0,00	803,35
<i>Pasivos no corrientes diferidos</i>	<i>12.655,06</i>	<i>12.858,29</i>
Cobros anticipados - Contribuciones	12.655,06	12.858,29

201. La OMT contabiliza como pasivo las cantidades recibidas en el marco de contratos sin contraprestación cuando se estima que todavía no hay un acuerdo vinculante o cuando los pagos recibidos serán pagaderos en el siguiente o los siguientes ejercicios financieros. Esos pagos recibidos para contribuciones que en realidad son pagaderas al cabo de doce meses o más se clasifican como cobros anticipados no corrientes.
202. Al 31 de diciembre de 2016 no hay pasivos relacionados con contribuciones condicionadas

Nota 17 – Provisiones

Provisiones		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Provisiones	133.234,58	73.607,42
<i>Provisiones corrientes</i>	<i>133.234,58</i>	<i>73.607,42</i>
Provisiones para restitución de fondos a donantes	98.132,29	47.402,41
Provisiones para devoluciones de ventas	1.028,35	131,07
Otras provisiones corrientes	34.073,94	26.073,94

203. La OMT contabiliza principalmente una provisión para pasivos probables que se derivan de la devolución de publicaciones vendidas a los distribuidores, de obligaciones para la Organización cuando haya probabilidad de una salida de recursos y de la restitución a los donantes de los saldos no desembolsados en proyectos cerrados. El nivel de las provisiones se basa en la experiencia pasada, excepto para la provisión por devolución de ventas, que se basa también en el nivel de ventas del año.

Nota 18 – Otros pasivos

Otros pasivos		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Otros pasivos	24.413,79	158.979,29
<i>Otros pasivos corrientes</i>	24.413,79	152.496,67
Pasivos de arrendamientos financieros	6.630,74	20.025,09
Otros pasivos corrientes diversos	17.783,05	132.471,58
<i>Otros pasivos no corrientes</i>	0,00	6.482,62
Pasivos de arrendamientos financieros	0,00	6.482,62

204. Dentro de otros pasivos, la OMT contabiliza los pasivos diversos (sumas por pagar entre segmentos) y los pasivos de arrendamientos financieros.

Arrendamientos financieros

205. La Organización tiene arrendamientos financieros para las fotocopiadores de gran volumen. La diferencia entre el pago del arrendamiento mínimo adeudado y el valor actual de esos pagos se analiza en el siguiente cuadro:

Arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2016			
Euros			
	Mínimos pagos adeudados	Cargas financieras	Valor presente de los pagos mínimos
Pasivos de arrendamientos financieros	7.127,94	358,39	6.630,74
< 1 año	7.127,94	358,39	6.630,74
> 1 año y < 5 años	0,00	0,00	0,00

206. No hay pagos de subarriendo por cobrar sobre estos activos arrendados. La propiedad no se transfiere a la Organización a la conclusión del arrendamiento, ni hay ninguna opción de comprar el equipo en ese momento.

Nota 19 – Activos netos / patrimonio neto

Cambios en activos netos/patrimonio neto - detalles correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

	Superávit acumulado de uso restringido	Superávit acumulado de uso no restringido	Superávit acumulado total	Superávit	Fondo de Gastos Corrientes	Reserva de reposición	Reserva especial para imprevistos	Activos netos totales
Activos netos, 31/12/2015	6.205.668,42	-11.969.555,20	-5.763.886,78		2.804.006,42	1.204.141,36	485.419,96	1.270.319,04
<i>Saldo reformulado, 01/01/2016</i>	6.205.668,42	-11.969.555,20	-5.763.886,78		2.804.006,42	1.204.141,36	485.419,96	1.270.319,04
<i>Ingresos y gastos contabilizados directamente</i>								
Variación neta del Fondo de Gastos Corrientes					-5.885,05			-5.885,05
Variación neta en las reservas	-15,65	126.640,14	126.624,49			-125.719,45	-905,04	0,00
Gnanacia/pérdida actuarial		249.135,00	249.135,00					249.135,00
Otros ajustes	480.656,00	-478.500,00	2.156,00					2.156,00
<i>Ingresos/gastos netos contabilizados directamente en los activos netos</i>		480.640,35	-102.724,86		-5.885,05	-125.719,45	-905,04	245.405,95
Resultado del periodo				386.742,16				386.742,16
Transferencias directas del resultado	1.123.276,71	-850.075,39	273.201,32	-386.742,16	0,00	113.540,84	0,00	0,00
Otros ajustes en el superávit acumulado	-333.000,00	333.000,00	0,00					0,00
Superávit total contabilizado para el periodo	790.276,71	-517.075,39	273.201,32	0,00	0,00	113.540,84	0,00	386.742,16
Activos netos, 31/12/2016	7.476.585,48	-12.589.355,45	-5.112.769,97	0,00	2.798.121,37	1.191.962,75	484.514,92	-638.170,93

207. El superávit acumulado de la OMT consiste en: a) el superávit (déficit) acumulado de uso no restringido, y b) el superávit acumulado de uso restringido. Este último consta principalmente de los saldos relacionados con proyectos financiados por donantes, que se conservan para su utilización en proyectos específicos señalados y para gastos de apoyo a los proyectos, y por lo tanto se consideran de uso restringido.
208. El Fondo de Gastos Corrientes se ha constituido con un importe y para los fines establecidos por la Asamblea General²⁵. Se financia con las contribuciones de los Miembros, aportadas según la escala de cuotas que determina la Asamblea General y mediante cualquier otra transferencia del patrimonio neto que la Asamblea pueda decidir realizar²⁶.
209. Además del Fondo de Gastos Corrientes, las reservas estatutarias comprenden la reserva de reposición²⁷ y la reserva especial para imprevistos²⁸, constituidas de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de la OMT.
210. La OMT contabiliza las ganancias o pérdidas actuariales para seguro médico después de la separación del servicio directamente en el estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto. Las valoraciones actuariales se realizan cada dos años y las ganancias y pérdidas actuariales se contabilizan conforme a ellas.

²⁵ Reglamento Financiero, 2 a) y 10.2 b).

²⁶ Reglamento Financiero, 10.2 c).

²⁷ Reglamentación Financiera Detallada, VI.21 a VI.23.

²⁸ Reglamentación Financiera Detallada, VI.24 a VI.28.

Nota 20 – Ingresos

Ingresos		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos	22.538.535,55	21.684.975,84
<i>Contribuciones fijadas de los Miembros</i>	13.584.888,64	13.387.841,75
<i>Otras contribuciones, neto después de deducir reducciones</i>	4.953.512,82	2.678.314,31
Contribuciones voluntarias	5.035.585,17	2.623.002,61
Contribuciones de fondos en fideicomiso	92.000,00	92.000,00
Reducción en ingresos de contribuciones	-174.072,35	-36.688,30
<i>Ingresos de publicaciones, neto después de deducir descuentos y devoluciones</i>	303.956,40	335.077,21
Ingresos de publicaciones	359.077,55	401.836,10
Descuentos y devoluciones	-55.121,15	-66.758,89
<i>Diferencias cambiarias</i>	90.530,96	555.055,20
<i>Otros ingresos</i>	3.605.646,73	4.728.687,37
Contribuciones en especie	2.829.417,13	3.887.975,59
Uso donado de locales/equipos	2.125.864,17	3.094.612,32
Viajes donados	703.552,96	793.363,27
Ingresos diversos	776.229,60	840.711,78
Ingresos de depósitos e inversiones	35.911,57	85.753,83
Otros ingresos diversos	740.318,03	754.957,95

211. Las contribuciones fijadas se contabilizan como ingresos a principios del año al que corresponden en el ejercicio presupuestario bienal pertinente²⁹.
212. Las contribuciones voluntarias y los fondos en fideicomiso se contabilizan como ingresos cuando se firma el correspondiente acuerdo de financiación vinculante, excepto para aquellos que contienen condiciones de ejecución definidas en las IPSAS. Los acuerdos firmados durante el año 2016 contenían restricciones, pero no condiciones con el significado de la IPSAS 23 (ingresos de transacciones sin contraprestación), puesto que los donantes no podían obligar a devolver la contribución y no hay un historial de que se haya obligado a hacerlo. Los correspondientes gastos pueden tener lugar en el ejercicio contable actual y en periodos futuros. Estos ingresos se presentan netos una vez deducida la provisión para la devolución y restitución de fondos a los donantes (línea de «reducción en ingresos de contribuciones»).
213. La venta de publicaciones de la OMT es la única actividad de la Organización que genera ingresos con contraprestación significativos.
214. Las diferencias cambiarias se componen de la diferencia entre las ganancias y las pérdidas por las diferencias cambiarias.
215. Otros ingresos se compone de ingresos diversos, que incluyen los gastos de apoyo de las contribuciones voluntarias (al menos un 7% de la contribución) y contribuciones en especie. La OMT recibe donaciones en especie que consisten en el uso de locales sin pagar alquiler o con un alquiler simbólico, así como el pago de gastos de viaje. La utilización de locales se calcula en el valor de mercado razonable del alquiler que se pagaría en recintos similares, mientras que los viajes se calculan i) al valor de mercado razonable de la tarifa aérea donada, y ii) a partir de las dietas para otros gastos de viaje. Estas contribuciones en especie se contabilizan como ingresos, al igual que se contabiliza el correspondiente gasto.
216. El uso donado de locales incluye:
- a) El edificio de la sede de la OMT, situado en Madrid (España), de conformidad con el acuerdo entre la OMT y el Gobierno español³⁰. El valor comercial del alquiler del edificio de la sede de la

²⁹ Reglamento Financiero, Anexo II. 1

OMT se calculó mediante una valoración independiente en 2013 y se ajustó mediante la variación de los precios de los alquileres en el distrito financiero de Madrid³¹.

- b) La oficina de enlace de la OMT ubicada en Ginebra, cuyo valor comercial del alquiler se calcula teniendo en cuenta el precio de los alquileres en Ginebra.

Nota 21 – Gastos

Gastos	31/12/2016	31/12/2015
Gastos		
Euros		
Gastos	22.151.793,39	24.690.487,58
<i>Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados</i>	14.103.944,53	14.085.230,11
Sueldos y prestaciones – personal de plantilla	8.836.945,31	9.295.592,09
Prestaciones después de la separación del servicio - personal de plantilla	1.405.521,33	1.237.433,00
Sueldos y prestaciones - personal que no pertenece a la plantilla	3.861.477,89	3.552.205,02
<i>Subvenciones y otras transferencias</i>	945.006,48	862.883,82
<i>Viajes</i>	1.623.504,47	1.800.359,62
Viajes no donados	919.951,51	1.006.996,35
Gastos de viajes donados	703.552,96	793.363,27
<i>Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento</i>	3.940.822,42	4.907.531,24
Bienes consumibles	129.412,17	88.879,92
Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento	556.194,64	657.481,83
Gastos de publicación	71.375,76	91.658,61
Gastos de alquiler (incluidos alquileres en especie)	2.152.374,12	3.123.498,60
Gastos de alquiler	26.509,95	28.886,28
Alquileres en especie	1.271.306,96	2.316.107,04
Alquiler de la sede	854.557,21	778.505,28
Servicios por contrata	1.031.465,73	946.012,28
<i>Depreciación y amortización</i>	74.941,29	69.030,52
Depreciación y deterioro del valor - propiedades, planta y equipo	71.618,82	66.787,31
Amortización y deterioro del valor - activos intangibles	3.322,47	2.062,20
Deterioro del valor - Publicaciones	0,00	181,01
<i>Otros gastos</i>	1.463.574,20	2.965.452,27
Gastos de cuentas de dudoso cobro	1.418.009,79	2.914.209,85
Costos bancarios	14.735,23	16.550,15
Otros gastos diversos	30.829,18	34.692,27

Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados

217. Los sueldos, salarios y prestaciones de los empleados incluyen: a) los gastos del personal de plantilla relativos a sueldos, salarios y prestaciones y los movimientos en el pasivo actuarial por seguro médico después de la separación del servicio, vacaciones anuales acumuladas y prestaciones por terminación del servicio, y b) el costo de la contratación de colaboradores y consultores y otros servicios temporales, incluido el seguro médico.

Subvenciones y otras transferencias

218. Esta partida incluye: a) gastos de formación y seminarios externos que con principalmente viajes y dietas de los participantes, b) cooperación técnica y subsidios que representan subvenciones y patrocinios, c) contribuciones a actividades conjuntas de las Naciones Unidas, y d) otras contribuciones.

³⁰ Acuerdo especial sobre el edificio de la sede de la Organización Mundial del Turismo, previsto en el artículo 24 del Convenio entre la Organización Mundial del Turismo y España, relativo al estatuto jurídico de la Organización en España.

³¹ Véase "Office Market Snapshot" Madrid (España), de Cushman & Wakefield, 2016 (www.cushmanwakefield.es).

Viajes

219. Los gastos de viaje, para los funcionarios, colaboradores y consultores de la OMT y otros proveedores de servicios temporales, se refieren principalmente a los gastos de transporte y dietas.

Suministros, bienes fungibles y otros gastos de funcionamiento

220. Incluidos en este capítulo están las partidas de equipos consumibles y mobiliario y artículos que no cumplen los criterios para la capitalización como propiedades, planta y equipo (incluidos bienes en especie donados), así como partidas de programas informáticos y licencias consumibles que no cumplen los criterios para su capitalización como activos intangibles.
221. En los suministros, bienes fungibles y otros se incluyen las oficinas y otros suministros, seguros, mantenimiento y reparación de instalaciones, hospitalidad y otros gastos de funcionamiento.
222. Los gastos de publicación incluyen aquellos gastos relacionados con la producción de publicaciones.
223. Los gastos de alquiler representan los costos del alquiler de locales, incluido el gasto correspondiente a la contribución en especie de los recintos facilitados a la OMT sin costo o con un costo simbólico.
224. Los servicios por contrata representan los gastos por concepto de contratación por parte de la OMT de una empresa exterior que ejecuta una labor en nombre de la Organización. Las principales categorías de estos tipos de acuerdos incluyen servicios profesionales e investigación.

Depreciación, amortización y deterioro del valor

225. La depreciación es el gasto anual debido a la asignación sistemática del importe depreciable de propiedades, planta y equipo a lo largo de su vida útil. La amortización es el gasto anual debido a la asignación sistemática del importe amortizable del activo intangible a lo largo de su vida útil.
226. Esta partida incluye también el deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, los activos intangibles y los inventarios de publicaciones.

Otros gastos

227. Los gastos de cuentas de dudoso cobro corresponden a las variaciones en la provisión para cuentas de dudoso cobro para contribuciones fijadas, Fondo de Gastos Corrientes, contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso. También incluye una cantidad para sumas de cobro dudoso de publicaciones.
228. Los otros gastos se componen mayoritariamente de gastos bancarios y gastos diversos.

Nota 22 – Estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales**Conciliación de la ejecución financiera con el resultado presupuestario del presupuesto ordinario correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016**

Euros

Superávit financiero en el estado de la ejecución financiera	386.742,16
Diferencias de entidad	1.245.792,84
<i>Sumar: Ingresos de</i>	<i>9.674.175,61</i>
Otros fondos distintos al General (contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso)	8.315.666,98
Otros proyectos dentro del Fondo General	1.358.508,63
<i>Se restan: Gastos de</i>	<i>8.428.382,77</i>
Otros fondos distintos al General (contribuciones voluntarias y fondos en fideicomiso)	6.863.742,17
Otros proyectos dentro del Fondo General	1.564.640,60
Diferencias de base	-1.924.398,08
<i>Sumar:</i>	<i>2.062.406,57</i>
a) Ingresos sin presupuestar bajo el presupuesto ordinario	1.918.233,55
b) Transferencia presupuestada a las reservas de reposición	113.540,84
c) Propiedades planta y equipo, activos intangibles y pasivos de rendimientos financieros presupuestados	30.632,18
<i>Se restan:</i>	<i>3.986.804,65</i>
a) Gastos sin presupuestar bajo el presupuesto ordinario	3.653.804,65
b) Transferencias presupuestadas de los activos netos	333.000,00
Resultado presupuestario en el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales	1.065.347,40

229. Tal como exige la IPSAS 24, las cantidades reales presentadas sobre una base comparable con el presupuesto, cuando los estados financieros y el presupuesto no se preparan sobre una base comparable, se concilian con las cantidades reales presentadas en los estados financieros, señalándose las diferencias.

230. Con el fin de conciliar el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales con el estado de la ejecución financiera, han de tenerse en cuenta las diferencias siguientes:

a) **Diferencias de entidad**

Estas se producen cuando el presupuesto ordinario aprobado no incluye proyectos, fondos o entidades que, sin embargo, sí se incluyen en los estados financieros. En la OMT, el Fondo de Contribuciones Voluntarias, los Fondos en Fideicomiso y los proyectos extrapresupuestarios dentro del Fondo General no forman parte del presupuesto ordinario aprobado.

b) **Diferencias de base**

Estas se producen cuando el presupuesto ordinario aprobado se prepara sobre una base distinta a la base contable. En la OMT, el presupuesto ordinario se prepara según un sistema parcial de valores devengados, mientras que los estados financieros se preparan según el principio de valores devengados de conformidad con las exigencias de las IPSAS.

A fin de conciliar el resultado presupuestario (estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales) con la ejecución financiera (estado de la ejecución financiera, no se tienen en cuenta, al determinarse esas diferencias, los elementos del presupuesto ordinario que no se devengan (p. ej. las propiedades, planta y equipo se presupuestan cuando está previsto que se hagan los pagos).

c) **Diferencias en cuanto a fechas**

Estas se producen cuando el periodo presupuestario difiere del periodo cubierto en los estados financieros. En la OMT, no hay diferencias en cuanto a fechas.

d) Diferencias de presentación

Estas se deben a diferencias en el formato y los marcos de clasificación adoptados para el estado de la ejecución financiera y el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales. En la OMT, el estado de la ejecución financiera se clasifica por naturaleza, mientras que el estado de comparación de las cantidades presupuestadas y las cantidades reales se clasifica por grupos de programas. La repercusión financiera de esta presentación es nula.

Nota 23 – Compromisos y contingencias**Compromisos legales**

231. La OMT tiene compromisos pendientes relativos a gastos de explotación, principalmente en forma de contratos y órdenes de compra emitidos, que se consignarán como gastos en los estados financieros en el momento de la entrega durante los próximos ejercicios financieros y que se anotan en el correspondiente presupuesto anual. Al 31 de diciembre de 2016, los compromisos legales ascienden a aproximadamente:

Compromisos legales	
Euros	
	31/12/2016
Compromisos legales	162.764,73

Compromisos por concepto de arrendamiento operativo

232. La OMT ha concertado contratos de arrendamiento operativo principalmente para la utilización de locales de oficina, así como de equipo para fotocopias e imprenta. He aquí los pagos mínimos futuros por concepto de arrendamiento durante los periodos siguientes:

Arrendamientos operativos		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Compromisos por concepto de arrendamiento operativo	126.472,97	58.508,27
< 1 año	46.336,81	41.899,60
> 1 año y < 5 años	80.136,16	16.608,67

Pasivos contingentes

233. Al 31 de diciembre de 2016, no hay pasivos contingentes derivados de actuaciones y demandas judiciales con posibilidades de generar un pasivo significativo para la OMT.

Activos contingentes

234. Al 31 de diciembre de 2016, hay activos contingentes por valor de 105.500 euros relativos a la expresión de apoyo por parte de donantes para el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, 2017, y los Premios de la OMT de 2017. La futura entrada probable de beneficios económicos depende de eventos futuros, concretamente de las decisiones de los donantes de dar seguimiento a las cartas de apoyo, y no están, por lo tanto, enteramente bajo el control de la OMT.

Nota 24 – Pérdidas, pagos «ex gratia» y cancelaciones

Pérdidas, pagos «ex gratia» y cancelaciones		
Euros		
	31/12/2016	31/12/2015
Pérdidas, pagos «ex gratia» y cancelaciones	17.579,44	3.059,39
Pérdidas y cancelaciones	17.579,44	3.059,39

235. El artículo 13.5 del Reglamento Financiero establece que «El Secretario General podrá efectuar los pagos "ex gratia" que considere necesarios a los intereses de la Organización, siempre y cuando incluya un estado de dichos pagos en las cuentas de la Organización». Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, no se hicieron pagos «ex gratia».
236. El artículo 13.4 del Reglamento Financiero establece que «Tras una investigación exhaustiva, el Secretario General podrá autorizar la anulación o la inscripción en el capítulo "pérdidas y ganancias" de las pérdidas de dinero, material u otros elementos del activo, a reserva de someter, junto a las cuentas, un estado de todos los totales anulados a los Interventores de Cuentas externos».
237. Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, la OMT no incurrió en pagos «ex gratia». Las pérdidas corresponden a la pérdida de valor de la inversión en el negocio conjunto y los pasos a pérdidas y ganancias corresponden a sumas por cobrar aprobadas que no pueden recaudarse, relativas a ventas de publicaciones, analizadas caso por caso.
238. No se han denunciado casos de fraude o presunto fraude en 2016.

Nota 25 – Información a revelar sobre partes relacionadas y miembros clave de la Dirección**Órganos rectores y partes relacionadas**

239. La OMT está gobernada por una Asamblea General, compuesta de los representantes de los Miembros Efectivos y Asociados de la Organización. Dichos representantes no reciben remuneración alguna de la Organización.
240. La Asamblea General elige a los Miembros Efectivos que forman el Consejo Ejecutivo a razón de un Miembro por cada El Consejo Ejecutivo se encarga de la .cinco Miembros Efectivos la ,Como norma .gestión general de la OMT y se reúne dos veces por año n no paga los gastos de viaje ni ningún otro gasto efectuado por losOrganizació representantes de los Miembros Efectivos para el cumplimiento de sus funciones como Miembros.
241. Los representantes de los Miembros Efectivos son nombrados independientemente por el Gobierno de cada Miembro Efectivo y no son considerados miembros del personal clave de la Dirección de la OMT, según la definición de las IPSAS.
242. La única parte relacionada de la Organización, con el significado de la IPSAS 20 (información a revelar sobre partes relacionadas) es la Fundación Themis. Durante 2016, la OMT suministró 109.000 euros como subvención anual para la Fundación Themis.

Personal clave de la Dirección

243. El personal clave de la Dirección de la OMT es personal con nivel de D2 o superior con autoridad y responsabilidad en la planificación, dirección y control de las actividades de la OMT. En la OMT, el personal clave de la Dirección lo integran el Secretario General, los Directores Ejecutivos y el Director de Administración.
244. La remuneración total pagada al personal clave de la Dirección incluye: sueldo neto, ajuste por lugar de destino, prestaciones y subsidios, así como las contribuciones del empleador a la pensión y al seguro

médico.

**Personal clave de la
Dirección
al 31 de diciembre de 2016**
Euros

	Número de personas	Sueldo y ajuste por lugar de destino	Prestaciones y subsídios	Planes de pensión y seguro médico	Remuneración total	Anticipos pendientes
Personal clave de la Dirección	7	1.087.885,39	87.860,11	350.290,12	1.526.035,62	2.108,70

245. El personal clave de la Dirección tiene derecho también a prestaciones después de la terminación del servicio, al mismo nivel que los demás empleados. El personal clave de la Dirección de la OMT está afiliado a la CCPNU.
246. Los anticipos son los que se hacen con cargo al sueldo, las prestaciones y los subsidios de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada³². Los anticipos con cargo al sueldo, las prestaciones y los subsidios están a disposición de todo el personal de la OMT.

³²Reglamentación Financiera Detallada, VI.13

Anexos no auditados

Anexo I: Información de contacto

Nombre		Dirección
OMT	Organización Mundial del Turismo	Capitán Haya 42. Madrid (España)
Actuario	Aon Hewitt	100 Half Day Road. Lincolnshire, Illinois 60069 (Estados Unidos de América)
Banco principal	Banco Sabadell Atlántico	Pº de la Castellana 135. Madrid (España)
Interventor de Cuentas externo	Intervención General de la Administración del Estado, España	Maria de Molina 50. 28006 Madrid (España)

Anexo II: Transferencias de créditos - presupuesto ordinario

Transferencias de créditos - presupuesto ordinario ¹
correspondiente al año concluido el 31 de diciembre
de 2016

Euros

	Créditos aprobados			Desembolso real			Desviación presupuestaria	Transferencia de créditos		Créditos revisados	Saldo
	Personal	Otros	Total	Personal	Otros	Total		De:	A:		
Total	9.550.000,00	3.942.000,00	13.492.000,00	8.786.483,99	3.563.207,11	12.349.691,10	1.142.308,90	-365.217,79	365.217,79	13.492.000,00	1.142.308,90
A Relaciones con los Miembros	1.609.000,00	653.000,00	2.262.000,00	1.700.549,24	610.691,26	2.311.240,50	-49.240,50	-136.133,55	185.374,05	2.311.240,50	0,00
A01 Programa Regional, África	348.000,00	143.000,00	491.000,00	364.272,32	95.440,62	459.712,94	31.287,06	-31.287,06	0,00	459.712,94	0,00
A02 Programa Regional, Américas	229.000,00	143.000,00	372.000,00	327.286,43	108.879,36	436.165,79	-64.165,79	0,00	64.165,79	436.165,79	0,00
A03 Programa Regional, Asia y el Pacífico	348.000,00	143.000,00	491.000,00	369.931,77	115.408,53	485.340,30	5.659,70	-5.659,70	0,00	485.340,30	0,00
A04 Programa Regional, Europa	228.000,00	83.000,00	311.000,00	223.325,17	208.256,02	431.581,19	-120.581,19	0,00	120.581,19	431.581,19	0,00
A05 Programa Regional, Oriente Medio	228.000,00	83.000,00	311.000,00	238.841,76	72.785,31	311.627,07	-627,07	0,00	627,07	311.627,07	0,00
A06 Miembros Afiliados (Red del Conocimiento)	228.000,00	58.000,00	286.000,00	176.891,79	9.921,42	186.813,21	99.186,79	-99.186,79	0,00	186.813,21	0,00
B Programas operativos	2.615.000,00	1.061.000,00	3.676.000,00	2.263.794,81	860.830,35	3.124.625,16	551.374,84	-101.696,49	52.455,99	3.626.759,50	502.134,34
B01 Desarrollo Sostenible del Turismo	467.000,00	132.000,00	599.000,00	459.877,23	112.277,74	572.154,97	26.845,03	0,00	0,00	599.000,00	26.845,03
B02 Cooperación Técnica	402.000,00	94.000,00	496.000,00	452.563,03	48.106,43	500.669,46	-4.669,46	0,00	4.669,46	500.669,46	0,00
B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo	402.000,00	151.000,00	553.000,00	330.828,67	118.908,78	449.737,45	103.262,55	-101.696,49	0,00	451.303,51	1.566,06
B04 Tendencias de los Mercados Turísticos	412.000,00	151.000,00	563.000,00	274.046,41	80.985,22	355.031,63	207.968,37	0,00	0,00	563.000,00	207.968,37
B05 Gestión de Destinos y Calidad	292.000,00	52.000,00	344.000,00	199.949,24	55.351,21	255.300,45	88.699,55	0,00	0,00	344.000,00	88.699,55
B06 Ética y Responsabilidad Social	174.000,00	52.000,00	226.000,00	180.612,46	65.431,05	246.043,51	-20.043,51	0,00	20.043,51	246.043,51	0,00
B07 Themis - Educación y Formación	0,00	146.000,00	146.000,00	0,00	109.497,78	109.497,78	36.502,22	0,00	0,00	146.000,00	36.502,22
B08 Relaciones Institucionales y Movilización de Recursos	292.000,00	150.000,00	442.000,00	284.344,99	121.183,37	405.528,36	36.471,64	0,00	0,00	442.000,00	36.471,64
B09 Proyectos Especiales sobre el Terreno	174.000,00	49.000,00	223.000,00	81.572,78	37.345,75	118.918,53	104.081,47	0,00	0,00	223.000,00	104.081,47
B10 Oficinas de Enlace de la OMT	0,00	84.000,00	84.000,00	0,00	111.743,02	111.743,02	-27.743,02	0,00	27.743,02	111.743,02	0,00
C Apoyo directo a los Miembros	3.433.000,00	607.000,00	4.040.000,00	3.352.867,20	674.531,08	4.027.398,28	12.601,72	-127.387,75	127.387,75	4.040.000,00	12.601,72
C01 Servicios de Conferencias	705.000,00	148.000,00	853.000,00	573.221,53	161.826,33	735.047,86	117.952,14	-117.952,14	0,00	735.047,86	0,00
C02 Dirección	2.271.000,00	269.000,00	2.540.000,00	2.357.363,67	310.024,08	2.667.387,75	-127.387,75	0,00	127.387,75	2.667.387,75	0,00
C03 Comunicación y Publicaciones	457.000,00	190.000,00	647.000,00	422.282,00	202.680,67	624.962,67	22.037,33	-9.435,61	0,00	637.564,39	12.601,72
D Apoyo indirecto a los Miembros	1.893.000,00	1.621.000,00	3.514.000,00	1.469.272,74	1.417.154,42	2.886.427,16	627.572,84	0,00	0,00	3.514.000,00	627.572,84
D01 Presupuesto y Finanzas	348.000,00	166.000,00	514.000,00	304.216,42	163.032,13	467.248,55	46.751,45	0,00	0,00	514.000,00	46.751,45
D02 Recursos Humanos	348.000,00	105.000,00	453.000,00	230.567,10	92.000,56	322.567,66	130.432,34	0,00	0,00	453.000,00	130.432,34
D03 Asuntos Jurídicos y Contratos	119.000,00	77.000,00	196.000,00	113.801,83	70.440,37	184.242,20	11.757,80	0,00	0,00	196.000,00	11.757,80
D04 Tecnologías de la Información y Comunicaciones	402.000,00	353.000,00	755.000,00	385.931,91	303.448,49	689.380,40	65.619,60	0,00	0,00	755.000,00	65.619,60
D05 Servicios Generales	676.000,00	620.000,00	1.296.000,00	434.755,48	518.232,87	952.988,35	343.011,65	0,00	0,00	1.296.000,00	343.011,65
D06 Provisiones	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	270.000,00	270.000,00	30.000,00	0,00	0,00	300.000,00	30.000,00

Observaciones:

¹ Esta información se presenta conforme a la estructura de programas y los créditos aprobados originalmente en virtud de la resolución 651(XXI) del documento A/21/8(I)(b), la modificación de su estructura aprobada por el Consejo en su decisión 8(CIII) correspondiente al documento CE/103/7(a) y la nueva modificación de su estructura aprobada por el Consejo en su decisión 8(CIV) correspondiente al documento CE/104/7(a). El 21 de diciembre de 2016, la Secretaría sometió a consideración las necesarias transferencias presupuestarias conforme a los datos de la OMT al 30 de noviembre de 2016 mediante una comunicación escrita a los miembros del Comité del Programa y del Presupuesto. Los miembros no han expresado objeción alguna a este procedimiento escrito.

Transferencias de créditos entre programas de la misma parte del presupuesto y de una parte del presupuesto a otra del presupuesto

Transferencia	EUR	Descripción		
			Parte	Programa
<i>Transferencias de créditos entre programas dentro de la misma parte del presupuesto ¹</i>				
1	-31.287,06	De	A Relaciones con los Miembros	A01 Programa Regional, África
	-5.659,70	De	A Relaciones con los Miembros	A03 Programa Regional, Asia y el Pacífico
	-34.393,93	De	A Relaciones con los Miembros	A06 Miembros Afiliados (Red del Conocimiento)
	71.340,69	A	A Relaciones con los Miembros	A04 Programa Regional, Europa
	Transferencia necesaria principalmente para cubrir el exceso de gasto debido al aumento de las actividades llevadas a cabo.			
2	-64.165,79	De	A Relaciones con los Miembros	A06 Miembros Afiliados (Red del Conocimiento)
	64.165,79	A	A Relaciones con los Miembros	A02 Programa Regional, Américas
	Transferencia necesaria para cubrir el exceso de gasto en personal como consecuencia de la diferencia existente entre el costo medio por puesto utilizado al calcular el presupuesto de cada programa y el costo real del personal de este programa.			
3	-627,07	De	A Relaciones con los Miembros	A06 Miembros Afiliados (Red del Conocimiento)
	627,07	A	A Relaciones con los Miembros	A05 Programa Regional, Oriente Medio
	Transferencia necesaria para cubrir el exceso de gasto en personal como consecuencia de la diferencia existente entre el costo medio por puesto utilizado al calcular el presupuesto de cada programa y el costo real del personal de este programa.			
4	-4.669,46	De	B Programas operativos	B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo
	4.669,46	A	B Programas operativos	B02 Cooperación Técnica
	Transferencia necesaria para cubrir el exceso de gasto en personal como consecuencia de la diferencia existente entre el costo medio por puesto utilizado al calcular el presupuesto de cada programa y el costo real del personal de este programa.			
5	-20.043,51	De	B Programas operativos	B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo
	20.043,51	A	B Programas operativos	B06 Ética y Responsabilidad Social
	Transferencia necesaria para cubrir el exceso de gasto como consecuencia de la diferencia existente entre el costo medio por puesto utilizado para calcular el presupuesto de cada programa y el costo real del personal de este programa, así como del incremento de las actividades llevadas a cabo.			
6	-27.743,02	De	B Programas operativos	B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo
	27.743,02	A	B Programas operativos	B10 Oficinas de Enlace de la OMT
	Transferencia necesaria principalmente para cubrir el exceso de gasto debido al aumento de las actividades llevadas a cabo.			
7	-117.952,14	De	C Apoyo directo a los Miembros	C01 Servicios de Conferencias
	-9.435,61	De	C Apoyo directo a los Miembros	C03 Comunicación y Publicaciones
	127.387,75	A	C Apoyo directo a los Miembros	C02 Dirección
	Transferencia necesaria para cubrir el exceso de gasto como consecuencia de la diferencia existente entre el costo medio por puesto utilizado para calcular el presupuesto de cada programa y el costo real del personal de este programa, así como del incremento de las actividades llevadas a cabo.			
<i>Transferencias de créditos de una parte del presupuesto a otra ²</i>				
8	-49.240,50	De	B Programas operativos	B03 Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo
	49.240,50	A	A Relaciones con los Miembros	A04 Programa Regional, Europa
	Transferencia necesaria principalmente para cubrir el exceso de gasto debido al aumento de las actividades llevadas a cabo.			

Observaciones:

- ¹ Transferencias de créditos entre secciones dentro de la misma parte del presupuesto llevadas a cabo por el Secretario General, sujetas a la confirmación del Comité del Programa y del Presupuesto y del Consejo Ejecutivo (artículo 5.3 a) del Reglamento Financiero y decisión 6(LIII) del Consejo Ejecutivo).
- ² Transferencias de créditos entre diferentes partes del presupuesto llevadas a cabo por el Secretario General, sujetas a la confirmación del Comité del Programa y del Presupuesto y del Consejo Ejecutivo (artículo 5.3 b) del Reglamento Financiero y decisión 6(LIII) del Consejo Ejecutivo).
- ³ El 21 de diciembre de 2016, la Secretaría sometió a consideración las necesarias transferencias presupuestarias conforme a los datos de la OMT al 30 de noviembre de 2016 mediante una comunicación escrita a los miembros del Comité del Programa y del Presupuesto. Los miembros no han expresado objeción alguna a este procedimiento escrito.

Anexo III: Saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes y anticipo al presupuesto ordinario

Saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016

Saldo disponible del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016	
Euros	2016
Saldo al 01/01/2016	2.270.053,13
Se suman:	297.966,95
Nuevos Miembros	2.410,05
Contribuciones atrasadas utilizadas para reembolsar los adelantos hechos durante años previos	295.556,90
Se restan:	-8.295,10
Miembros que han dejado la Organización	-8.295,10
Anticipo al Fondo General para cubrir gastos presupuestarios a la espera de que se reciban contribuciones aún no pagadas ¹	0,00
Saldo al 31/12/2016	2.559.724,98

¹ Parte de las transacciones entre segmentos

Saldo de tesorería del presupuesto ordinario en relación con el anticipo del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016

Saldo de tesorería del presupuesto ordinario en relación con el anticipo del Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016				
Euro				
	2016	%	2015	%
Presupuesto aprobado	13.492.000,00	100,00	13.492.000,00	100,00
<i>Ingresos presupuestarios</i>	<i>11.560.723,15</i>	<i>85,69</i>	<i>11.883.256,17</i>	<i>88,08</i>
Contribuciones fijadas	11.227.723,15	83,22	11.340.256,17	84,05
Importe utilizado de las asignaciones aprobadas por la AG	333.000,00	2,47	543.000,00	4,02
Asignación del superávit acumulado – Presupuesto ordinario			293.000,00	2,17
Asignación del superávit acumulado – Tienda de publicaciones	333.000,00	2,47	250.000,00	1,85
<i>Gasto presupuestario</i>	<i>-12.349.691,10</i>	<i>-91,53</i>	<i>-13.061.287,95</i>	<i>-96,81</i>
Déficit/anticipo de efectivo cargado al Fondo de Gastos Corrientes (RF 10.2 b))	-788.967,95		-1.178.031,78	
<i>Contribuciones atrasadas recibidas en el ejercicio financiero</i>	<i>1.084.524,85</i>	<i>8,04</i>	<i>1.550.677,65</i>	<i>11,49</i>
Saldo acumulado en el Fondo de Gastos Corrientes, una vez restituidas las contribuciones atrasadas	-238.396,39		-533.953,29	

Anexo IV: Contribuciones adeudadas al Fondo General y al Fondo de Gastos Corrientes

Estado de las contribuciones adeudadas al Fondo General al 31 de diciembre de 2016

**Estado de las contribuciones adeudadas al Fondo General
al 31 de diciembre de 2016**

	Años	Contribuciones atrasadas	Contribuciones adeudadas	Total
Total de contribuciones adeudadas		14.979.678,57	2.028.672,06	17.008.350,63
Contribuciones presupuestarias		14.979.678,57	2.028.672,06	17.008.350,63
Full Members - Membres Effectifs - Miembros Efectivos		13.431.415,73	1.612.469,03	15.043.884,76
Afghanistan – Afganistan - Afganistán	81-87,89-08,10,12,14	703.988,77	0,00	703.988,77
Albania - Albanie	-	0,00	0,00	0,00
Algeria - Algérie - Argelia	-	0,00	0,00	0,00
Andorra - Andorre	-	0,00	0,00	0,00
Angola	-	0,00	0,00	0,00
Argentina - Argentine	-	0,00	0,00	0,00
Armenia - Arménie	-	0,00	0,00	0,00
Australia - Australie	-	0,00	0,00	0,00
Austria - Autriche	-	0,00	0,00	0,00
Azerbaijan - Azerbaïyan - Azerbaïjan	-	0,00	0,00	0,00
Bahamas	-	0,00	0,00	0,00
Bangladesh (5)	-	0,00	0,00	0,00
Bahrain - Bahrein - Bahreïn	78-84,02,10,15	389.175,05	61.769,00	450.944,05
Barbados - Barbade	-	0,00	0,00	0,00
Belarus - Bélarus - Belarús	-	0,00	0,00	0,00
Benin - Bénin	12,14,15	77.672,00	26.779,00	104.451,00
Bhutan - Bhoutan - Bhután	-	0,00	0,00	0,00
Bolivia - Bolivie	81-87, 89-98	419.180,57	0,00	419.180,57
Bosnia And Herzegovina - Bosnie-Herzégovine - Bosnia y Herzegovina	-	0,00	0,00	0,00
Botswana (2)	-	0,00	0,00	0,00
Brazil - Brésil - Brasil	-	0,00	0,00	0,00
Brunei Darussalam - Brunéi Darussalam	-	0,00	53.558,00	53.558,00
Bulgaria - Bulgarie	-	0,00	0,00	0,00
Burkina Faso	12	24.843,00	26.779,00	51.622,00
Burundi	77-07,11-15	733.144,78	26.779,00	759.923,78
Cambodia - Cambodge - Camboya	82-92	285.237,96	0,00	285.237,96
Cameroon - Cameroun - Camerún	-	0,00	0,00	0,00
Cape Verde - Cap-Vert - Cabo Verde	-	0,00	0,00	0,00
Central African Republic - République Centrafricaine - República Centrafricana	07-15	215.372,10	26.779,00	242.151,10
Chad - Tchad	12-15	103.005,56	26.779,00	129.784,56
Chile - Chili	-	0,00	0,00	0,00
China - Chine	-	0,00	0,00	0,00
Colombia - Colombie (3)	-	0,00	24.328,67	24.328,67
Congo	-	0,00	442,38	442,38
Costa Rica	-	0,00	0,00	0,00
Côte D'Ivoire	15	4.127,11	0,00	4.127,11
Croatia - Croatie - Croacia	-	0,00	0,00	0,00
Cuba	-	0,00	0,00	0,00
Cyprus - Chypre - Chipre	-	0,00	0,00	0,00
Czech Republic - République Tchèque - República Checa	-	0,00	0,00	0,00
Dem.People'S Rep. of Korea - Rép.Pop.Dém. de Corée - Rep.Pop.Dem. de Corea	-	0,00	26.779,00	26.779,00
Dem. Republic of The Congo - République Dém. du Congo - República Dem. del Congo	98-00,02-06,08	259.396,26	26.779,00	286.175,26
Djibouti	03-15	282.852,00	24.101,00	306.953,00
Dominican Rep. - Rép. Dominicaine - República Dominicana	-	0,00	64.268,00	64.268,00
Ecuador - Équateur	-	0,00	1.568,84	1.568,84
Egypt - Égypte - Egipto (5)	-	0,00	0,00	0,00
El Salvador	96	785,75	398,20	1.183,95
Eritrea - Érythrée	-	0,00	0,00	0,00
Ethiopia - Éthiopie - Etiopía	-	0,00	26.779,00	26.779,00
Fiji - Fidji	-	0,00	0,00	0,00
France - Francia	-	0,00	0,00	0,00

	Años	Contribuciones atrasadas	Contribuciones adeudadas	Total
Gabon – Gabón (4)	15	53.195,56	53.558,00	106.753,56
Gambia - Gambia (5)	96-05,08-10,13,14	282.917,74	0,00	282.917,74
Georgia - Géorgie	-	0,00	0,00	0,00
Germany - Allemagne - Alemania	-	0,00	0,00	0,00
Ghana	15	32.134,00	32.134,00	64.268,00
Greece - Grèce - Grecia	-	0,00	0,00	0,00
Guatemala	-	0,00	0,00	0,00
Guinea - Guinée	96,98-00,07,14-15	206.000,75	6.506,26	212.507,01
Guinea-Bissau - Guinée-Bissau	92-96,99-15	476.805,55	26.779,00	503.584,55
Equatorial Guinea - Guinée Équatoriale - Guinea Ecuatorial	13-15	81.218,00	0,00	81.218,00
Haiti – Haïti - Haití	-	0,00	0,00	0,00
Honduras	15	29,18	0,00	29,18
Hungary - Hongrie - Hungría	-	0,00	0,00	0,00
India - Inde	-	0,00	0,00	0,00
Indonesia - Indonésie (2)	-	0,00	0,00	0,00
Iran, Islamic Rep. of - Iran, République Islamique d' - Iran, República Islámica de (1)	15	6.267,00	0,00	6.267,00
Iraq	87, 91-06,12	1.784.623,11	0,00	1.784.623,11
Israel - Israël	-	0,00	0,00	0,00
Italy - Italie - Italia	-	0,00	0,00	0,00
Jamaica - Jamaïque	-	0,00	0,00	0,00
Japan - Japon – Japón (2)	-	0,00	0,00	0,00
Jordan - Jordanie - Jordania	-	0,00	0,00	0,00
Kazakhstan - Kazajstán	-	0,00	0,00	0,00
Kenya	-	0,00	465,79	465,79
Kyrgyzstan - Kirghizistan - Kirguistán	95-10,12-15	472.631,89	0,00	472.631,89
Kuwait - Koweït	98	34.309,21	160.671,00	194.980,21
Lao People's Dem.Rep. - République Pop. Dém. Lao - Rep.Dem.Pop. Lao	90-95,04	151.842,00	0,00	151.842,00
Lebanon - Liban - Líbano	-	0,00	104.841,00	104.841,00
Lesotho (2)	14	15.907,97	0,00	15.907,97
Liberia - Libéria	12-15	103.012,00	26.779,00	129.791,00
Libya - Libye - Libia	15	98.786,00	64.268,00	163.054,00
Lithuania - Lituanie - Lituania	-	0,00	0,00	0,00
Macedonia, Former Yugoslave Rep. - Macédoine, Ex-Rép. Yougoslave de - Macedonia, Ex Rep. Yougoslava de	-	0,00	0,00	0,00
Madagascar	14-15	48.708,57	26.779,00	75.487,57
Malaysia - Malaisie - Malasia	-	0,00	0,00	0,00
Malawi (4)	11-15	125.786,99	26.779,00	152.565,99
Maldives - Maldivas	-	0,00	0,00	0,00
Mali	15	139,28	2.202,76	2.342,04
Malta - Malte	-	0,00	0,00	0,00
Mauritania - Mauritanie	78-05,15	656.405,16	26.779,00	683.184,16
Mauritius - Maurice - Mauricio (5)	-	0,00	0,00	0,00
Mexico – Mexique – México	-	0,00	0,00	0,00
Monaco - Mónaco	-	0,00	0,00	0,00
Mongolia - Mongolie	-	0,00	31.480,00	31.480,00
Montenegro - Monténégro	-	0,00	32.134,00	32.134,00
Morocco - Maroc - Marruecos	-	0,00	0,00	0,00
Mozambique	-	0,00	0,00	0,00
Myanmar	-	0,00	0,00	0,00
Namibia - Namibie	08	44.358,00	0,00	44.358,00
Nepal - Népal	-	0,00	0,00	0,00
Netherlands - Pays-Bas - Países Bajos	-	0,00	0,00	0,00
Nicaragua	00-02,08,09	85.515,04	0,00	85.515,04
Niger - Níger	83-87, 90-07,10-11,14-15	626.574,81	26.779,00	653.353,81
Nigeria - Nigéria	15	2.524,74	37.775,00	40.299,74
Oman - Omán	-	0,00	0,00	0,00
Pakistan (5)	10,12,15	39.398,89	247,02	39.645,91
Panama	-	0,00	0,00	0,00
Papua New Guinea - Papouasie-Nouvelle-Guinée - Papua Nueva Guinea	08-15	196.617,00	26.779,00	223.396,00
Paraguay	-	0,00	0,00	0,00
Péru – Perou - Perú	15	511,13	0,00	511,13
Philippines - Filipinas	-	0,00	2.323,11	2.323,11
Poland - Pologne - Polonia	-	0,00	0,00	0,00
Portugal	-	0,00	0,00	0,00
Quatar - Qatar	-	0,00	0,00	0,00

	Años	Contribuciones atrasadas	Contribuciones adeudadas	Total
Republic of Korea - République de Corée - República de Corea	-	0,00	0,00	0,00
Republic of Moldova - République de Moldova - República de Moldova	-	0,00	0,00	0,00
Romania - Roumanie - Rumania	-	0,00	0,00	0,00
Russian Federation - Federation de Russie - Federación de Rusia	-	0,00	35.744,00	35.744,00
Rwanda	12-15	29.302,04	26.779,00	56.081,04
Samoa	-	0,00	0,00	0,00
San Marino - Saint-Marin	-	0,00	0,00	0,00
Sao Tome-and-Principe - Sao Tomé-et-Principe - Santo Tomé y Príncipe	86-14	596.313,65	0,00	596.313,65
Saudi Arabia - Arabie Saoudite - Arabia Saudita	03	101.628,00	0,00	101.628,00
Sénégal - Senegal	15	29.284,00	31.480,00	60.764,00
Serbia - Serbie	-	0,00	0,00	0,00
Seychelles	-	0,00	0,00	0,00
Sierra Leone - Sierra Leona	80-00,03-15	771.369,12	26.779,00	798.148,12
Slovakia - Slovaquie - Eslovaquia	-	0,00	0,00	0,00
Slovenia - Slovénie - Eslovenia	-	0,00	0,00	0,00
South Africa - Afrique du Sud - Sudáfrica (2)	-	0,00	0,00	0,00
Spain - Espagne - España	-	0,00	0,00	0,00
Sri Lanka	-	0,00	0,00	0,00
Sudan - Soudan - Sudán	86,89-03,06-08,13,14	479.189,92	0,00	479.189,92
Swaziland - Swazilandia	-	0,00	0,00	0,00
Switzerland - Suisse - Suiza	-	0,00	0,00	0,00
Syrian Arab Republic - République Arabe Syrienne - República Árabe Siria	12-15	247.224,00	64.268,00	311.492,00
Tajikistan - Tayikistán - Tadjikistan	-	0,00	0,00	0,00
Thailand - Thaïlande - Tailandia	-	0,00	0,00	0,00
Timor-Leste	15	659,76	26.779,00	27.438,76
Togo	05-06	39.973,83	0,00	39.973,83
Trinidad And Tobago -Trinidad-Et-Tobago-Trinidad Y Tobago	-	0,00	0,00	0,00
Tunisia - Tunisie - Túnez	-	0,00	0,00	0,00
Turkey - Turquie - Turquía (1)	-	0,00	0,00	0,00
Turkmenistan - Türkmenistán - Turkmenistán	95-98,00-12	504.066,40	37.775,00	541.841,40
Ucrania - Ukraine	-	0,00	0,00	0,00
Uganda - Ouganda (5)	96-00,02-04,10-15	237.877,05	31.480,00	269.357,05
United Arab Emirates - Emirats Arabes Unis - Emiratos Árabes Unidos	81-87	518.247,76	0,00	518.247,76
United Rep. of Tanzania (5) - République-Unie de Tanzanie - República Unida de Tanzania	13-15	90.670,31	32.134,00	122.804,31
Uruguay	02-03	114.577,22	0,00	114.577,22
Uzbekistan - Ouzbékistan - Uzbekistán	-	0,00	0,00	0,00
Vanuatu	10-15	122.154,00	21.422,00	143.576,00
Venezuela	13-15	107.708,84	85.624,00	193.332,84
Viet Nam	-	0,00	0,00	0,00
Yemen - Yémen	79-89,95,14-15	290.128,45	31.480,00	321.608,45
Zambia - Zambie	14	26.040,90	0,00	26.040,90
Zimbabwe	-	0,00	0,00	0,00
		0,00	0,00	0,00
Aruba	-	0,00	0,00	0,00
Macao	-	0,00	0,00	0,00
Madeira - Madere	-	0,00	0,00	0,00
Flanders - Flandre - Flandes	-	0,00	0,00	0,00
Hong Kong, China	-	0,00	0,00	0,00
Puerto Rico - Porto Rico	-	0,00	0,00	0,00
<i>Affiliate Members - Membres Affiliés - Miembros Afiliados</i>	<i>03-15</i>	<i>551.380,81</i>	<i>410.803,03</i>	<i>962.183,84</i>
<i>Former Full Members - Anciens Membres effectifs - Ex-Miembros Efectivos</i>	<i>79-99</i>	<i>918.478,93</i>	<i>0,00</i>	<i>918.478,93</i>
<i>Former Associate Members - Anciens Membres associés - Ex-Miembros Asociados</i>	<i>86</i>	<i>1.947,90</i>	<i>0,00</i>	<i>1.947,90</i>
<i>Former Affiliate Members - Anciens Membres affiliés - Ex-Miembros Afiliados</i>	<i>12-15</i>	<i>76.455,20</i>	<i>5.400,00</i>	<i>81.855,20</i>

El ejercicio financiero empieza

(1) Marzo

(2) Abril

(3) Mayo

(4) Junio

(5) Julio

Estado de contribuciones adeudadas al Fondo de Gastos Corrientes al 31 de diciembre de 2016

Estado de contribuciones adeudadas al Fondo de Gastos Corrientes

al 31 de diciembre de 2016

Euros

	31/12/2016
Total	2.235,85
Liberia	1.242,15
Vanuatu	993,70

Anexo V: Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio

Antecedentes y avances logrados

248. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 68/244, pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que iniciara una encuesta de los planes de seguro de salud existentes dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de estudiar todas las opciones para aumentar la eficiencia y moderar los gastos, y que examinara la opción de ampliar el mandato de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a fin de incluir la administración de las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio. En respuesta, la UNFBN llevó a cabo un estudio de esta cuestión en todo el sistema. El grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio preparó un informe sobre el resultado del estudio y ese informe fue presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su septuagésimo periodo de sesiones, en forma de informe del Secretario General de las Naciones Unidas (A/70/590).
249. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas (A/70/590) fue examinado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (CCAAP) el 1 de febrero de 2016. El informe de la CCAAP (A/70/7/Add.42), refrendado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, abordaba las recomendaciones del Secretario General de las Naciones Unidas conforme a los cuatro pilares señalados en el informe, y recomendaba además que el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio presentara sus propuestas respecto a futuras opciones para incrementar la eficiencia y moderar los gastos.
250. El grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio está trabajando en un informe de seguimiento para abordar las recomendaciones de la CCAAP y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que está previsto presentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2017.

Recomendaciones

251. El informe del grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio (A/70/590) ofreció una sinopsis y un análisis de los principales elementos de los planes de seguro médico que se aplican en el sistema de las Naciones Unidas, centrándose en la gestión y las obligaciones actuariales del seguro médico después de la separación del servicio, con ocho recomendaciones agrupadas en torno a los cuatro pilares. A continuación, se exponen las recomendaciones, junto a las recomendaciones pertinentes de la CCAAP de las Naciones Unidas:

a) Pilar A: Análisis de los costos y disposiciones administrativas

i) Recomendación 1. Negociaciones colectivas con administradores externos

Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían negociar colectivamente con los administradores externos a fin de optimizar los precios para los servicios administrativos y el acceso a la red. En apoyo a la negociación colectiva, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían estudiar la viabilidad de establecer y mantener una base de datos común que incluya información demográfica y de planificación, datos resumidos sobre las solicitudes, los términos y condiciones de los acuerdos con los administradores externos, gastos de personal e información resumida sobre fraudes.

ii) Recomendación 2. Negociaciones colectivas con servicios de atención médica

Los planes autoadministrados (OIT, OMS y Mutualidad de Seguros del Personal de las

Naciones Unidas) han realizado con éxito las negociaciones colectivas con los servicios de atención médica en la zona de Ginebra. Los planes autoadministrados deberían seguir determinando esferas en las que las negociaciones colectivas con los servicios de atención médica podrían dar lugar a economías o mejoras operacionales sustanciales. Estas organizaciones deberían elaborar procedimientos normalizados comunes que les permitan negociar colectivamente con los servicios de atención médica y las redes de proveedores a fin de obtener los mejores precios y el mejor acceso a una atención de la salud de calidad y de reducir al mínimo la volatilidad.

Esas organizaciones deberían estudiar la posibilidad de establecer una base de datos común y proporcionar información adicional en relación con las prácticas de los proveedores de atención médica, los términos y condiciones de los acuerdos, la información de fraude y las evaluaciones de la calidad.

iii) Recomendación 3. Exámenes de pólizas y negociaciones con los aseguradores

A fin de proporcionar una base sólida para la impugnación de los términos y condiciones de los aseguradores, las organizaciones con planes asegurados externamente deberían realizar exámenes periódicos de las pólizas, cuyos resultados deberían compartirse dentro del sistema de las Naciones Unidas a modo de referencia.

La CCAAP de las Naciones Unidas recomendó que la Asamblea General refrendara las recomendaciones 1 a 3 del grupo de trabajo y alentara a este a seguir investigando las oportunidades de consolidación de los planes de seguro médico a los distintos niveles.

b) Pilar B: Examen del marco de seguro médico después de la separación del servicio del sistema de las Naciones Unidas

i) Recomendación 4. Alentar a las organizaciones a seguir explorando el valor de los planes de seguro de salud nacionales en el contexto de los planes de seguro médico del sistema de las Naciones Unidas y en un marco en que dichos planes actúen como planes complementarios dirigidos a homogeneizar las condiciones ofrecidas a los funcionarios en activo y jubilados.

El grupo de trabajo propone que las organizaciones promuevan la participación de los Estados Miembros en la apertura del acceso de los funcionarios a la cobertura primaria con arreglo a esos planes. Se trata principalmente de jubilados y sus familiares a cargo que cumplen con los requisitos, pero también podría ampliarse a la población activa en ciertas situaciones. Las organizaciones deberían evaluar la idoneidad, la viabilidad y los efectos financieros de incorporar a sus planes de seguro médico el requisito de afiliarse a un plan nacional de seguros y que las contribuciones al plan nacional sean sufragadas por el plan de la organización.

A la espera de recibir más información sobre los planes de seguro médico nacionales, la CCAAP de las Naciones Unidas no recomendó el refrendo de la recomendación 4 del grupo de trabajo. Sin embargo, la CCAAP de las Naciones Unidas reconoció el potenciar de ahorro en el caso de que se siguiera la recomendación y expresó su interés en que se obtenga la información necesaria en la siguiente fase del estudio del grupo de trabajo.

ii) Recomendación 5. Ampliación del mandato de la Caja de Pensiones

Aunque las funciones de la CCPNU, incluida la División de Gestión de las Inversiones, no deberían ampliarse, podría solicitarse a la Caja, de conformidad con la recomendación de la CCAAP de las Naciones Unidas, que compartiera sus mejores prácticas y métodos

para la centralización y administración de un plan complejo y compuesto por múltiples empleadores con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, optando por proporcionar en conjunto una cobertura de seguro médico después de la separación del servicio.

Con respecto a la recomendación 5, la CCAAP de las Naciones Unidas recomendó que el grupo de trabajo continuara examinando opciones para un enfoque común a todo el sistema para gestionar las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, sin excluir una posible función para la Caja Común de Pensiones, que incluyera el intercambio de buenas prácticas y métodos operativos.

c) Pilar C: Determinación y divulgación de la responsabilidad

- i) Recomendación 6. Armonizar la metodología de valoración general y establecimiento y aplicación de factores clave de valoración de las obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio.

En el contexto de la finalización de su labor respecto del pilar C, el grupo de trabajo debería coordinar sus esfuerzos con el Grupo de Trabajo sobre Normas de Contabilidad (UNTFAS) de la UNFBN, integrada en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas (HLCM), para armonizar los principios generales del seguro médico después de la separación del servicio y establecer los factores y las hipótesis actuariales a más tardar a fines de 2017, con el fin de aplicarlos en las valoraciones actuariales de 2018.

La CCAAP de las Naciones Unidas recomendó que la Asamblea General de las Naciones Unidas hiciera suya la recomendación 6 del grupo de trabajo, señalando que había una expectativa de que, en la medida de lo posible, se adoptaran medidas para uniformización de la metodología de valoración general para las obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio en todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

d) Pilar D: Opción de financiación de las obligaciones

- i) Recomendación 7. Financiación suficiente de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio

El grupo de trabajo recomienda que las organizaciones dediquen una financiación suficiente a sus obligaciones por concepto de seguro médico después de la separación del servicio y acumulen un nivel mínimo de reservas para financiar los gastos adicionales devengados durante los períodos en curso, representados por el costo de los servicios más los costos en concepto de intereses. En el caso de las organizaciones que todavía aplican el criterio de pago por entrega en lo que respecta a sus obligaciones en concepto de seguro médico después de la separación del servicio, esto significaría adoptar un criterio de pago por devengo, lo que daría cuenta del verdadero costo de las operaciones actuales.

Además, las organizaciones deberían estudiar la posibilidad de incorporar un mecanismo de financiación en los gastos de personal estándar utilizados para la presupuestación. Los Estados Miembros y otros interesados contribuyentes también podrían considerar la posibilidad de ofrecer a las organizaciones, cuando sea necesario, un pago extraordinario o métodos de financiación específica y por tiempo limitado con el fin de superar los déficits históricos en la financiación del seguro médico después de la separación del servicio.

Con respecto a la recomendación 7, la CCAAP de las Naciones Unidas señaló que, para muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, esta opción significaría pasar de un enfoque de pago por entrega para las obligaciones respecto al seguro médico después de la separación del servicio a un enfoque de pago por devengo. La CCAAP de las Naciones Unidas señaló asimismo que la Asamblea General seguía considerando que el actual enfoque de pago por entrega es una opción viable. La CCAAP de las Naciones Unidas estimó que los argumentos para apartar recursos presupuestarios destinados a actividades corrientes para cubrir las obligaciones futuras previstas no estaban suficientemente sustanciados y recomendó continuar con el enfoque del pago por entrega.

La CCAAP de las Naciones Unidas pidió también que las obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio se supervisaran estrictamente en el futuro para garantizar la atribución exacta de las obligaciones acumuladas a las respectivas fuentes de financiación.

ii) Recomendación 8. Inversión de las reservas

El grupo de trabajo recomienda que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas estudien oportunidades, a través del Grupo de Trabajo sobre Servicios Comunes de Tesorería, para cooperar a fin de aprovechar los acuerdos existentes con los administradores de activos externos con el fin de obtener la máxima rentabilidad posible y reducir al mínimo los honorarios de administración.

La CCAAP de las Naciones Unidas reconoció el mérito de la recomendación 8 de aprovechar los acuerdos existentes con los administradores de activos externos en la inversión de reservas finalistas para cubrir las obligaciones por seguro médico después de la separación del servicio de aquellas organizaciones que habían constituido tales reservas, pero sin descartar la posibilidad de crear un mecanismo interinstitucional para la inversión de reservas acumuladas.

Anexo VI: Informes por cuentas subsidiarias

Estado de la situación financiera por cuentas subsidiarias al 31 de diciembre de 2016

Estado de la situación financiera por
cuentas subsidiarias
al 31 de diciembre de 2016

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Contribuciones voluntarias	PNUD	Fondos en fideicomiso	Eliminación entre segmentos*	Total OMT
Activos	15.264.238,95	7.220.951,72	291.849,60	114.398,51	-1.197.556,53	21.693.882,25
<i>Activos corrientes</i>	<i>14.447.349,57</i>	<i>7.190.951,72</i>	<i>291.849,60</i>	<i>114.398,51</i>	<i>-1.197.556,53</i>	<i>20.846.992,87</i>
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.702.919,04	6.364.550,44	44.914,09	114.398,51	0,00	16.226.782,08
Inventarios	53.828,60	0,00	0,00	0,00	0,00	53.828,60
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	3.223.418,28	0,00	0,00	0,00	0,00	3.223.418,28
Otras contribuciones por cobrar, neto	3.000,00	618.056,28	179.621,56	0,00	0,00	800.677,84
Otras sumas por cobrar, neto	358.312,32	99.688,34	0,00	0,00	0,00	458.000,66
Otros activos corrientes	1.105.871,33	108.656,66	67.313,95	0,00	-1.197.556,53	84.285,41
<i>Activos no corrientes</i>	<i>816.889,38</i>	<i>30.000,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>846.889,38</i>
Inversiones	227.503,12	0,00	0,00	0,00	0,00	227.503,12
Contribuciones fijadas por cobrar de los Miembros, neto	53.558,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.558,00
Otras contribuciones por cobrar, neto	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00
Propiedades, planta y equipo	230.004,11	0,00	0,00	0,00	0,00	230.004,11
Activos intangibles, neto	298.831,61	0,00	0,00	0,00	0,00	298.831,61
Otros activos no corrientes	6.992,54	0,00	0,00	0,00	0,00	6.992,54
Pasivos y activos netos/patrimonio neto	15.264.238,95	7.220.951,72	291.849,60	114.398,51	-1.197.556,53	21.693.882,25
Pasivos	22.677.503,01	719.977,76	129.773,94	2.355,00	-1.197.556,53	22.332.053,18
<i>Pasivos corrientes</i>	<i>3.790.639,14</i>	<i>719.977,76</i>	<i>129.773,94</i>	<i>2.355,00</i>	<i>-1.197.556,53</i>	<i>3.445.189,31</i>
Sumas por pagar y gastos devengados	730.574,23	60.384,81	47.182,30	0,00	0,00	838.141,34
Transferencias por pagar	15.350,00	461.202,66	0,00	1.980,00	0,00	478.532,66
Prestaciones de los empleados	361.767,10	0,00	0,00	0,00	0,00	361.767,10
Cobros anticipados	1.609.099,84	0,00	0,00	0,00	0,00	1.609.099,84
Provisiones	35.102,29	98.132,29	0,00	0,00	0,00	133.234,58
Otros pasivos corrientes	1.038.745,68	100.258,00	82.591,64	375,00	-1.197.556,53	24.413,79
<i>Pasivos no corrientes</i>	<i>18.886.863,87</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>	<i>18.886.863,87</i>
Prestaciones de los empleados	18.874.208,81	0,00	0,00	0,00	0,00	18.874.208,81
Cobros anticipados	12.655,06	0,00	0,00	0,00	0,00	12.655,06
Activos netos/patrimonio neto	-7.413.264,06	6.500.973,96	162.075,66	112.043,51	0,00	-638.170,93
Superávit/(déficit) acumulado	-11.887.863,10	6.500.973,96	162.075,66	112.043,51	0,00	-5.112.769,97
Reservas	4.474.599,04	0,00	0,00	0,00	0,00	4.474.599,04

* Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero

Estado de la ejecución financiera por cuentas subsidiarias correspondiente al año concluido el 31 de diciembre de 2016

Estado de la ejecución financiera por cuentas subsidiarias
correspondiente al año concluido el 31 de
diciembre de 2016

Euros

	Servicios del programa de trabajo	Contribuciones voluntarias	PNUD	Fondos en fideicomiso	Eliminación entre segmentos*	Total OMT
Ingresos	16.090.553,45	7.634.069,67	589.293,28	92.304,03	-1.867.684,88	22.538.535,55
Contribuciones fijadas de los Miembros	13.584.888,64	0,00	0,00	0,00	0,00	13.584.888,64
Otras contribuciones (contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios), neto después de deducir reducciones	243.683,54	4.088.292,36	529.536,92	92.000,00	0,00	4.953.512,82
Ingresos por publicaciones, neto después de deducir descuentos y devoluciones	304.006,40	-50,00	0,00	0,00	0,00	303.956,40
Diferencias cambiarias	-43.802,53	115.549,69	18.783,80	0,00	0,00	90.530,96
Otros ingresos	2.001.777,40	3.430.277,62	40.972,56	304,03	-1.867.684,88	3.605.646,73
Gastos	17.155.736,10	6.177.483,73	569.933,20	116.325,24	-1.867.684,88	22.151.793,39
Sueldos, salarios y prestaciones de los empleados	12.085.775,16	1.813.120,13	90.224,00	114.825,24	0,00	14.103.944,53
Subvenciones y otras transferencias	176.248,70	768.757,78	0,00	0,00	0,00	945.006,48
Viajes	1.189.681,02	431.704,13	2.119,32	0,00	0,00	1.623.504,47
Suministros, bienes fungibles y gastos de funcionamiento	2.035.777,23	1.426.192,63	477.352,56	1.500,00	0,00	3.940.822,42
Depreciación, amortización y deterioro del valor	74.941,29	0,00	0,00	0,00	0,00	74.941,29
Otros gastos	1.593.312,70	1.737.709,06	237,32	0,00	-1.867.684,88	1.463.574,20
Superávit/(déficit) del ejercicio	-1.065.182,65	1.456.585,94	19.360,08	-24.021,21	0,00	386.742,16

* Las actividades internas conducen a transacciones entre segmentos, que se reflejan aquí para presentar con exactitud este estado financiero

Siglas

A/RES: Resolución de la Asamblea General

ASHI: Seguro médico después de la separación del servicio

BOE: Boletín Oficial de Estado

CCAAP: Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

CCPPNU: Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

CE/DEC: Decisión del Consejo Ejecutivo

DCI: Dependencia Común de Inspección

EUR: Euro

HLCM: Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas

IPSAS: Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

IVA: Impuesto sobre el valor añadido

JJE: Junta de los Jefes Ejecutivos

JPY: Yen japonés

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

OMT: Organización Mundial del Turismo

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPE: Propiedades, plata y equipo

RSOAP: Oficina de Apoyo Regional de la OMT para Asia y el Pacífico

TP: Transferencias por pagar

UIOOPT: Unión Internacional de Organizaciones Oficiales de Propaganda Turística

UIOOT: Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo

UNFBN: Red de Finanzas y Presupuesto de las Naciones Unidas

UNORE: Tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas

UNTFAS: Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad

USD: Dólar de los EE.UU.